



NUEVAS VOCES Y NUEVAS EXPERIENCIAS:

Encuentros interculturales en la educación superior

Los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria de la Universidad Mayor de San Simón

Mayra Iveth Ponce Vargas

Director: Guido Machaca Benito
Administradora: Nohemí Mengoa Panclas
Diseño y Diagramación: Elvis Calizaya Diaz

©FUNPROEIB Andes / SAIH

Primera Edición: Enero de 2014

La reproducción total o parcial de este documento está permitida, siempre y cuando se cite la fuente y se haga conocer a FUNPROEIB Andes.

Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y
Pluriculturalidad
Calle Néstor Morales N° 947, entre Aniceto Arce y Ramón Rivero, Edificio
Jade, 2° piso.
Teléfono: (591-4) 4530037 y 4530038
www.proeibandes.org
Correo Electrónico: fundacion@proeibandes.org
Cochabamba - Bolivia



Contenido

Agradecimientos	7
Glosario de siglas	9
Introducción	11
Antecedentes	13
I. Planteamiento del problema y objetivos de la investigación	17
1.1. Preguntas de investigación	18
1.2. Objetivos de la investigación.....	18
1.2.1. Objetivo general	18
1.2.2. Objetivos específicos	18
1.3. Justificación de la investigación	18
II. Metodología de la investigación	23
2.1. Metodología	17
2.2. Técnicas	17
2.3. Sujetos de investigación	18
2.4. Aspectos que favorecieron y dificultaron la investigación	19
III Desde las demandas educativas a la educación inicial y a la educación superior en Bolivia	21
3.1. La participación de los pueblos indígenas originarios en la educación boliviana	21
3.2. Algunas consideraciones en la educación superior	24
3.3. La Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)	27
3.4. Las becas de estudio como alternativas para acceder a la educación superior	28
3.4.1. Becas internacionales para estudiantes bolivianos	30
3.4.1.1. Becas universitarias en Cuba	30
3.5. La Universidad Mayor de San Simón y el Programa de Admisión Extraordinaria	32
3.5.1. El PAE: Una posibilidad de acceso a la educación superior	34
IV Presentación de resultados	41
4.1. Datos y relatos sobre los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria	41
4.2. Las becas PAE para los estudiantes de las 16 provincias de Cochabamba	49
4.3. Los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria	54
4.3.1. La familia como vínculo de identificación y pertenencia	54
4.3.2. La enseñanza y el aprendizaje en el contacto social	58
4.4. En nuestras voces, nuestras realidades educativas	58
4.4.2. Las distancias y el cansancio dentro las aulas del colegio	61
4.4.3. En mi cantón de Tapacarí los profesores no enseñan en nuestra lengua indígena	65

4.4.4. Los profesores: Una crítica desde el colegio de Chulla	66
4.4.5. Quiebre educativo por la división de clases	69
V. El PAE: Una realidad más allá de las suposiciones	71
5.1. La travesía de la postulación	71
5.2. Desinformación en la elección de las carreras universitarias	75
5.3. Documentos, infracciones y penalizaciones en el PAE	77
5.4. Docentes y estudiantes en los primeros semestres	78
5.5. Discriminación hacia los estudiantes PAE	81
5.6. Sin trabajo no hay estudio y sin estudio no salimos adelante	88
5.7. Vivir en la ciudad es vivir al estilo del PAE	91
VI Los becarios PAE en los procesos de apropiación resistencia y negociación	95
6.1. El espacio social en el que se encuentran insertos los becarios PAE	97
6.2. Las mediaciones en los becarios PAE	102
6.2.1. Mediación individual	102
6.2.2. Mediación institucional	103
6.3. La ciudad y el campo son espacios de interrelaciones sociales pero también de competencia	104
6.4. Los becarios PAE y las nuevas tecnologías	106
6.5. El conformismo de los estudiantes PAE empieza a ser evidente	107
6.6. Surge una nueva propuesta desde la Gobernación de Cochabamba	119
Conclusiones	111
Recomendaciones	115
Bibliografía	117
Anexos	121

Agradecimientos

A Guido Machaca, director de la FUNPROEIB Andes, por permitirme desarrollar la presente investigación. Su confianza y sus acertados consejos me permitieron seguir adelante y no perecer en el intento. Cada una de sus palabras y sus enseñanzas siempre fueron oportunas y muy acertadas.

A Fernando Prada, por su amistad y su apoyo académico incondicional para que este trabajo llegue a buen término. Gracias por su sinceridad y por compartir sus conocimientos sin reservas ni prejuicios.

A Inge Sichra por su sinceridad, su amistad y cada una de sus palabras motivadoras que me permitieron seguir adelante asumiendo retos y desafíos. Gracias por ser un ejemplo de lucha y por demostrarme que no hay imposibles en la vida.

A los dirigentes de las organizaciones sociales de Cochabamba, por acogerme como una de sus miembros aún sin ser parte de ellas. Por permitirme participar junto a los dirigentes mayores, jóvenes y estudiantes PAE en diferentes actividades académicas y culturales. El apoyo moral y todos aquellos datos proporcionados, fueron valiosos dentro la presente investigación.

A cada uno de los jóvenes postulantes, becados PAE- PBI por permitirme ser parte de ellos. Por brindarme la oportunidad de compartir experiencias y sueños dentro sus comunidades y la universidad. Hoy cada una de las travesías es el incentivo que tengo para seguir trabajando en favor de los jóvenes y la educación superior.

A cada uno de los administrativos, docentes y autoridades de la Universidad Mayor de San Simón, que me permitieron realizar diferentes actividades con los estudiantes regulares y del PAE. Gracias por su tolerancia y por posibilitar encuentros interculturales en la educación superior.

Al equipo técnico y administrativo de la FUNPROEIB Andes, por el apoyo constante y su amistad.

Glosario de siglas

ANUP	Asociación Nacional de Universidades Privadas.
CEA	Consejo Educativo Aymara.
CEPIG	Consejo Educativo del Pueblo Guarayo.
CENAQ	Consejo Educativo de la Nación Quechua.
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.
COD	Central Obrera Departamental.
CONAMAQ	Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyo.
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.
CPOCH	Consejo Indígena del pueblo Chiquitano.
DISU	Dirección de Interacción Social Universitaria.
DPA	Dirección de Planificación Universitaria.
DUBE	Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil.
EMI	Escuela Militar de Ingeniería.
FNMCB -BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa.
FUNPROEIB Andes	Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad.
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario.
NCPE	Nueva Constitución Política del Estado.
PAA	Prueba de Aptitud Académica.
PAE	Programa de Admisión Extraordinaria.
PNC	Plan Nacional de Capacitación.
PROEIB Andes	Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos.
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
SNAP	Servicio Nacional de Administración de Personal.
UCB	Universidad Católica Boliviana.
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés.
UMSS	Universidad Mayor de San Simón.
UNIBOL	Universidad Indígena de Bolivia.
UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia.
UPB	Universidad Privada Boliviana.
UPSI	Unidad de Provisión de Servicios de Información.
USIP	Universidad Simón Iturri Patiño.

Introducción

El Programa de Admisión Extraordinaria permite a estudiantes bachilleres de escasos recursos de las 16 provincias de Cochabamba el acceso directo a la Universidad Mayor de San Simón sin examen de admisión; hasta el 2011 ha beneficiado a 11.166 estudiantes, que distribuidos en las diferentes carreras de la Universidad Mayor de San Simón presentan una historia diferente porque sus experiencias en educación superior, no son las mismas para todos y se entrecruzan identidades pluriculturales, situaciones socioeconómicas, lingüísticas diferentes y diversas.

El libro analiza básicamente esas experiencias de los postulantes y becarios del Programa de Admisión Extraordinaria. Cuenta de dónde vienen los estudiantes, cómo son los colegios de donde salen bachilleres, cómo es la vida en sus comunidades y qué implica postular a una beca o ser acreedor de una de ellas. Desde su llegada a la ciudad, los postulantes a la becas se enfrentan a una serie de dificultades que solo algunos logran superar, otros renuncian a las ilusiones de la academia por la realidad del origen y retroceden para volver a sus comunidades.

En este sentido, la presente investigación describe la realidad de los becarios PAE que dejan sus comunidades para ingresar a la universidad, su permanencia en la misma y las dificultades a las que se enfrentan en algunos casos y los obligan a volver a su lugar de origen.

En el capítulo uno se da a conocer el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

En el capítulo dos se describe el proceso metodológico de la investigación y recojo de la información con base en el método cualitativo.

En el capítulo tres se presenta un panorama general de la creación del Programa de Admisión Extraordinaria PAE y la Ley 2563 que establece los mecanismos legales, institucionales para beneficiar a los estudiantes de escasos recursos de las 16 provincias de Cochabamba con una educación superior de calidad. Así mismo, se establecen los roles de las organizaciones sociales, la gobernación de Cochabamba y la Universidad Mayor de San Simón.

En el capítulo cuarto se presentan los testimonios de estudiantes que aprenden las primeras lecciones de la vida junto a su comunidad, su familia, y las experiencias que tienen en sus unidades educativas que varían de acuerdo a los diferentes contextos socioculturales y lingüísticos de donde provienen.

El capítulo quinto analiza el proceso de postulación e ingreso de los becarios a la universidad y se describen los problemas económicos, sociales y sentimentales que pasan los estudiantes estando lejos de sus provincias y de sus familias.

El capítulo sexto muestra algunas definiciones teóricas sobre la cultura y los procesos de apropiación, resistencia y negociación por los que pasan los estudiantes PAE cuando ingresan a la universidad y enfrentan la realidad pluricultural de las aulas y la racionalidad de una epistemología que les es ajena. Para concluir, se presenta una propuesta de creación de un Programa de Becas individuales para la UMSS elaborada desde la Gobernación y que aguarda ser aprobada para modificar el PAE a partir del 2012.

Antecedentes

La razón para la investigación sobre el PAE, poniendo atención a los bachilleres de escasos recursos de las 16 provincias de Cochabamba, son los protagonistas que hacen posible el desarrollo de este programa y constituyen así un interesante acontecimiento social de interculturalidad en la educación superior. En el transcurso de la investigación, tuve la oportunidad de conocer y trabajar con estos estudiantes, desde el momento de la postulación y el ingreso de los mismos a la Universidad Mayor de San Simón.

Es preciso señalar que esta investigación inició en las organizaciones sociales, donde, los postulantes al PAE iban de un lado para el otro sin rumbo, sin saber qué hacer ni de dónde sacar los documentos requeridos en la UMSS, de quién conseguir dinero y, peor aún, no sabían qué iban a estudiar.

Uno de los postulantes a las becas que venía de una de las comunidades de Tiraque provocó que reflexionara sobre el concepto y la orientación del PAE y, más aún, sobre los beneficiarios que, a principio de año, llegan desde lugares muy alejados a la ciudad y se encuentran completamente solos, sin nadie quien los apoye o les indique dónde y cómo hacer sus trámites, siendo incluso a veces engañados.

Trámites, pasajes, dinero, hambre, sed y sin techo que los cobije, así, en esas condiciones, los postulantes esperaban una respuesta positiva de la UMSS que tardaba y demoraba en la revisión de documentos, mientras algunos ya no tenían qué comer, ni cómo pagar sus pasajes de regreso a sus comunidades. Así, callados e inseguros, soportaron el hambre y las inclemencias del tiempo en época de lluvias.

Conocer la realidad de cerca y escuchar historias de vida verídicas de los estudiantes, hace que uno busque repuestas a lo que pasa o pasará con los postulantes que entran a la universidad y qué sucederá con aquellos que se quedaron sin beca, después de tanta espera.

Esta aproximación a la realidad de los postulantes y becarios PAE, lejos de una suposición, fue una inspiración para la sistematización de experiencias que ahora son plasmadas en este libro de relatos y testimonios de los estudiantes que no suponen ni confunden, sino, dan la opción de reflexionar y conocer a los becarios PAE y mostrar todas sus dimensiones de la interculturalidad en la universidad y la educación superior.

El libro Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia de Guido Machaca (2010) fue uno de los referentes importantes para indagar y entender la complejidad de este programa; de igual forma, fue fundamental para validar y corroborar esos datos recopilados con los estudiantes.

Los dirigentes de las organizaciones sociales de Cochabamba fueron impulsores y fue importante el aliento que dieron para realizar esta investigación, que trata de reflejar la vida de los becarios del Programa de Admisión Extraordinaria en la ciudad de Cochabamba y la universidad. De igual forma, las palabras del Rector, Dr. Lucio Gonzales y la colaboración de cada uno de los becarios PAE contribuyó significativamente para conocer acerca de los estudiantes PAE en relación a la UMSS y su entorno sociocultural.

I

Planteamiento del problema y objetivos de la investigación



I. Planteamiento del problema y objetivos de la investigación

El Programa de Admisión Extraordinaria que se implementó en la Universidad Mayor de San Simón desde el 2004, con el apoyo de las organizaciones sociales de Cochabamba y el financiamiento de lo que hoy es la Gobernación de Cochabamba. Tuvo y tiene sus repercusiones dentro y fuera la Universidad por la simple razón de que este Programa permite el acceso directo de estudiantes de procedencia rural a la educación superior. La posibilidad del acceso directo de estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos de las provincias y sectores urbano marginales de Cochabamba a la educación superior, mediante la universidad pública de Cochabamba, tiene serias críticas por parte de docentes, administrativos y estudiantes regulares de la misma universidad, porque consideraban que con ese programa, la Universidad estaría disminuyendo su nivel académico y estaría usurpando el lugar de otros estudiantes del área urbana con buen rendimiento académico. Los estudiantes regulares consideraban injusto el hecho de que los bachilleres del área urbana se sometieran a una serie de evaluaciones para ingresar a la UMSS y los del área rural por ser considerados pobres económica e intelectualmente tuvieran el derecho de ingresar a la universidad sin el menor esfuerzo.

En estos ocho años de implementación se ha ido observando al Programa de Admisión Extraordinaria como tal. A los becarios se los ha ido excluyendo de algunos espacios sociales de la UMSS, por el simple hecho de ser "PAE". En los ocho años de implementación, se han escuchado quejas, pero ninguna solución al conflicto del bajo rendimiento académico de los becarios. No se han preguntado por qué estos estudiantes desertan, abandonan y a pesar de sus años de permanencia en la universidad continúan presentando problemas académicos. Se ha criticado y se ha desvalorizado a estos estudiantes PAE, sin saber la historia que guardan en cada página de sus cuadernos y sus vidas que están marcadas por una cultura diferente a la urbana que acepta a los migrantes pero no tolera su cultura, ni su concepción de la vida ligada a la familia y la comunidad.

El Programa de Admisión Extraordinaria, al momento de incorporar a los becarios a la UMSS, no consideró las diferencias culturales, económicas y sociales que poseían estos estudiantes. A ocho años de implementación de este programa no se conoce la realidad de los becarios PAE dentro la Universidad Mayor de San Simón, ni las necesidades que tienen. Ellos dicen que están dejando su identidad, con el pretexto de un título que les otorga una profesión pero los desvía del camino de retorno a sus lugares de origen.

1.1. Preguntas de investigación

Las interrogantes que influyeron para indagar en la complejidad del PAE durante la etapa de investigación fueron:

- ¿Cuáles son los antecedentes sociales y legales que impulsaron la creación del Programa de Admisión Extraordinaria?
- ¿Cuál es el impacto del Programa de Admisión Extraordinaria en los becarios y estudiantes regulares de la universidad?
- ¿Cuáles son los antecedentes socioculturales, sociolingüísticos y epistemológicos de los estudiantes que ingresaron a la UMSS mediante el PAE?
- ¿Cuáles son las percepciones y propuestas que tienen las organizaciones sociales y la gobernación respecto al PAE?

1.2. Objetivos de la investigación

Para una aproximación al tema de investigación se establecieron los siguientes objetivos:

1.2.1. Objetivo general

- Reflexionar sobre las relaciones interculturales y diferencias epistemológicas con los estudiantes provenientes de las provincias de Cochabamba al ingresar a la Universidad Mayor de San Simón como becarios del Programa de Admisión Extraordinaria.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar el contexto social, cultural y educativo de donde vienen los bachilleres que postulan a las becas del Programa de Admisión Extraordinaria.
- Identificar las dificultades que tienen los bachilleres provenientes de las provincias de Cochabamba durante la postulación a la becas y una vez dentro la universidad.
- Establecer si la Universidad Mayor de San Simón y el Programa de Admisión Extraordinaria responden a las necesidades de los estudiantes provenientes de zonas rurales de Cochabamba.

1.3. Justificación de la investigación

Desde su creación, el PAE, ha ido admitiendo sin examen de ingreso a estudiantes de escasos recursos económicos a la Universidad Mayor de San Simón. Cada año que pasa, los beneficios para éstos se van anulando sin tomar en cuenta que muchos necesitan, por ejemplo, del comedor. Nadie se percata que estos estudiantes tienen

que personal o familiarmente arreglárselas para conseguir su alimento del día y su material de estudio.

El PAE, sale a la luz por los medios de comunicación solo los primeros meses del año cuando el número de postulantes rebasa los cupos de becas que otorga la Universidad Mayor de San Simón o por casos de infracciones que deben ser penalizadas. Así se presenta y se conoce al PAE en los medios pero no a los “becarios PAE”, de carne y hueso que piensan y sienten y tal vez tienen algo que decir o contar sobre las veces que han sido discriminados en la Universidad, sobre los problemas económicos que pasan, pero que ahí quedan, en el anonimato y con una serie de conflictos sociales y económicos que afectan su vida dentro y fuera la Universidad.

Por otra parte, el ingreso masivo de un número indefinido de estudiantes PAE cada año, ha provocado la masificación de la educación y la insuficiencia académica por la sobrepoblación estudiantil en las aulas y la carencia de infraestructura que imposibilitan el desarrollo de una educación de calidad. No se garantiza que estudiantes PAE y estudiantes regulares concluyan sus planes de estudios satisfactoriamente y logren titularse como profesionales competentes que la sociedad necesita. Por ello habrá que pensar en el tipo de profesionales que está formando la universidad y cuál es el contexto social, económico y político de dicho profesional porque la diversidad cultural del país expresada en conocimientos y saberes propios y locales no son tomados en cuenta dentro la educación superior que desarrolla la Universidad Mayor de San Simón.

II

Metodología de la investigación



II. Metodología de la investigación

La investigación siguió la metodología cualitativa y el tipo de estudio seleccionado fue el etnográfico. La metodología cualitativa “es un proceso de indagación y exploración de un objeto, que es siempre construido, al cual el investigador va accediendo mediante interpretaciones sucesivas. Es decir, no se conoce de una vez, sino que siempre se está conociendo más y eso es un desafío: decir hasta dónde, y dónde hay que terminar” (Orozco 2000:83). El método etnográfico puede ser entendido como una descripción e interpretación analítica de los sucesos culturales, formas de vida y estructura social del grupo investigado en el propio contexto donde suceden los eventos sociales.

Este método facilitó la investigación sobre la realidad de los becarios PAE, siguiendo el rumbo de los estudios etnográficos.

El método etnográfico es una descripción en profundidad de un grupo humano, con el fin de detectar estructuras que no se ven a simple vista. Para ello, se parte de la determinación de los puntos de vista de las personas involucradas con la situación y, a partir de allí, ir develando poco a poco las relaciones que subyacen a ese grupo humano. (Goetz y Le Compte 1988: 32)

2.1. Metodología

El método cualitativo ayudó a comprender a los becarios PAE desde sus vivencias y sus realidades socioculturales y lingüísticas. El procedimiento cualitativo, como sostiene Mendicoa (2003:73) es un procedimiento inductivo, en el sentido de pasar de las situaciones particulares a las generales, implica un esfuerzo de interpretación de la conciencia sensible. Alonso argumenta que “el enfoque cualitativo es también pasar de las realidades factuales a las realidades simbólicas, donde los procesos sociales son vistos como procesos de producción de lo social a través del lenguaje y de la acción simbólica” (Alonso L. 1998:93).

2.2. Técnicas

Para la recolección de datos se empleó la observación a los postulantes de las becas PAE dentro las organizaciones sociales y las diferentes facultades de la universidad.

Observación

Es uno de los procedimientos claves en la investigación cualitativa ya que permite al investigador acercarse a su tema de estudio para “mirar la realidad”, con un carácter de totalidad y de manera directa, sin intermediarios que informan y pueden distorsionar la información.

Para que una observación en cuanto procedimiento de recogida de datos, tenga validez científica y no se reduzca a un simple mirar de cosas, y vulgar corriente registro de hechos y acontecimientos en el momento en el que suceden, hay que orientar la realización de observaciones sobre el terreno; dar significación a los

datos e información recogida y situar los datos dentro de una teoría de referencia que les proporcione sentido y coherencia. (Ander Egg 1993: 35)

A partir de Ander Egg, la observación no es un simple mirar y apuntar, sino el modo natural de adquirir conocimientos.

Se desarrolló la observación participante de manera que la investigadora participó en diferentes reuniones informativas con los postulantes y becarios PAE dentro las organizaciones sociales y al interior de la universidad, especialmente en las Facultades de Ciencias Económicas y Humanidades.

Entrevistas

Las entrevistas realizadas para la investigación fueron de dos tipos: informales y en profundidad. Las entrevistas informales permitieron una aproximación a los sujetos y sus realidades, luego para realizar entrevistas en profundidad, ya con mayor confianza entre el actor social y la investigadora.

La entrevista es un proceso dinámico de comunicación interpersonal en la cual dos o más personas conversan para tratar un asunto, está dirigida hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como expresan con sus propias palabras. Permite adquirir información sobre aspectos a los que resulta difícil acceder por otros procedimientos. (Ander-Egg 1993: 94)

Este sistema de recojo de información para la investigación, supuso reiterados encuentros entre la entrevistadora y los actores sociales, para establecer relaciones interpersonales que permitían a los estudiantes tener mayor confianza. Al hablar de la entrevista en profundidad, Mendicoa (2003:125) señala que esta modalidad de entrevista requiere de un conjunto de tácticas, como ganar confianza, tener una guía de temas generales y particulares y sobre todo, estar atento a la dinámica de la entrevista que a veces supone varias sesiones.

Mediante las entrevistas se recabaron testimonios de los becarios PAE, puntos de vista sobre el PAE en las organizaciones sociales, regiones rurales de Cochabamba y la Universidad Mayor de San Simón que con otras técnicas no hubieran sido posibles.

Para este trabajo las entrevistas formales e informales se desarrollaron en tres espacios concretos que son las organizaciones sociales de Cochabamba que trabajan con el PAE, la Universidad Mayor de San Simón, provincias y municipios pertenecientes a la ciudad de Cochabamba donde se pudo entrar en contacto con becarios PAE, autoridades y otras personas involucradas con el Programa de Admisión Extraordinaria.

2.3. Sujetos de investigación

Las personas con quienes se trabajó en la investigación son estudiantes que ingresaron a la Universidad Mayor de San Simón través de la becas PAE en diferentes periodos

académicos. Cabe resaltar sin embargo, que se tuvo mayor contacto con los estudiantes que postularon e ingresaron a inicios de la gestión 2011.

Es importante mencionar el Programa de apoyo académico identitario, cultural y lingüístico que la FUNPROEIB Andes desarrolló en las facultades de Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias de la Educación a favor de los estudiantes PAE del 2010 al 2012, esto que posibilitó que un número significativo de estudiantes PAE y estudiantes regulares puedan reunirse y establecer espacios de socialización de experiencias, vivencias, sentimientos y dificultades que deberían ser superadas a través de los cursos de apoyo que tenían el objetivo de superar las dificultades académicas pero también aspectos relacionados al autoestima, los valores culturales y la identidad.

2.4. Aspectos que favorecieron y dificultaron la investigación

- El Programa de apoyo a estudiantes del PAE que desarrolló la FUNPROEIB Andes en la gestión 2011 fue la puerta de entrada a los espacios sociales de los estudiantes PAE.
- Los cursos - talleres y el plus identitario cultural desarrollado en las aulas de las Facultades de Economía, Humanidades y Ciencias de la Educación a través del programa de apoyo a estudiantes PAE de FUNPROEIB Andes sirvieron para compartir y comprender la cultura de los estudiantes, así mismo, sus temores y sus desafíos dentro la universidad.
- El trabajo coordinado junto a los directivos de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, la Federación de Regantes Cochabamba y la Central Obrera Boliviana, ha posibilitado el recojo de datos y un acercamiento a los postulantes y estudiantes PAE de la gestión 2011 y de gestiones anteriores.
- Las dificultades estuvieron relacionadas al tiempo dispuesto para la investigación, lo cual ha dificultado ingresar a comunidades rurales de dónde provienen los estudiantes PAE.

III

Desde las demandas educativas a la educación inicial y a la educación superior en Bolivia



III Desde las demandas educativas a la educación inicial y a la educación superior en Bolivia

3.1. La participación de los pueblos indígenas originarios en la educación boliviana.

Para referirnos a la educación superior en Bolivia, es necesario recordar el escenario histórico educativo en el que se crean las escuelas, los colegios y finalmente las universidades. Después de pasar por todo un sistema de formación inicial y básica, el sector más beneficiado de la población llega a la educación superior. Tradicionalmente la población indígena de las diferentes regiones del país ha sido excluida dentro un nivel terciario. Durante el periodo republicano, la educación era un privilegio único para los hacendados. El acceso a la educación se restringió solo a los blancos, criollos e incluso a los mestizos, por el poder económico y social que ejercían en la población indígena. En este periodo histórico, la educación fue un instrumento de domesticación y sometimiento lingüístico y cultural de los indígenas, considerados por los grupos hegemónicos un mal necesario para realizar los trabajos forzados, labores de agricultura, cultivo, labores de casa, y otros, sin derecho a una vida digna ni a una remuneración justa (Navarro 2011:1).

La población indígena que fue excluida de la educación por varios años empezó a revelarse a finales del siglo XIX contra la opresión del sistema colonialista, a través de las escuelas indígenas que se establecieron con mayor preponderancia en las regiones aimara y quechua de Bolivia. Se inició así un sistema de educación de resistencia al sometimiento de sus patrones y los grupos de poder establecidos para entonces.

La constante socialización de conocimientos y experiencias entre indígenas a través de su lengua materna provocó que los principales líderes de las escuelas clandestinas sean perseguidos, torturados y finalmente silenciados, pero la lucha indígena continuó. En 1955, se promulgó el Código de la Educación Boliviana que permitió la apertura de escuelas de nivel primario para beneficio de los indígenas. No se consideró la realidad socio cultural de esta población que logró acceder a la educación primaria con características de homogenización y discriminación que impedía a los indígenas aprender y desenvolverse mediante el uso de sus lenguas originarias. Para los maestros, era más importante hablar y enseñar en la lengua de prestigio, el castellano, dejando de lado el entorno socio cultural y lingüístico de los indígenas que todavía eran discriminados y excluidos del sistema educativo, planificado solo para las clases empoderadas social, económica y políticamente.

Las demandas de los pueblos indígenas para acceder a una educación de calidad que reconozca sus lenguas originarias y sus culturas fueron constantes a pesar de las

represiones y maltratos que recibían de las clases empoderadas. La exclusión de los indígenas que se extendió por varios años y la lucha entre clases, llevó a los pueblos indígenas originarios y campesinos a reflexionar sobre su situación y buscar nuevas estrategias que les permitieran la inclusión social, respeto y acceso a la educación. La construcción de propuestas educativas desde los pueblos indígenas fue fundamental para el replanteamiento de la educación en Bolivia porque en adelante se debería considerar la diversidad cultural, lingüística e identitaria de los diferentes pueblos. Así lo manifiesta Machaca:

En el contexto de implementación de estas políticas, y pese a tener un marco legal adverso, el movimiento indígena en Bolivia, con el apoyo de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, inició el proceso de construcción y validación de sus propuestas educativas propias que, en contraste con las del Estado, considera como potencialidad positiva las peculiaridades culturales, étnicas y lingüísticas que caracteriza a la población boliviana. (Machaca 2010: 40)

En este escenario histórico de los años 90 se presentaron propuestas educativas desde la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Confederación Nacional de Maestros de la Educación Rural de Bolivia (CONMERB), la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) con la finalidad de posibilitar una educación intercultural y bilingüe para los pueblos indígenas, originarios y para todos los bolivianos. Resultado de estas propuestas educativas, se logró elaborar inicialmente un Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe que en adelante sería implementado en el ámbito educativo.

El proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) se implementó en las regiones socioculturales quechua, aimara y guaraní, entre 1.988 y 1.994, cubrió 6 departamentos, 25 núcleos escolares, 130 unidades educativas, 396 maestros y 8.647 estudiantes. La Educación Intercultural Bilingüe y su correlato de participación social en la educación, entre otros aspectos, fueron validados en el marco de este proyecto y finalmente incorporados como políticas educativas en la Ley 1565 de Reforma Educativa de 1994. (López 2005: 134)

Recordemos que las demandas educativas de los pueblos indígenas originarios y campesinos de Bolivia tomaron mayor fuerza en los años 80 y se convirtieron en políticas públicas en 1994 con la Ley 1565 de Reforma Educativa. Esta Ley logró una perspectiva intercultural de la educación primaria especialmente. Además, posibilitó la participación social de los padres de familia en la educación de sus hijos. La Reforma Educativa, si bien recogía las demandas indígenas de diferentes sectores del país, se vio afectada en su implementación por una deficiente formación académica de los profesores, la ausencia de maestros bilingües en los diferentes niveles de formación educativa. En las zonas rurales, al margen de no haber escuelas, solo habían profesores interinos que eran jóvenes bachilleres inexpertos en el tema de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En ese panorama adverso de implementación de la EIB en las escuelas, la Reforma Educativa debía dar un siguiente paso y desarrollar la EIB en la educación superior (universidades, institutos superiores) A pesar de los planteamientos, no hubo acciones concretas que posibilitaran el desarrollo de este modelo educativo más allá de la teoría. Aunque se priorizó el trabajo de la EIB en el nivel primario, la Educación Intercultural y Bilingüe no tuvo el éxito deseado por diferentes factores relacionados a la ausencia de maestros bilingües, la resistencia de los mismos para aprender las lenguas originarias, el temor de los estudiantes a hablar su lengua materna por temor a ser maltratados por sus profesores que veían al castellano como la lengua oficial y de prestigio para la enseñanza dentro las escuelas.

Después de este intento para desarrollar la EIB en los diferentes espacios educativos en Bolivia, a 10 años de la implementación de la Reforma Educativa en Bolivia y la creación de los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOS), el 2004 surge una propuesta educativa del “Bloque Educativo Indígena”¹, denominada: “Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural” que recoge planteamientos educativos de los pueblos indígenas de las regiones del Chaco, Altiplano, Valle y Oriente Boliviano.

La propuesta del Bloque Educativo Indígena presentada al Congreso Boliviano fue revolucionaria porque replanteaba el sistema educativo boliviano y proponía la creación de un nuevo Estado: el Estado Plurinacional de Bolivia, que permitiría a los pueblos indígenas originarios participar activamente en la educación y otros ámbitos en el marco del respeto entre culturas, la equidad y la democracia.

La propuesta educativa planteaba concretamente el desarrollo de una educación intercultural, intracultural y plurilingüe que reconozca las necesidades de la poblaciones indígenas y tome en cuenta los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos que históricamente fueron marginados.

Dentro la propuesta educativa del Bloque Educativo Indígena, la educación superior fue considerada un espacio importante para trabajar el tema de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe como sigue a continuación:

A nivel de la educación universitaria, se indica que todo el sistema universitario debe incorporar en el currículo el enfoque de la EIB desde la cosmovisión y sabiduría de las naciones indígenas, sin dejar de lado los conocimientos universales. Un planteamiento nuevo, respecto a la educación superior, ya se hace evidente en esta propuesta. Se trata en efecto, de la creación de universidades indígenas originarias para que formen recursos humanos, desarrollando procesos de investigación y construcción de conocimientos sobre la base de saberes,

¹ El Bloque Educativo Indígena está conformado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), el Consejo de Marcas y Ayllus del Qollasuyo (CONAMAQ), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPO), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB-BS).

conocimientos, cosmovisión y gestión territorial indígenas. Estos centros deben ser implementados con financiamiento del Tesoro General de la Nación. (Bloque Educativo Indígena 2004: 58-63)

Las propuestas educativas del Bloque Educativo Indígena, conocidas como “el libro verde”, fue presentada en el Congreso Nacional del 2006 con el objetivo de ser consideradas dentro de lo que hoy se conoce como la Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” y la Nueva Constitución Política del Estado, como se manifiesta a continuación:

Las propuestas educativas del Bloque Educativo Indígena se profundizaron y radicalizaron en el Anteproyecto de la Nueva Ley de Educación en Bolivia “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” de 2006 y se mantienen en la Nueva Constitución Política del Estado. Es más, se convirtieron en políticas constitucionales, nos referimos a la Educación Intercultural Bilingüe y la participación social en la educación. Por tanto, el carácter constitucional de estas propuestas, ya no es ahora discutible, lo que sí requiere análisis y debate son las estrategias, metodologías y técnicas pedagógicas para su implementación y concreción. La universidad deberá incorporar también a su sistema de gestión la participación social y comunitaria. (Machaca 2010: 47)

La elaboración de la Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” que ahora está en vigencia, tiene como base las propuestas del Bloque Educativo Indígena. Estas influyeron también en la re fundación del Estado boliviano a través del Pacto de Unidad que se encargó de presentar las propuestas del Estado Plurinacional dentro la Asamblea Constituyente del año 2008.

3.2. Algunas consideraciones en la educación superior

En este apartado nos centraremos en la educación superior. En adelante, encontraremos a los becarios PAE de la Universidad Mayor de San Simón pero también algunos otros datos sobre ofertas de estudio y becas. Al margen de los institutos superiores de educación y las academias de arte y talento, que son parte del sistema de educación superior, priorizaremos la educación superior universitaria en la Universidad Mayor de San Simón, lugar donde se encuentran estos sujetos de estudio.

Bolivia, con 186 años de vida independiente, hasta el 2011 cuenta con un total de 59 universidades divididas en cuatro bloques donde se encuentran las universidades públicas autónomas², las universidades del régimen especial³, universidades privadas adscritas al CEUB⁴ y finalmente las universidades privadas.⁵

² Son aquellas que gozan de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 92°. La universidad boliviana pública y autónoma se constituye en el Sistema de la Universidad Boliviana que incluye a todas las universidades públicas autónomas, cuyo organismo ejecutivo de coordinación, planificación y de programación de las actividades que realizan es el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (MINEDU 2010: 6).

³ Éste régimen universitario lo componen las universidades públicas como de las FFAA., la policial, pedagógica y las universidades indígenas, interculturales y productivas, su evaluación y seguimiento académico está a cargo del Ministerio de Educación de conformidad al Art. 77° de la Constitución Política del Estado Plurinacional y el Art. 107° del D.S. No. 29894/09 (MINEDU 2010: 6).

⁴ Lo componen las universidades privadas que se encuentran inscritas al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (MINEDU 2010: 6).

⁵ Son aquellas casas superiores de estudio de carácter privado, cuyo control, supervisión, seguimiento y adopción de decisiones respecto a su autorización de apertura, funcionamiento académico e institucional está sujeta a la tuición del Ministerio de Educación por las facultades otorgadas constitucionalmente Art. 77° y Art. 107° del D.S. No. 29894/09.

Considerando los 9 departamentos de Bolivia y la cantidad de universidades existentes, más del 50% de éstas se encuentran concentradas en las ciudades capitales con mayor población y extensión territorial, como son, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. De las 59 universidades, 39 son privadas, 11 son públicas con autonomía, 6 pertenecen al régimen especial y 3 son universidades privadas inscritas al Comité Ejecutivo de la Universidad (CEUB).

Hasta el 2003 -últimas cifras disponibles- (PIEB 2007: 02) había 312.769 estudiantes inscritos en la universidad, la mayor parte de esa población estaba concentrada en las universidades públicas (incluyendo la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

La cobertura universitaria en Bolivia hasta el 2003 es del 25%; es decir que, uno de cuatro jóvenes comprendidos entre 18 y 24 años está inscrito en la universidad. Porcentaje similar al promedio latinoamericano (PIEB 2007: 04)

Los datos presentados son interesantes en el sentido de que el mayor número de universidades en Bolivia pertenecen al sistema privado de educación superior pero, el mayor número de estudiantes se concentran en las universidades públicas de los diferentes departamentos. De toda la población inscrita hasta el 2003 y que oscilan entre los 18 y 24 años, no se tiene una cifra exacta de cuántos corresponden a poblaciones indígenas y no indígenas y cuántos a zonas urbanas; sin embargo, se habla de una democratización de la educación superior en Bolivia a partir del 2004:

Un cambio muy significativo -sinónimo de la democratización universitaria- es la presencia femenina en la educación superior, que alcanza un 48% de la población estudiantil, porcentaje similar al de los varones (51%). Otro es la modificación del perfil del estudiante que dejó de ser sinónimo de clase media y colegio particular. Un buen porcentaje de los estudiantes de las universidades autónomas, quizá entre el 60% y el 70%, proviene de sectores de bajos ingresos y de establecimientos fiscales. Ocurre exactamente lo contrario en las universidades privadas. (PIEB 2007:4)

En el caso de la Universidad Mayor de San Simón, hasta el 2011, se tienen alrededor de 65.000 estudiantes matriculados, de los cuales 83% están identificados como alumnos regulares de procedencia urbanas de diferentes regiones de Cochabamba y Bolivia; un 17% de los estudiantes identificados como PAE tienen como lugar de procedencia zonas rurales de Cochabamba y Bolivia.

Al referirse a los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria como personas de procedencia rural y de sectores urbanos marginales no significa que todos estos estudiantes sean de procedencia indígena -campesina ni de lugares marginados por su ubicación geográfica y económica porque entre los denominados de zonas rurales y marginales hay un porcentaje elevado de estudiantes de zonas urbanas.

Algunos jóvenes del área rural piensan que estudiar en la ciudad es lo mejor, por eso ellos, siendo de áreas urbanas aparecen como rurales- marginales, lo que les permite acceder a la universidad para estudiar a nivel de licenciatura, en carreras que ellos consideran que otorgan prestigio y estatus social. Una parte de la población indígena sigue migrando a las ciudades en busca de una carrera aunque ello implique renunciar a su cultura, su familia y su comunidad.

En el caso de la Universidad Mayor de San Simón, específicamente, hay una sobrepoblación estudiantil en ciertas áreas y carreras como son contaduría, administración, ingeniería y derecho (UMSS:2010) carreras que dentro el imaginario de ciertas personas “aseguran el trabajo” pero, en estos últimos años la sobrepoblación de estudiantes y luego profesionales en estas áreas ha provocado la saturación del mercado laboral, sueldos bajos y una cantidad considerable de “educados desempleados” en un ambiente urbano. (PIEB: 2007:8)

La educación superior que se desarrolla actualmente a través de las universidades públicas, privadas, indígenas y de régimen especial en Bolivia, todavía se caracteriza por ser monocultural, tradicionalista y carente de estrategias interculturales para abordar la educación desde una perspectiva inclusiva que considere a los indígenas y campesinos como agentes de transformación y fuente de conocimientos. Las investigaciones realizadas señalan que dentro las universidades públicas continúa la discriminación hacia estudiantes indígenas, campesinos y migrantes de zonas rurales como se manifiesta a continuación:

La universidad pública es un espacio que genera la “diferencia”. La incorporación de becarios de organizaciones sociales [...] hace que autoridades académicas y docentes empiecen a identificar a estos estudiantes como personas “con problemas cognitivos” “inclinaciones políticas de izquierda” y “sin recursos económicos”. Estas creencias circulan en espacios académicos cotidianamente y se traducen en dos tipos de actitudes: la discriminación y el paternalismo. (Saavedra, Mayorga y Campanini 2005:56)

La discriminación hacia los estudiantes de procedencia indígena- campesina continúa dentro las universidades bolivianas. En el caso de la Universidad Mayor de San Simón, los discriminados por su situación social, cultural, económica, académica, e incluso política son los becarios del PAE (Moreira: 2011) calificados por sus compañeros, docentes y administrativos como masistas e invasores de la universidad.

Hasta el año 2004, el PAE se constituyó en una posibilidad de acceso a la educación superior para jóvenes indígenas y campesinos provenientes de provincias, municipios y cantones del departamento de Cochabamba. A partir del 2006, en la presidencia de Evo Morales Ayma y la coordinación de las organizaciones sociales, se posibilitó

mediante convenios entre organizaciones sociales con universidades de Bolivia y universidades del exterior que una población indígena más diversa tenga acceso a la educación superior.

Desde que Evo Morales asumió el gobierno en 2006, las posibilidades de acceso a la educación superior universitaria por parte de jóvenes de los sectores populares e indígenas, tanto dentro como fuera del país, está en aumento. Algunas de las principales organizaciones indígenas del país desde el 2009 lograron conseguir alrededor de 1.500 becas, una mayoría de ellas a los centros educativos públicos y una cantidad considerable al exterior, principalmente a Cuba y Venezuela. (Machaca 2010: 161)

Las posibilidades para que estudiantes indígenas del área rural accedan a la educación superior fueron en aumento desde el 2006. Las universidades de Bolivia y de otros países abrieron ofertas académicas para estudiantes de escasos recursos económicos y aquellos provenientes de pueblos indígenas de las regiones quechua, aimara y guaraní. Producto de las demandas educativas de los pueblos y naciones indígenas de Bolivia, se crearon las Universidades Indígenas de Bolivia desde una perspectiva de recuperación de saberes e idiomas nativos en el espacio académico, comunitario y productivo.

3.3. La Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)

Fue creada mediante Decreto Supremo N° 29664 el año 2008 con una visión de educación superior descolonizadora, intracultural, intercultural y plurilingüe. La UNIBOL está conformada por tres universidades académicas de carácter público, articuladas a la territorialidad y organización de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos del Estado Plurinacional.

Las universidades que hacen a la UNIBOL son la Universidad Indígena Túpac Katari (aymara), Casimiro Huanca (quechua) y Apiaguaiki Tupa (guaraní y de Tierras Bajas), cada una de ellas con sus características particulares como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro N°1

Universidades indígenas de Bolivia

Universidad	Ubicación	Carreras
Universidad Aymara "Tupak Katari"	Municipio de Warisata de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Agronomía Altiplánica • Industrias de Alimentos y Textiles • Veterinaria • Zootecnia
Universidad Quechua "Casimiro Huanca"	Municipio de Chimoré de la Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba.	<ul style="list-style-type: none"> • Industria de Alimentos • Forestación • Piscicultura

Universidad Guaraní “Apiaguaiki Tupa”	Municipio de Macharetí de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca.	<ul style="list-style-type: none"> • Hidrocarburos • Forestación • Piscicultura • Veterinaria • Zootecnia
--	---	--

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <http://www.minedu.gob.bo/>

Cada una de las universidades indígenas señaladas están reguladas por el Ministerio de Educación y sus políticas institucionales son definidas mediante las juntas comunitarias que están compuestas por organizaciones indígenas, nacionales y departamentales, entre las que mencionaremos a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyo (CONAMAQ), Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCB “BS”), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Consejo Educativo del Pueblo Guaraní (CEPOG), Consejo Educativo Aymara (CEA), Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ) y otras.

3.4. Las becas de estudio como alternativas para acceder a la educación superior

A partir del año 2008 se realizaron negociaciones entre el Vice - Ministerio de Educación Superior y la Asociación de Universidades Privadas de Bolivia⁶ (ANUP) para la otorgación de becas de estudio a estudiantes bolivianos de escasos recursos económicos y de procedencia indígena. Con estas negociaciones, el 2009 se inició con la implementación de las “Becas Solidaridad” donde alrededor de 2.468 estudiantes de escasos recursos económicos y de procedencia indígena - campesina pudieron ingresar a las universidades privadas en condición de becarios quedando eximidos del pago de matrícula y las mensualidades en las carreras que ofertaron estas universidades para esta población (Boletín informativo trimestral EDUCAPRO, enero a marzo de 2008).

Con el inicio de las Becas Solidaridad, se fueron estableciendo convenios entre las universidades privadas, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales que en adelante posibilitaron un mayor número de becas de estudio para estudiantes de bajos recursos económicos, pero también para los estudiantes de clase media y alta de acuerdo a un ranking de notas de estudio.

En la gestión 2011 la Fundación Simón I. Patiño sacó una convocatoria para que estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos postulen para la obtención de becas en universidades bolivianas que se presentan a continuación:

⁶ La Asociación Nacional de Universidades Privadas de Bolivia es una organización constituida por rectores de las distintas universidades privadas a nivel nacional y el Ministerio y Vice ministerio de Educación que trabajan como red para elevar la calidad académica a nivel nacional e internacional de las instituciones en Bolivia. (<http://iesalc.unesco.org/ve/index.php=comfabrik=form>)

Cuadro N°2

Universidades para las becas que otorga la Fundación Simón I. Patiño

Cochabamba	La Paz	Santa Cruz
Escuela Militar de Ingeniería (EMI)	Escuela Militar de Ingeniería (EMI)	Escuela Militar de Ingeniería (EMI)
Universidad Católica Boliviana (UCB)	Universidad Católica Boliviana (UCB)	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)
Universidad Mayor de San Simón (UMSS)	Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)	Universidad Católica Boliviana (UCB)
Universidad Privada Boliviana (UPB)	Universidad Privada Boliviana (UPB)	
Universidad Simón I. Patiño (USIP)		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Fundación Simón I Patiño. Agosto de 2011.

Con estas ofertas académicas de las universidades para los bachilleres de diferentes regiones de Bolivia, se dio la posibilidad de continuar con los estudios pero, esta oferta académica desvinculada de la realidad social, cultural y económica de los estudiantes está provocando que muchos de ellos replacen sus valores culturales por otros mercantilistas de las ciudades urbanas de acuerdo a los testimonios de algunos estudiantes.

Si bien las ofertas educativas en las instituciones de educación superior privadas van en aumento estos últimos años, no se consideró cómo solucionar el tema de la migración de los estudiantes a zonas urbanas donde acceden a las universidades.

El Ministerio de Educación y Culturas a través del Vice -Ministerio de Educación Superior anunció que está en vigencia el Decreto Supremo N° 23425 que establece que el 10 % de la población estudiantil de las universidades privadas debe ser beneficiada con becas de estudio. Además, rige el Reglamento de las Universidades Privadas (2005) que señala en el inciso “d” del artículo 16 el otorgamiento de becas. (EDUCAPRO: 2008)

La apertura de las Becas Solidaridad impulsada por 40 universidades, agrupadas en la Asociación de Universidades Privadas de Bolivia (ANUP), dio la posibilidad de que estudiantes de las diferentes regiones del país puedan beneficiarse con alguna de las becas de estudio. De esta manera, las universidades privadas diversifican socio-culturalmente su población estudiantil, permitiendo de esta manera la democratización de la educación superior universitaria.

El reglamento general de las universidades privadas, además de beneficiar a los estudiantes indígenas y de escasos recursos económicos, se estableció la realización de cursos de nivelación para estudiantes del campo, zonas periurbanas y regiones indígenas para que se puedan nivelar en cuanto a contenido y conocimientos respecto a los estudiantes del área urbana.

3.4.1. Becas internacionales para estudiantes bolivianos

Los convenios establecidos entre Bolivia y países de América Latina y el mundo han permitido que instituciones de cooperación extranjera tomen interés al tema de educación superior y brinden apoyo a bachilleres de escasos recursos económicos de las diferentes regiones de Bolivia.

El Servicio Nacional de Administración de Personal (SNAP), dependiente del Ministerio de Hacienda, es el órgano oficial del Gobierno que “canaliza y administra los programas de becas que ofrecen gobiernos amigos y organizaciones multilaterales”, para dar oportunidades de estudio a la población boliviana que no puede acceder fácilmente a este derecho. Cada año, el SNAP publica entre doscientas a trescientas convocatorias y el número de postulantes oscila entre los 2.500 y 3.000. Una de las acciones que desarrolla esta institución es el Plan Nacional de Capacitación (PNC), dentro del cual se incluye a los programas de becas con el objetivo de mejorar la gestión de recursos humanos y empleo en Bolivia.

Países como Cuba, México, Venezuela, Brasil, Honduras, China, República de Checoslovaquia, República Eslovaca y Rusia están dando la posibilidad para que bachilleres bolivianos indígenas de escasos recursos y en desventaja social se beneficien con una beca de estudios fuera de Bolivia y obtengan la licenciatura en las carreras universitarias que ofertan estos países. De los 32 países que trabajan con el programa de becas con el SNAP, 19 ofrecen programas de forma regular a Bolivia y la selección de postulantes la realizan los organismos, agencias de cooperación y embajadas.

Por lo general, los programas con mayor convocatoria son los que ofrecen Cuba, Venezuela y México, lo que motivó que, el 2011, los primeros países dupliquen el número de becas efectivas para Bolivia.

3.4.1.1. Becas universitarias en Cuba

Las áreas de estudio que presenta Cuba no difieren de las existentes en las universidades de Bolivia, sin embargo, ante la dificultad que tienen los estudiantes del área rural para ingresar a las universidades de Bolivia por diferentes factores, optan por las becas de estudio fuera del país. El tiempo de estudio varía con el país de origen, así como también las formas de pensamiento y cultura que de alguna manera influyen en el los becados como se evidencia en una entrevista de caracol.com.co/noticias.

Me gradué en Cuba en la carrera de Medicina y pienso volver allá para realizar una especialización de tres años, en Pediatría. Allí el estudio es exigente, de mucha calidad, y muy bien organizado. Nos dieron todas las facilidades antes y ahora para seguir estudiando. (Cecilia Alcázar, octubre de 2005)

Aunque las becas se presentan como una gran oportunidad de estudio y la obtención de un título, en el camino algunos se encuentran con dificultades relacionadas a la cultura y la forma de vida que se constituyen en factores para que los estudiantes deserten en la búsqueda de una carrera profesional.

Nos presentamos 70 [para las becas], pero desertaron 25 que no soportaron el estudio, el clima o la comida. Nos graduamos sólo 45. Hoy a pedido del Gobierno de Cuba, yo y otros participamos del programa Operación Milagro, ordenada por el comandante Fidel, para precalificar operaciones gratuitas de ojos en Cuba” (<http://caracol.com.co/noticias/> octubre 2005).

Un ejemplo más de que los profesionales que se forman en Cuba u otros países, influenciados por las políticas estatales y la visión de vida, trabajan y ejercen su profesión bajo la lógica extranjera impuesta, que de alguna manera u otra beneficia al país que pagó por la formación profesional de cada uno de becarios bolivianos y de otras regiones del mundo.

A continuación un breve resumen de algunas ofertas para estudiar fuera de Bolivia a nivel de pregrado como se muestra a continuación.

Cuadro N°3

Becas en países del exterior para bachilleres bolivianos de escasos recursos económicos

País	Características de la beca	Áreas de estudio
México	Ofrece a becas completas de manera prioritaria a postulantes provenientes de municipios rurales, con promedios de calificaciones 56/70 mínimo y la edad límite para postular son 25 años.	Comunicación, ganadería, turismo, sistemas, agronomía, economía, administración pública, ingenierías entre otras
Honduras	Otorga becas con preferencia a estudiantes de municipios rurales con buenos promedios de calificaciones en los últimos tres cursos de secundaria (70/100 mínimo). Edad límite 24 años.	Agroindustria, ciencia y producción agropecuaria, desarrollo socioeconómico, gestión de agro negocios.
Brasil	Las becas van dirigidas a estudiantes con buenos promedios en los últimos cursos de secundaria con edad límite de 24 años y que tengan suficiencia en el idioma portugués. Las becas que otorga este país son parciales ya que no cubre gastos de manutención y pasajes.	Las áreas de estudio son todas las áreas que se dictan en universidades públicas y privadas reconocidas por el Ministerio de Educación del Brasil.

China	Ofrece becas parciales para estudiantes con promedios de calificaciones (56/70). La beca incluye el estudio previo del idioma local y el becario cubre el pasaje de ida a China. La duración de la beca es 5 años más 1 año para el aprendizaje del idioma local	Humanidades, tecnología, sistemas, agronomía, medicina.
Rusia	La beca tiene una duración de 4 años más 1 año para el aprendizaje del idioma local, dirigido a bachilleres con buenos promedios de calificaciones y deben contar con recursos económicos adicionales.	Humanidades, ciencias, tecnología, agronomía, ingeniería petrolera, economía, administración, derecho, educación y otras.
República Checa	La beca va dirigida a bachilleres con buenos promedios de calificaciones que no pasen de los 27 años de edad.	Humanidades, ciencias, tecnología, agronomía, administración, derecho, educación, medicina, veterinaria, lingüística, filosofía, economía,

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en la web sobre becas internacionales para Bolivia.

A manera de cierre en lo que respecta al panorama general de la educación superior en Bolivia, diremos que el Estado a pesar de haber promulgado una Ley que promueve la educación intracultural, intercultural y plurilingüe, no tiene la capacidad de lograr una educación superior con estas características, una vez más se tropieza con la ausencia de recursos humanos que logren las transformaciones académicas, por ello, las universidades continúan ejerciendo una educación colonizadora.

Las becas de estudio que otorgan otros países para que jóvenes bachilleres de escasos recursos accedan a la educación superior se constituyen en una oportunidad de lograr una carrera profesional, pero, también, en una nueva forma de colonización académica y cultural ya que los estudiantes al salir de sus países de origen son influidos por el contexto social, político e ideológico.

3.5. La Universidad Mayor de San Simón y el Programa de Admisión Extraordinaria

Históricamente es la tercera universidad boliviana, fundada el 5 de noviembre de 1832. Con 179 años de existencia, la Universidad Mayor de San Simón se constituye en una de las Universidades Estales Públicas y Autónomas⁷ de Bolivia, representada ante el Estado boliviano por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y cuenta con un Estatuto Orgánico que dice:

⁷ Como consecuencia al descontento por el diseño y el funcionamiento de las universidades públicas en Bolivia que dependían del Estado y la iglesia católica para su funcionamiento surgen entre 1928 y 1929 movimientos reformistas liderados por los estudiantes que lograron años más tarde la reforma universitaria, es decir, la ruptura con las instituciones eclesiales y del Estado, así mismo, el nacimiento y la consolidación de las universidades públicas y autónomas en Bolivia. (Rodríguez 2006: 22)

La universidad Mayor de San Simón es una entidad autónoma de derecho público, constituida por docentes y estudiantes, con personería jurídica propia, reconocida por el Art. 185 de la Constitución Política del Estado, cubre el área de la educación superior con sus funciones de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica e interacción social universitaria. Son también parte integrante de la Universidad Mayor de San Simón, los dependientes administrativos, como personal de apoyo. (Art.1 Estatuto Orgánico UMSS, 2009)

La Universidad Mayor de San Simón que reconoce a estudiantes, docentes y administrativos como parte importante de la universidad, destaca que la investigación científica y tecnológica son funciones fundamentales de esta institución; por ello, para lograr sus objetivos, cuenta con un organigrama que le permite un trabajo coordinado entre las diferentes instancias que conforman la universidad como se indica a continuación:

La estructura orgánica de la UMSS, en orden de jerarquía, está conformada por el Congreso Institucional, el Honorable Consejo Universitario, el Rectorado, el Vice Rectorado. De esta última instancia dependen, por su carácter eminentemente académico, las facultades y carreras que forman recursos humanos en esta institución de educación terciaria. (UMSS 2009 Art.3)

La demanda por la inclusión social iniciada desde el sector obrero y estudiantil mucho antes de la Revolución Nacional logró que en 1953 se apruebe el co-gobierno de carácter paritario entre docentes y estudiantes (Ostria 2006:23) una “revolución universitaria” para poner a la universidad al servicio del pueblo. Hoy la jerarquía establecida dentro la universidad, no garantiza la participación en igualdad de oportunidades de cada uno de los que conforman esta institución. Pero cada uno de sus componentes a partir del lugar que ocupa dentro la institución debe preservar los principios bajo los cuales funciona actualmente.

[La Universidad Mayor de San Simón] sustenta la eliminación de las barreras discriminatorias impuestas por el sistema económico social vigente, garantizando la libre participación de todos los sectores de nuestra población, así como de todas las ideologías, en la medida en que éstas no atenten contra el principio de la Autonomía Universitaria y el Co- gobierno Paritario Docente-Estudiantil⁸. (UMSS, 2009 Art.13)

De acuerdo al art. 8 del Estatuto Orgánico de la UMSS, los principios de la universidad son la autonomía y co-gobierno paritario entre docentes y estudiantes. La autonomía posibilita que la Universidad Mayor de San Simón tome sus propias decisiones, sin que el Estado Boliviano pueda intervenir previamente. La libertad de cátedra es parte fundamental de la autonomía porque permite a los docentes desarrollar un sistema

⁸ Art. 8.- Los principios de autonomía universitaria y co-gobierno son de carácter irrenunciable e imponen obligaciones y reconocen derechos a las autoridades, profesores, estudiantes y dependientes administrativos. La vulneración de estos principios, cualesquiera sean los procedimientos, implica atentado contra la existencia e integridad de la Universidad y hace, a sus autores, indignos de toda condición universitaria.

Art. 9.- El co-gobierno paritario docente-estudiantil, consiste en la participación democrática de profesores y estudiantes en todos los niveles de gobierno y decisión de la Universidad, expresando los intereses y aspiraciones del pueblo boliviano. La participación estudiantil, en el gobierno paritario, no supone el ejercicio de las competencias ejecutivas de los órganos de gobierno universitario

de enseñanza y aprendizaje libre; por otro lado, el Co-gobierno paritario permite que docentes y estudiantes participen democráticamente en el gobierno y toma de decisiones dentro la universidad respetando la estructura orgánica de la universidad que está conformada por el Congreso Institucional, el Honorable Consejo Universitario, El Rectorado y Vice Rectorado.

Ya a finales de los años 90 la Universidad Mayor de San Simón inició una etapa de diferenciación institucional con el nacimiento de políticas públicas y el paso de una universidad de élite, a una universidad de masas (Weise 2005:19) a través del ingreso masivo de la población rural, urbana y de zonas periféricas de la ciudad que no eran parte de los grupos de élite.

El año 2002 se evidencia la crisis del modelo neoliberal, entra al debate universitario el rechazo a las políticas de corte neoliberal. Asimismo, se pone al descubierto las históricas y soterradas tensiones culturales y raciales marcadas por una tradición criolla discriminadora en una sociedad altamente estamentalizada y segmentada (que no excluye a las universidades), no sólo por patrones de carácter económico, sino principalmente de orden racial y cultural (Weise 2005: 98).

Luego de la crisis neoliberal y la presencia de un gobierno de tendencia socialista actualmente, la Universidad Mayor de San Simón ha entrado en una etapa de aislamiento, social, político, económico, productivo, científico y tecnológico, así mismo, ha dejado de identificarse como un espacio de mediación social y cultural porque se ha reducido a la simple función de “formar”. Formar profesionales que se limitan a escuchar sin proponer, por ello, la universidad junto a los que fueron formados en ella, son cuestionados por los sectores productivos, empresariales, políticos y también por los movimientos sociales que se han constituido hoy en gestores de cambios y transformaciones especialmente en ámbito político y educativo donde se espera la participación activa y propositiva de docentes y estudiantes que forman parte del sistema de educación universitaria de Bolivia.

Con esta breve descripción de la Universidad Mayor de San Simón, es pertinente pasar a ver a esta Casa de Estudios Superiores en relación al Programa de Admisión Extraordinaria creado el año 2003.

3.5.1. El PAE: Una posibilidad de acceso a la educación superior

El Programa de Admisión Extraordinaria, dirigido a bachilleres de escasos recursos económicos de las 16 provincias de Cochabamba, tiene sus antecedentes históricos en los años noventa cuando algunas organizaciones sociales de Cochabamba lograron que jóvenes bachilleres campesinos del área rural del departamento ingresen a la Universidad Mayor de San Simón sin examen de suficiencia académica ni propedéutico, sino por los buenos promedios obtenidos en sus colegios fiscales y de convenio, en las provincias, cantones, municipios y zonas peri urbanas de Cochabamba.

En los años noventa y hasta antes de la promulgación de la Ley 2563, el ingreso de estudiantes a la Universidad Mayor de San Simón, vía organizaciones sociales, era una modalidad de admisión especial muy poco conocida por la sociedad, pero reconocida por las autoridades universitarias junto a otras modalidades existentes para el ingreso a la Universidad de Cochabamba. Es importante señalar que la prueba de suficiencia académica y el propedéutico como modalidades de selección para la admisión de los estudiantes son importantes en el sentido de que deben garantizar el nivel académico de la universidad; sin embargo, ninguna de estas modalidades considera las diferencias académicas y culturales entre la población estudiantil urbana y la rural por lo que la universidad, mediante estas modalidades de admisión, seguiría privilegiando el acceso de la población estudiantil urbana y excluyendo a los estudiantes de procedencia rural e indígena.

Antes de la creación del PAE, algunos estudiantes de zonas rurales podían acceder a la UMSS mediante la beca convenio; es decir, un convenio entre algunas organizaciones sociales de Cochabamba y la Universidad Mayor de San Simón que posibilitaba que estudiantes de escasos recursos económicos, provenientes de las provincias de Cochabamba con los mejores promedios, ingresaran a determinadas carreras universitarias. Así dan cuenta las declaraciones de algunos dirigentes plasmados en el libro *Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia* (2010:100), respecto a las becas convenio.

Hemos empezado, en la década de los noventa, con acuerdos para tener seis becas cada año para estudiantes del trópico (Julio Salazar, dirigente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, septiembre de 2009)

En 1994 se hace un convenio entre la federación de campesinos y el rector de la universidad. Mediante ese convenio se permite el ingreso de 3 estudiantes por año, dos varones y una mujer a las diferentes carreras. (Jhony Laime, dirigente de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009)

Los datos proporcionados por los dirigentes de las Seis Federaciones del Trópico y la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba demuestran que evidentemente los bachilleres provenientes de sectores rurales de Cochabamba ya podían ingresar a la UMSS mediante un convenio realizado entre estas organizaciones sociales y la universidad; sin embargo, queda saber por qué la variación en el número de beneficiarios entre organizaciones sociales y si las reglas y los beneficios para los estudiantes becados eran los mismos o habían modificaciones. Si bien los dirigentes de estas dos organizaciones afirman la existencia de una beca convenio en los años 90, esto se confirma con lo que dice una de las autoridades de la Universidad Mayor de San Simón.

Evidentemente antes de las becas PAE, algunas de las organizaciones sociales de Cochabamba que incluso ahora son parte del directorio, ya tenían un convenio con la universidad, para que los mejores estudiantes de los colegios fiscales ingresen a

la universidad libremente. El número de beneficiarios que se tenía antes del PAE no se compara para nada con la cantidad de estudiantes que ingresan ahora, eso porque antes el cupo que se daba a las organizaciones sociales era muy reducido y no existía tanta demanda de los estudiantes para ingresar a la UMSS como hay ahora. (Dr. Lucio Gonzales, Rector de la Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, noviembre de 2011)

Con las respectivas aclaraciones por parte de los dirigentes y el Rector, diremos que la Ley 2563 que crea el PAE no ofrece becas de estudio para bachilleres de escasos recursos económicos, sino más bien oficializa y hace pública una modalidad de admisión que años atrás se iba dando al interior de la Universidad Mayor de San Simón.

La Ley 2563 crea el Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) el año 2003, durante la presidencia de Carlos Diego de Mesa Gisbert.

En medio del conflicto social que vivía el país a fines de los años 90, el tema de la educación fiscal respecto a la educación privada en las escuelas y colegios era motivo de preocupación social porque, a pesar de los intentos de lograr mejorar la educación mediante la Ley 1565 de Reforma Educativa, el sistema educativo fiscal- rural, boliviano, todavía era sometido a serias críticas por los pésimos resultados académicos que mostraban especialmente los estudiantes del área rural cuando postulaban a instituciones de educación superior en el área urbana. Lo que sucedía era que:

() La educación secundaria [era] obsoleta, muy poco pertinente a nuestra realidad y no facilitaba la formación de los jóvenes ni para la universidad ni para el mundo laboral. Lo que ha sucedido es que al priorizar la primaria, la Reforma Educativa ha generado una ruptura por la falta de continuidad entre primaria y secundaria dentro del sistema educativo. Tenemos un sistema educativo con un gran problema de falta de calidad. Se optó por la asesoría pedagógica como modalidad para capacitar “en cascada” a los docentes en la aplicación del currículum, se puso énfasis en la transformación curricular pero no en los procesos de formación docente. María Soledad Quiroga, ex Ministra de Educación de Bolivia. Citado en boletín PIEB 2005:6.

Si bien la Reforma Educativa buscaba transformar el sistema educativo desde una perspectiva inclusiva e intercultural, centró su mirada en primera instancia en el nivel primario de educación donde priorizó el trabajo de capacitación de docentes para la implementación del currículo y descuidó la importancia de formar también a docentes de calidad para el nivel secundario; por esta razón, según manifiesta Quiroga, los estudiantes de colegios fiscales se enfrentaban a una baja calidad educativa, mientras que los estudiantes de colegios particulares que pagaban a docentes con recursos propios vivían otra educación.

Antes del PAE, muchos bachilleres procedentes de colegios fiscales del área rural quedaban descalificados en los exámenes de ingreso que rendían en las universidades estatales de Bolivia y particularmente en Cochabamba. Esta situación llevó a que las organizaciones sociales buscaran un mecanismo de discriminación positiva para que

los bachilleres de las 16 provincias de Cochabamba puedan ingresar a la universidad estatal con las mismas posibilidades que los estudiantes del área urbana.

El ex senador y proyectista de la Ley 2563 Marcelo Aramayo, citado por Machaca (2010:101) dice al respecto:

Con el Decreto Supremo 21060, la educación entra en una dinámica de privatización. En la década de los noventa había un ingreso masivo a la universidad de bachilleres de colegios particulares, porque recibían una mejor formación académica. Los estudiantes de colegios fiscales y rurales, estaban en una posición desfavorable y con desventaja en los procesos de admisión.

Para Aramayo los estudiantes en desventaja académica son los estudiantes de colegios fiscales del área urbana y del área rural, afirmación que tendría lógica si recordamos las palabras de la ex Ministra Quiroga y vemos el contexto histórico y político de Bolivia en la época de los 90 al 2.000, cuando los profesores de los colegios fiscales tenían deficiente formación y percibían un salario muy bajo del Estado boliviano en relación a los profesores de colegios particulares.

En los colegios fiscales, los padres de familia no podían hacer mucho para cambiar la realidad del sistema educativo porque al ser de clase media y baja, no contaban con recursos económicos para pagar a los docentes y, además, era el Estado quien debía mejorar o cambiar la realidad de los colegios fiscales.

Durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993 -1997) se desarrollaron reformas políticas, educativas y económicas entre las que destaca la privatización de las empresas públicas y la venta de las acciones de empresas estatales a empresarios transnacionales, quienes desgastaron la economía del país. Así gestaron una crisis social y económica que afectó de manera directa a los bolivianos de clase media y baja. Así mismo, la educación boliviana, no alcanzó el impacto esperado porque las reformas y las políticas económicas dividían a la sociedad (Gisbert 2003:199).

Las personas de clase alta que contaban con mayores recursos económicos podían acceder a una educación privada dejando fuera a los de clase media y baja de los sectores populares e indígenas de la sociedad quienes se tuvieron que conformar con un sistema educativo fiscal deficiente, con docentes que además de no percibir un sueldo razonable, no garantizaban una pertinente formación académica de los estudiantes. Por ello, a pesar de los intentos de la Reforma Educativa que buscaba una educación inclusiva en el área urbana y rural, fracasó por las mismas políticas gubernamentales del MNR.

El 2003 a partir de nuevas propuestas a nivel social, económico, político y educativo desde los movimientos sociales y el bloque educativo indígena, surgen propuestas de llevar adelante una educación inclusiva y de respeto al otro. En este panorama surge

la Ley 2563 que crea el Programa de Admisión Extraordinaria dentro la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba. Al respecto, Gustavo Moreira añade:

La creación de la Ley 2563 fue muy importante, en el sentido de que se devuelve a los estudiantes del área rural la esperanza de acceder a la educación superior. En este caso nos referimos al ingreso de estudiantes a la Universidad, San Simón, porque si retrocedemos un poco al pasado histórico, en la década de los 90, entrar a la Universidad estatal era un lujo, porque ahí los que entraban era con el examen de admisión y los propedéuticos. Solo entraban los de la ciudad y los relegaban a los del campo provocando en ellos un fracaso anticipado a la vida y a los estudios además había demasiada corrupción. Esto de que los de las provincias no podían ingresar a la Universidad San Simón, motivó a que se elabore el proyecto de ley 2563, único para Cochabamba impulsado por Juan Vásquez, y otros dirigentes de la FSUTCC, los regantes y las Seis Federaciones del Trópico. Estos, con el apoyo de autoridades universitarias lograron que los que siempre eran marginados en los gobiernos neoliberales, capitalistas, tengan la oportunidad de ingreso a la Universidad y además hagan frente a la formación burguesa del área urbana.

Hasta antes de la promulgación de esta ley, la educación seguía en la lógica de los de arriba y de los de abajo, donde solo los de arriba podían acceder a los mejores niveles de estudio en las universidades y los colegios. Pero esta ley que beneficia a los pobres en la educación, por así decir, rompe las barreras, al menos en Cochabamba, gracias a los acuerdos de las organizaciones sociales y la Universidad San Simón que permitieron que salga esta ley. (Prof. Gustavo Moreira García, Secretario de Organización COD y miembro del directorio PAE. Cochabamba, marzo de 2011)

El sistema educativo boliviano pasó por una serie de transformaciones y situaciones conflictivas debido a las políticas de los gobiernos neoliberales que favorecían a unos sectores de la población más que a otros. En este sentido, a partir de las intervenciones anteriores, queda claro el panorama bajo el cual surge la propuesta de ley que posibilita el acceso de estudiantes del área rural a la educación superior por medio de la Universidad Mayor de San Simón; para ello fue decisivo el contexto político y social que atravesaba el país en esos años porque posibilitaba hacer una crítica al sistema educativo universitario, donde solo los estudiantes de clase media y alta de las ciudades podían acceder a mejores niveles de educación y muy pocos estudiantes de las áreas rurales podían acceder a la educación superior.

El apoyo de las organizaciones sociales a los estudiantes provenientes de las diferentes provincias de Cochabamba fue decisivo para que estos sean tomados en cuenta en las políticas educativas y se conozca su existencia. De esta forma, se dan los primeros pasos para elaborar la mencionada ley en beneficio de los estudiantes de las provincias en lo que refiere a la educación superior.

Pasemos a ver ahora algunos aspectos de la Ley 2563 que da lugar al Programa de Admisión Extraordinaria y cuáles son sus repercusiones.

El 2003 en la gestión de Feliciano Vegamonte, con el apoyo del Lic. Marcelo Aramayo y del compañero Evo Morales hacemos la propuesta de ley y presentamos al Congreso Nacional donde ha sido aprobada por senadores y diputados y desde ese momento hemos podido ver este programa extraordinario. (Jhony Laime,

dirigente de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009. Citado en Machaca 2010:100)

Cabe recordar que, si bien la propuesta de ley es elaborada por las personas señaladas anteriormente, son las organizaciones sociales de Cochabamba las impulsoras del PAE porque ya en los años 90 y a partir del 2003 se hace legítimo el pedido de hacer y no solo proponer acciones en beneficio de los estudiantes bachilleres del área rural. Por ello, las organizaciones sociales juntamente a miembros de la UMSS, y representantes de la Prefectura de Cochabamba⁹ proceden a elaborar la propuesta de ley para su posterior aprobación en el Congreso Nacional de Bolivia y su implementación a partir del año 2004.

Dentro la mencionada ley, identificaremos cuatro elementos importantes que hacen posible la existencia del PAE a lo largo de los años de implementación desde su creación:

Gráfico N°1
Componentes importantes de la Ley 2563



Fuente: Elaboración propia en base a documentos del PAE.

Cada uno de estos componentes señalados en el gráfico cumple un rol de acuerdo a los artículos de la Ley 2563 del Programa de Admisión Extraordinaria que serán descritos en detalle en el siguiente capítulo.

⁹ Nombre que ha sido reemplazado por el de Gobernación después de la Nueva Constitución Política del Estado.

IV

Presentación de resultados



IV Presentación de resultados

4.1. Datos y relatos sobre los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria

La Universidad Mayor de San Simón, para dar cumplimiento a la Ley 2563 del año 2003, elaboró y aprobó el Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) mediante Resolución del Consejo Universitario, del 27 de febrero del 2004. En términos generales, dicho reglamento establece las normas y beneficios para los becarios PAE que a partir de ese año gozarían de los beneficios de las becas y deberían cumplir las responsabilidades que establecía el mismo reglamento en sus 6 capítulos y 22 artículos.

El hecho que se esté implementando el PAE en la Universidad Mayor de San Simón hace que esta institución se constituya en el eje central para coordinar acciones con la Gobernación del departamento, como por ejemplo, tratar el tema de recursos económicos para la ejecución del programa cada año. De igual forma, hay que llegar a consensos con las organizaciones sociales de Cochabamba que son parte del Programa de Admisión Extraordinaria, para la difusión de la convocatoria, el número de becas y la recepción de documentos de los postulantes para su posterior entrega a la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) que es la institución responsable de revisar los documentos y así mismo verificar la originalidad de documentos mediante sistemas informáticos dentro la universidad y datos proporcionados por el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA)

Entre los beneficios que la Universidad Mayor de San Simón otorga a los becarios están, por ejemplo, la admisión de los estudiantes al primer curso de la carrera elegida dentro la Universidad sin examen de ingreso, la liberación del pago de la matrícula, atención médica (sujeta a convenios vigentes) y, finalmente, el comedor universitario.

Hay que resaltar que si bien los primeros años del PAE los estudiantes gozaban de beneficios directos dentro la universidad, estos han sido suspendidos por una supuesta carencia de recursos económicos, porque según relatan los estudiantes PAE, el dinero que desembolsaba la Gobernación no llega a cubrir beneficios como el seguro médico y el comedor universitario.

Desde la implementación del PAE en la Universidad Mayor de San Simón, el número de beneficiarios fue variando en el transcurso de los años. Así, los primeros años del PAE hubo masiva demanda de becas por parte de estudiantes del área rural, que protagonizaron marchas y crucifixiones simbólicas con el objetivo de que la Universidad amplíe las plazas y posibilite así el acceso de un mayor número de becarios.

Yo recuerdo que el 2004 cuando estaba estudiando en el colegio, veía en la tele sobre que los del PAE querían entrar a la universidad más de lo que la Universidad decía que podían entrar. Yo me acuerdo que esos que querían entrar a la Universidad querían entrar a toda costa siempre aunque ya no habían cupos y por eso en la puerta de la Jordán y Oquendo hacían huelgas de hambre, se tapiaban, se sacaban sangre y creo que inclusive se crucificaban y querían enterrarse, todo hacían. Y por todos sus shows que han hecho, la universidad les ha permitido a la mayoría del PAE entrar a la Universidad y eso era injusto también porque dicen que hasta los más burritos han entrado diciendo “todos tenemos derecho a estudiar” ¿no? (Leticia Argote. Quillacollo, diciembre de 2011)

Posiblemente para algunos los primeros años de implementación del PAE en la Universidad Mayor de San Simón fueron los años de esplendor de este Programa por el “ingreso masivo” de estudiantes del área rural a la Universidad a consecuencia de las medidas de presión de los estudiantes del área rural. Sin embargo, los datos proporcionados por la DUBE muestran que hay una variación significativa en el número de estudiantes PAE inscritos a la universidad cada año.

Respecto al número de becarios PAE inscritos¹⁰ en la Universidad Mayor de San Simón desde el 2004 hasta el 2011 es preciso aclarar que, previo a la inscripción, hay un número determinado de estudiantes postulantes¹¹, luego, en respuesta positiva a la revisión de documentos presentados a la UMSS queda un número de estudiantes admitidos¹² y finalmente los que llegan a inscribirse son legalmente estudiantes de la UMSS.

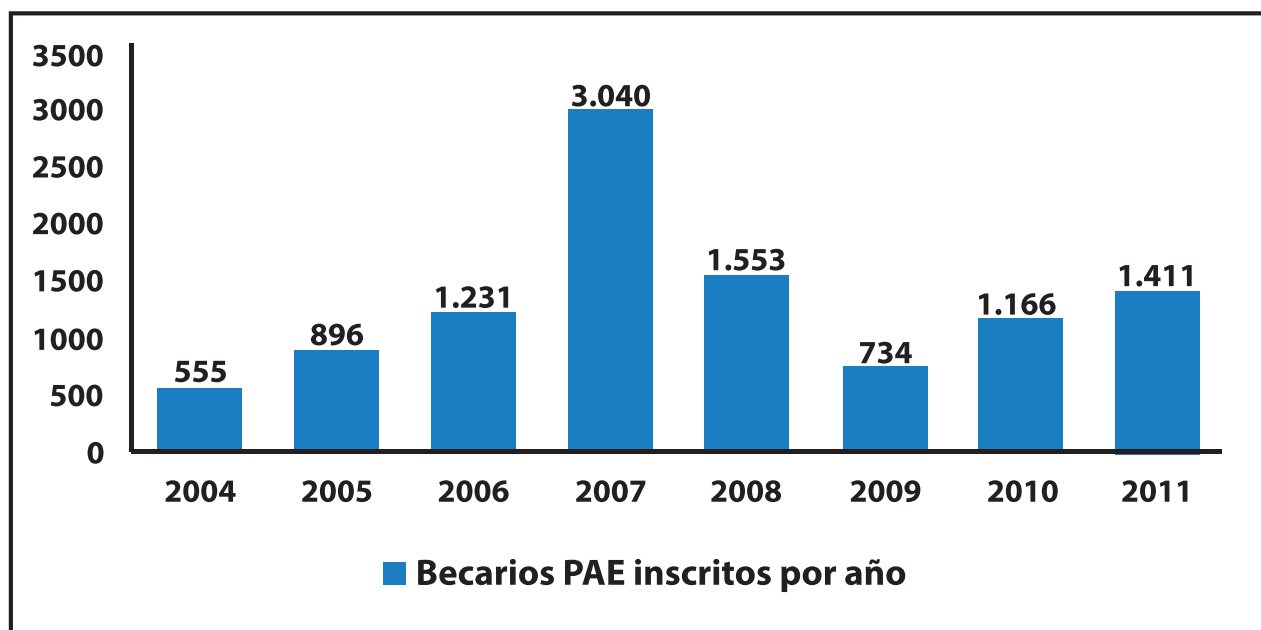
¹⁰ Inscritos: Son los becarios que oficializan su ingreso a la Universidad Mayor de San Simón con la obtención del Código SIS y su inscripción en la carrera respectiva a la que postularon.

¹¹ Postulantes: Son los estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos de áreas rurales y zonas periurbanas de Cochabamba que presentan sus solicitudes de beca junto a otros documentos establecidos por la UMSS a la Dirección de Bienestar Estudiantil (DUBE) mediante las organizaciones sociales de Cochabamba que trabajan con este Programa.

¹² Admitidos: Son las personas que obtuvieron la beca PAE después de haber presentado su solicitud de beca y pasar sin novedad la evaluación de documentos en la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) la Dirección de Planificación Académica (DPA) y la DUBE.

Gráfico N° 2

Becarios PAE que lograron inscribirse en la UMSS desde 2004 hasta el 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la DUBE en diciembre de 2011.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el total de inscritos en la Universidad mediante las becas PAE suman 10.586 estudiantes hasta el 2011, lo que significa que desde la implementación del Programa de Admisión Extraordinaria hubo una respuesta positiva de los estudiantes, lo cual se expresa en el número de estudiantes inscritos en las diferentes carreras de la Universidad Mayor de San Simón. El mayor número de inscritos PAE en la Universidad se encuentra en el año 2007, constituyéndose en el 28.72 % del total de la población PAE en la UMSS en la mencionada gestión¹³. El año 2008 se presenta el segundo nivel más elevado de inscritos PAE en la universidad con el 14.67 % y finalmente el 2011 el número de inscritos alcanza el 13,33%, hasta el 2011 las cifras más elevadas de inscritos mediante el PAE a la Universidad Mayor de San Simón.

Mientras que los porcentajes más elevados de inscritos se registran entre el 2007 y 2008, los niveles más bajos de inscritos corresponden, al primer año del PAE (2004) y el quinto año (2009), un año después del nivel más alto de inscritos PAE.

Haciendo un análisis del último dato que aparece, el año 2011, donde se registra el tercer porcentaje más elevado de inscritos, y tomando como referente experiencias de los becarios PAE desde el 2004, se puede deducir que los postulantes a las becas

¹³ “El 2007 muchos estudiantes de los municipios y las provincias han entrado a la San Simón gracias al “bombón”, el Manfred Reyes Villa pues, ha ofrecido ingreso de bachilleres del campo a la universidad a cambio del voto para la presidencia de Bolivia. Por eso ha habido muchos que han ingresado, yo le digo esto porque lo he vivido en carne propia” (Andrés Aduviri diciembre de 2011)

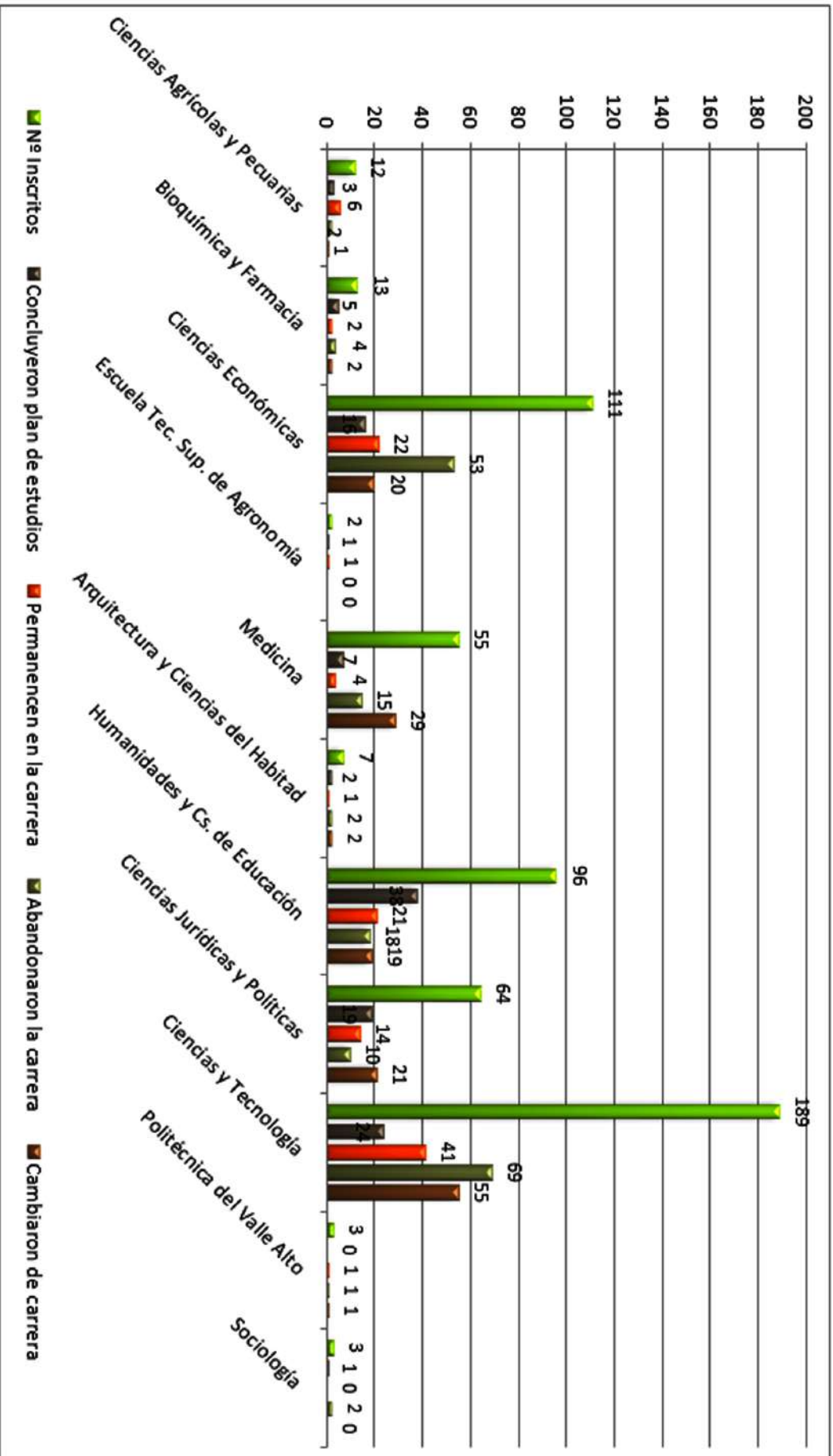
PAE ven en este Programa mayores posibilidades de ingresar y concluir una carrera profesional porque, a diferencia de otras becas que otorgan las universidades privadas, institutos nacionales e internacionales, el PAE posibilita el acceso a estudiantes de escasos recursos a la universidad estatal con un promedio que no exige excelencia académica, más bien notas regulares que son las que logran obtener los estudiantes en los colegios rurales de donde provienen. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los estudiantes PAE, la Universidad San Simón se convierte en una oportunidad para profesionalizarse porque implica menores gastos económicos, prestigio y cercanía a sus lugares de origen a diferencia de las becas al exterior que otorgan otras instituciones públicas y privadas las cuales alejan a los estudiantes de sus familias, de su país y su realidad sociolingüística. La “Universidad Pública” significa para los postulantes PAE la oportunidad de ser reconocido en la sociedad como “estudiante de San Simón” porque la universidad otorga un status social a los estudiantes sin importar qué estudian, de donde provienen o cómo ingresaron a la universidad.

A pesar de las nuevas ofertas académicas por parte de universidades privadas (Becas Solidaridad) y las becas hacia países del exterior, que favorecen mayormente a los estudiantes de escasos recursos económicos y en desventaja socioeconómica, las becas PAE captan a un significativo número de bachilleres dentro el departamento, así lo demuestran las cifras estadísticas.

Los datos de implementación del PAE muestran un número favorable de estudiantes inscritos pero también se debe analizar cuántos de ellos logran concluir con sus planes de estudios y logran titularse en sus carreras universitarias.

Gráfico N°3

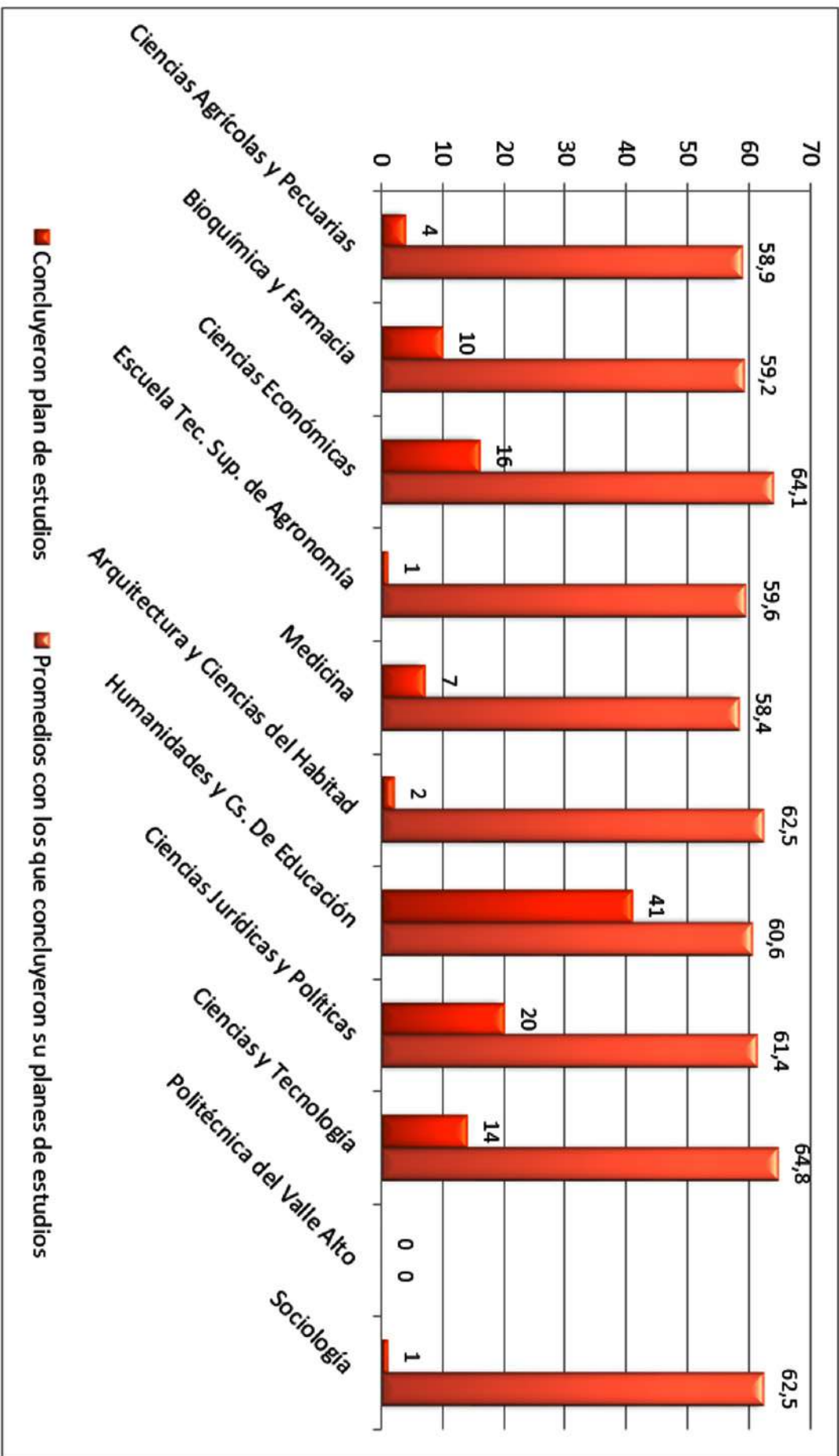
Carreras escogidas y situación de los becarios PAE que ingresaron el 2004 hasta el 2011



Fuente: Elaboración propia en base a Machaca 2010:107 y datos proporcionados por la DUBE. Cochabamba, diciembre de 2011.

Gráfico N°4

Estudiantes que concluyeron su plan de estudios hasta el 2011 según carreras a las que se inscribieron el 2004



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009 y actualizado con datos proporcionados en junio de 2012.

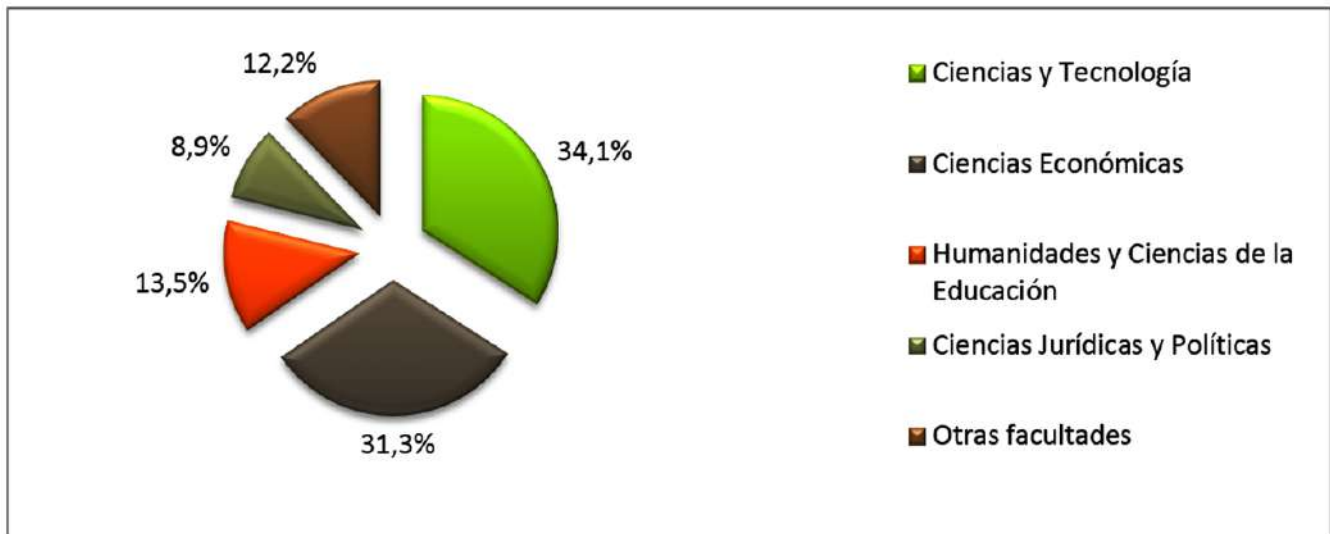
De acuerdo a los datos del 2004 al 2011, el número de matriculados el 2004 llegaba a 555 estudiantes, de los cuales, 116 becarios (que representan el 20,9%) concluyeron el plan de estudios, 113 (que representan el 20,4%) permanecen en las carreras a las que se inscribieron, 176 (que representan el 31,7%) abandonaron las carreras a las que se inscribieron y 150 (que representan el 27,0%) continúan sus estudios superiores en carreras diferentes a las que se inscribieron inicialmente el 2004.

Los datos muestran un número reducido de estudiantes PAE que lograron concluir sus planes de estudios hasta el 2011. A 7 años de haber ingresado los primeros estudiantes a la Universidad Mayor de San Simón vía PAE muchos de ellos permanecen en diferentes semestres y carreras como “alumnos regulares”, lo que no garantiza que en adelante logren su titulación o al menos la conclusión de sus planes de estudio.

Los datos del número reducido de estudiantes que concluyen sus planes de estudios son preocupantes de acuerdo a la cantidad de inscritos por facultades. Así, las Facultades de Ciencias y Tecnología, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas que son las Facultades con mayor número de estudiantes PAE hasta el 2011, muestran índices de conclusión de plan de estudios muy bajos en relación al número de estudiantes que ingresaron el 2004.

Gráfico N°5

Facultades con mayor porcentaje de estudiantes PAE hasta el 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, junio de 2012.

Los porcentajes señalan que un 65% de los estudiantes que ingresaron del 2004 al 2011 a la Universidad Mayor de San Simón mediante el PAE se encuentran concentrados en las facultades de ciencias exactas como son tecnología y economía.

En lo que respecta a la Gobernación de Cochabamba y el PAE, la Ley establece que esta institución deberá “asignar un presupuesto adicional gradual [para los becarios PAE], previo estudio técnico que deberá efectuarse bajo parámetros de crecimiento poblacional, índices de pobreza, costo alumno/ año, en coordinación con el Directorio del Programa de Becas” (Art. 3 de la Ley 2563 de 2003).

Si bien la Gobernación de Cochabamba asumió la responsabilidad de cubrir los gastos de los becarios PAE dentro la Universidad a partir del año 2004, en las gestiones 2010 y 2011, la Universidad Mayor de San Simón se vio afectada por el monto reducido asignado por la Gobernación y por los fondos no desembolsados hasta el 2011, como se indica a continuación.

La gobernación, el año 2010 desembolsó 1,5 millones de bolivianos para 1.800 estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria. Para este año [2011] la gobernación asignó un monto menor que corresponde a 1 millón de bolivianos para cubrir los estudios de una mayor cantidad de estudiantes que llega a un número de 4 mil. José Olguín, director de la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) dice que en la gestión 2011 hasta la fecha se atraviesa con el problema de que la gobernación no ha transferido el monto que le corresponde para el PAE, de acuerdo a lo fijado por la ley, lo que significa que el programa está funcionando sólo con recursos de la UMSS (<http://www.lostiempos.com.bo>.27 de marzo de 2011).

De acuerdo a los datos proporcionados por el director de la DUBE, existe una notable disminución en la suma de dinero que la Gobernación desembolsó para el año 2010 en relación al 2011, de igual manera se habla de una mayor cantidad de estudiantes el 2011 que en teoría duplica al número de los becarios que habían el 2010. Sin embargo, viendo el cuadro N°2 de inscritos PAE, las cifras entre el 2010 y 2011 varían sólo en un 9.5% de estudiantes, ya que en el 2011 se inscribieron sólo 245 estudiantes más que en el 2010. Esta variación en el número de inscritos PAE por año permite concluir que la Universidad Mayor de San Simón no tiene definido un cupo determinado de becas cada año. Esta situación hace suponer a docentes y estudiantes de la misma universidad que el porcentaje de estudiantes que ingresan a la universidad, vía PAE, es mucho mayor a los datos presentados provocando desinformación y la formación de prejuicios sobre los PAE dentro la universidad donde los califican de “invasores de la UMSS”, “parásitos de la sociedad”. Incluso induce a suponer que los becarios PAE son los responsables de la suspensión de beneficios directos como son el comedor y seguro médico desde el 2007, año en el que se registra el mayor porcentaje de inscritos PAE en la Universidad Mayor de San Simón.

En medio de este panorama económico que debería ser aclarado desde la Universidad Mayor de San Simón y la Gobernación de Cochabamba, pasemos a conocer más de cerca a los actores principales del PAE: los becarios.

4.2. Las becas PAE para los estudiantes de las 16 provincias de Cochabamba

Como señala la Ley 2563, los beneficiarios del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) son estudiantes de escasos recursos económicos de las 16 provincias del departamento de Cochabamba. Falta analizar si evidentemente los que ingresan a la Universidad Mayor de San Simón son estudiantes de todas o sólo algunas provincias de Cochabamba, quién controla por ejemplo un cupo igualitario por provincias y cómo se garantiza que los postulantes evidentemente son de provincias en situaciones de pobreza y exclusión social y no de áreas urbanas de la provincia Cercado de Cochabamba.

Con respecto a los postulantes o la población meta a la que va dirigido este programa tenemos la siguiente entrevista:

La idea de la creación del PAE era para que las personas con los mejores promedios del área absolutamente rural tengan acceso a la universidad, no se pensó en los estudiantes de provincias urbanas como Punata ni Quillacollo, sino para los de Omereque, Aiquile, Bolívar y otras zonas marginadas, así se había pensado en principio lo del PAE, pero se ha tergiversado. (Dr. Lucio Gonzales, Rector de la Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, noviembre de 2011)

Como señala el Rector de la Universidad Mayor de San Simón, con el PAE se pensaba beneficiar a estudiantes de escasos recursos económicos con los mejores promedios, su procedencia debía ser zonas marginales de Cochabamba y no necesariamente capitales de municipios ni provincias, sino cantones aislados y de difícil acceso. Esto, no está especificado en la Ley 2563, que reconoce como beneficiarios a estudiantes de escasos recursos de las 16 provincias de Cochabamba, sin diferenciar a las provincias menos favorecidas económica y socialmente de aquellas semi urbanizadas.

Queda pendiente cómo garantiza la Ley 2563 la igualdad de oportunidades entre estudiantes y cómo se asegura que los cupos de becas lleguen a las provincias más alejadas con mayor desventaja social y educativa. Hace falta que en la Ley 2563 se priorice como beneficiarios de las becas a estudiantes de zonas marginales y cantones olvidados de las provincias de Cochabamba, que muchas veces por falta de información y las limitaciones materiales quedan excluidas de este tipo de beneficios educativos.

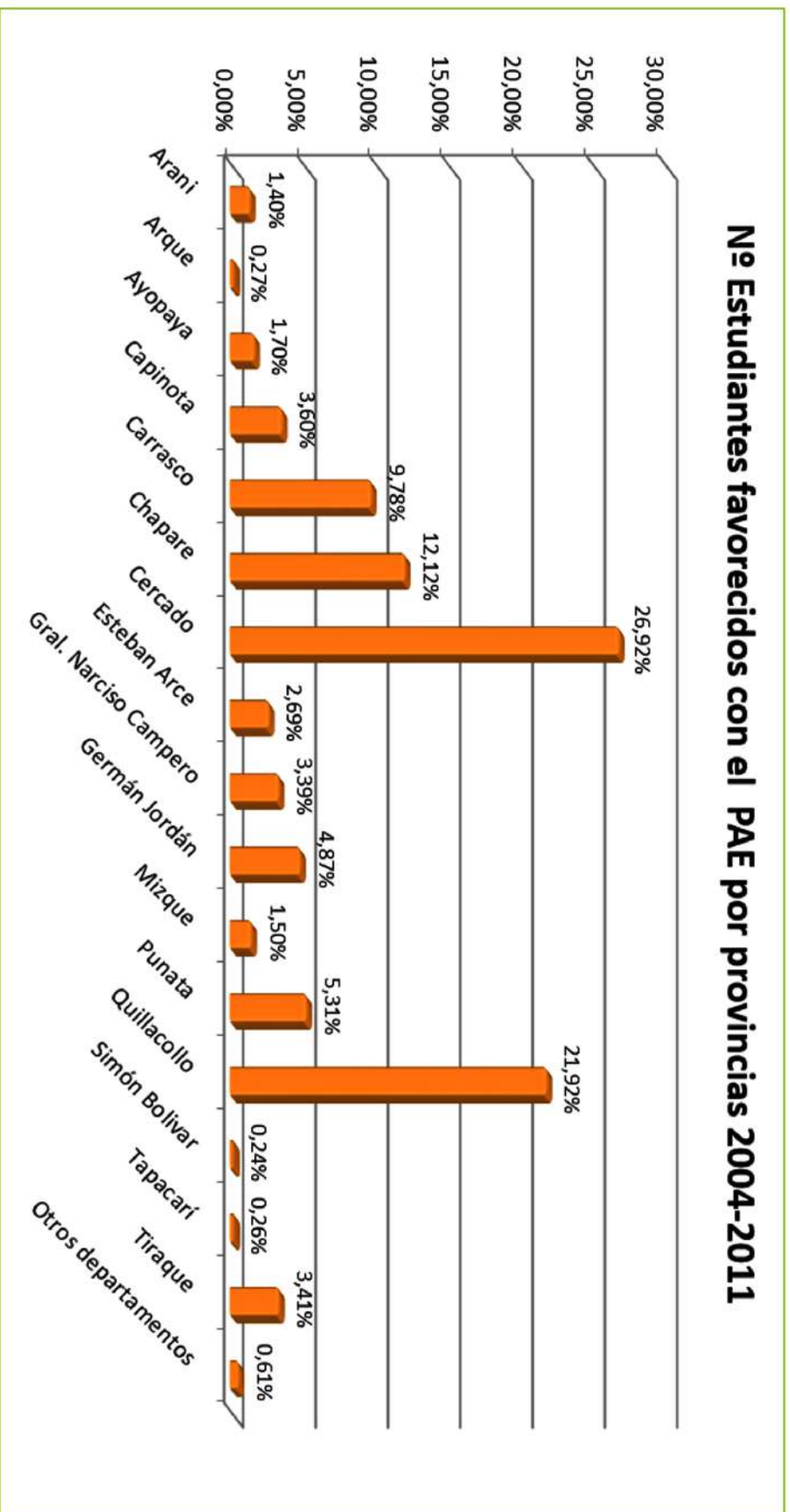
Los datos que se presentan a continuación muestran a los beneficiarios con las becas PAE de acuerdo a sus provincias de origen.

Las provincias con mayor número de estudiantes admitidos a la Universidad Mayor de San Simón durante el 2004-2011, son Cercado, con el 26,92%, Quillacollo, con el 21,92% y Chapare con el 12,12%. Estas tres provincias alcanzan el 61% de los estudiantes admitidos en la Universidad Mayor de San Simón en estos ocho años de implementación del PAE.

La provincias que siguen a las anteriores, de acuerdo al número de admitidos son la Carrasco con el 9,78 %, Punata con el 5,31% y Germán Jordán con el 4.87%. Las provincias restantes tienen de 0 a 3% de admitidos en la Universidad Mayor de San Simón así como se puede observar con mayor detalle en el cuadro que se presenta a continuación

Gráfico N°6

Estudiantes admitidos a la UMSS según provincias de origen 2004-2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, noviembre de 2012.

Estos datos nos permiten afirmar que las provincias más urbanizadas de Cochabamba como son Cercado, Quillacollo y Chapare tienen el mayor porcentaje de becarios en la Universidad y alcanzan, como se muestra en el gráfico, un 61% del total de becarios en la Universidad Mayor de San Simón hasta el 2011. A este porcentaje se van sumando las provincias de Carrasco, Punata, Germán Jordán y otras con menores porcentajes. Bolívar, Arque y Tapacarí son las 3 provincias que presentan menores porcentajes de becarios PAE hasta el 2009, así mismo son las provincias más deprimidas social y económicamente dentro el departamento y se enfrentan a la marginación cultural, educativa y social que les impide mejorar su índice de desarrollo humano dentro el departamento.

Con los datos presentados, es evidente que los estudiantes de las provincias más empobrecidas de Cochabamba no acceden a las becas PAE de manera prioritaria. En este sentido, las becas PAE no estarían llegando a las 16 provincias de Cochabamba de manera igualitaria y se estaría tratando de ocultar una exclusión social que se da de manera más consciente que inconsciente.

Otro aspecto en relación a los estudiantes PAE es cómo estos llegan a informarse sobre las becas y cómo algunos después de 7 años de existencia del programa lo desconocen. A pesar de que los miembros de las organizaciones sociales de Cochabamba se encargan de difundir la convocatoria dentro las 16 provincias del departamento, para hacer posible que la información llegue incluso a los lugares de difícil acceso, continúa existiendo desinformación en la población que debería ser beneficiada.

En algunas organizaciones sociales se presentan casos de apadrinamiento, donde los dirigentes de las organizaciones sociales que trabajan con el PAE dan prioridad a uno o varios de sus familiares para que se beneficien con estas becas. A pesar de que las organizaciones sociales son las difusoras de la información y mediadoras entre la Universidad y los postulantes, algunos dirigentes disponen de los cupos otorgados o negocian con la universidad más becas para sus apadrinados, aunque éstos no cumplan con los requisitos exigidos por el Reglamento y la convocatoria, como se indica a continuación.

Huy, si mi tío se enterara que le estoy contando esto se mete en problemas, pero ya pues, ya me ha convencido para que cante, y así despacito le voy a contar, soy del sector de Motecato y he estudiado también en un colegio de Vinto que es particular. Eso con el esfuerzo de mis padres que se partían el lomo trabajando y el 2009 cuando he salido bachiller, mi tío, de la organización que me avala, me ha apadrinado para que entre a la Universidad San Simón con el PAE a la Facultad de Tecnología. Le he dado todo mis documentos que me ha pedido, no era buen alumno, tampoco pues, pero ya no sé cómo, pero lo ha conseguido mi tío, porque dice que tiene sus movidas en la U y para eso igual mis papás le han hecho una fiesta como se hace en el campo ¿no? Incluso le han puesto platita en su pecho y gracias a eso ya estoy en mi tercer año y me está yendo bien. (Diciembre de 2011)

Como se puede observar en el testimonio del estudiante, la difusión de la convocatoria para las becas PAE llega también a parientes de los dirigentes de las organizaciones sociales, donde algunos de los que asumen dirigencias, como en este caso, apadrinan a sus familiares para que ingresen a la Universidad Mayor de San Simón “con muñeca”, como vulgarmente se dice, sin que estas personas cumplan los requisitos del reglamento de becas PAE y lo señalado en la convocatoria. Lamentablemente, las becas PAE se han convertido para algunos en una fuente de ingresos económicos, como lo han denunciado algunos postulantes el 2011 porque se evidenció que dirigentes de organizaciones sociales cobraban para conseguir becas para estudiantes rezagados.

Al margen de los apadrinamientos y los cobros irregulares por las becas PAE, uno de los dirigentes de la FSUTCC comparte el sistema de trabajo y la difusión de la convocatoria que usan para que los estudiantes bachilleres de las provincias se enteren acerca de las becas y el PAE.

Quando ya sale la convocatoria de la Universidad para los PAE, la Federación agarra esa misma convocatoria y lo envía a sus provinciales, y sus provinciales bajan a las sub centrales. De esa forma, los primeros en enterarse de la convocatoria para las becas PAE y otras convocatorias más que sacamos, siempre como organización, son los de los sindicatos, es decir que primero se enteran los padres de familia y luego los hijos, poco llega a los colegios. Esto de las becas PAE es más orgánico que otra cosa, entonces primero sale de la U, luego pasa por los dirigentes y ellos difunden la convocatoria para los estudiantes, que son solo de colegios fiscales, de convenio y de internados que se encuentran en las 16 provincias de Cochabamba. De esta manera se difunde la convocatoria. (Agustín Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2011)

Esta experiencia de difusión de la convocatoria en el caso de la FSUTCC, deja a las unidades educativas de las 16 provincias de Cochabamba desinformadas de acuerdo a la información vertida por un estudiante porque en este caso dan mayor importancia a lo orgánico.

Similar trabajo de difusión de la convocatoria se replica en otras organizaciones sociales de Cochabamba, como son la Federación de Regantes Cochabamba, las seis Federaciones del Trópico y la Confederación de Mujeres Bartolina Sisa, que tienen sus áreas de trabajo específicas en las diferentes regiones y provincias de Cochabamba.

Una vez difundida la convocatoria para las becas, los estudiantes pueden postular teniendo todos los requisitos exigidos, que serán entregados en las organizaciones sociales para su posterior traslado a la DUBE. Las organizaciones sociales que hacen de intermediarias entre la universidad y los postulantes realizan una revisión previa de los documentos exigidos dentro la convocatoria y el reglamento de la becas PAE que, de acuerdo al artículo ocho, señala, por ejemplo, que uno de los requisitos para postular a las becas es haber cursado estudios de secundaria en un colegio fiscal y residir en el municipio en que postula a la admisión extraordinaria, excepto los casos

debidamente justificados.

El reglamento de las becas PAE hace referencia a que los postulantes deben ser de colegio fiscal y vivir en un municipio de las provincias cochabambinas; esta parte del reglamento excluye a los estudiantes de colegios particulares, de convenio, e internado que según los miembros de las organizaciones sociales y los testimonios de los estudiantes, también son beneficiados con este tipo de becas desde el inicio del Programa.

Queda pendiente también el caso de estudiantes de colegios particulares, urbanos y rurales donde estudian algunos estudiantes de provincias, con un poco más de sacrificio de sus padres según señalan los estudiantes. Ante esta situación, el Consejo Universitario saca una resolución donde se considera a los estudiantes de bajos recursos económicos que tuvieron la oportunidad de acceder a este tipo de educación privada.

Los bachilleres del Colegio Particular San Martín de Porres, cuyos padres son trabajadores fabriles de la empresa MANACO, así como los bachilleres becados por su condición de pobreza en colegios particulares, podrán beneficiarse con el Programa de Admisión Extraordinaria (Resolución del Consejo Universitario N° 03/05.Art.3).

Como consecuencia a la resolución mencionada, la Universidad Mayor de San Simón, el año 2005, posibilitó el ingreso de estudiantes de escasos recursos económicos que estudiaron en colegios particulares de las provincias de Cochabamba. Sin embargo, no todas las repercusiones fueron buenas, así como se manifiesta en el siguiente testimonio.

Al momento de los exámenes en el prope aparece una chica y dice que ya tenía asegurado su ingreso a la carrera con el PAE y que ya estaba todo charlado. Los de mi grupo decíamos ¿cómo? si con eso entran los que no tienen dinero, y a esta le sobra la plata. Y así todos los días repetía lo mismo. En el prope uno se esfuerza por un lugar y que venga uno y diga que ya está dentro sin esfuerzo y teniendo todos los recursos... da mucha rabia y eso provocó odio de los estudiantes del prope hacia ella, ni siquiera solo del grupo donde pasaba sino de los otros grupos también porque el prope ese año era jodido, nos tocaron los docentes exigentes de la carrera y era difícil aprobar.

El primer semestre, los que aprobaron y los que reprobaron se reunieron y el día del bautizo, ahí la humillaron a la chica, le hicieron como quisieron, porque las personas que se han esforzado no estaban dentro, y las que estaban dentro no podían ver a esta chica como PAE, esto le resultó una tragedia ¡uh! las cosas humilladoras que le hicieron, daba pena, pero se lo merecía porque siendo de colegio particular tenía entrada libre a la U, después, luego de ese día del bautizo, nunca más se la vio en la carrera ese semestre no dijeron nada los PAE sobre eso solo me acuerdo que entraron flacos y a los meses ya estaban gordos tanto comer, pero nunca tuvimos problemas con ellos.(Lizet, egresada de Comunicación Social. Cochabamba, abril de 2011)

Como se puede advertir el caso de la estudiante de un colegio particular que consiguió una beca PAE provocó en los estudiantes del propedéutico un rechazo al PAE, que

promovía la injusticia según el relato de la entrevistada, porque mientras unos se esforzaban por conseguir un lugar dentro una carrera, la otra persona beneficiada con el PAE festejaba su ingreso sin esfuerzo. Esta situación y el caso concreto de esta estudiante provocó el rechazo hacia el PAE y también un marcado odio hacia esta persona, que sin ser de provincia y menos de escasos recursos tuvo un lugar que, al final, no le valió por el mal uso de información y la divulgación exagerada que hizo de sus beneficios. Posiblemente, este caso se haya repetido en alguna otra carrera, pero, a veces, por los errores de los estudiantes, queda desprestigiado un Programa que en principio aparentaba seriedad y responsabilidad.

Con la información presentada sobre cada uno de los elementos importantes que hacen al Programa de Admisión Extraordinaria, más algunas repercusiones al respecto, pasemos a ver con más detalle la realidad de los estudiantes PAE, desde la postulación hasta su ingreso a la universidad, donde los testimonios de los mismos estudiantes nos ayudarán a comprender la realidad de este programa y los becarios.

4.3. Los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria

Los estudiantes bachilleres de bajos recursos económicos que ingresaron a la Universidad Mayor de San Simón mediante las becas PAE presentan una historia que empieza junto a su familia, la comunidad y las unidades educativas que los formaron en valores y conocimientos que se modifican de acuerdo al contexto y los años en un permanente proceso de etnogénesis.

Los becarios PAE que actualmente se encuentran en la Universidad se consideran personas en igualdad de condiciones que no merecen ser puestas como ejemplo de una “mala educación” y un pésimo rendimiento académico dentro las diferentes facultades de la universidad estatal, solo porque son diferentes a una cultura urbana, hablan una lengua indígena y provienen de colegios menos famosos que los existentes en la ciudad.

Los relatos que se presentan a continuación, tienen por objeto, en palabras de algunos entrevistados, cambiar la historia mal contada de los becarios PAE respecto a la educación y la cultura que poseen.

4.3.1. La familia como vínculo de identificación y pertenencia

Hace algunos años atrás, cuando se hacía referencia a la educación, se tomaba como referente educativo a la familia, luego a la escuela, después al colegio y finalmente a la universidad si era el caso de un profesional.

Con la Ley 1565 de Reforma Educativa, los padres además de educar a sus hijos en sus hogares tenían la posibilidad de participar en las escuelas mediante las juntas escolares

que posibilitaban cierto control social; el intento de relacionar en la escuela a los hijos con los padres y los maestros no logró mejorar la educación en las escuelas porque la formación de los maestros seguía siendo ineficiente, hacía falta infraestructura y maestros para lograr que más personas tengan acceso a la educación. Es el caso de los pueblos indígenas que todavía tenían dificultades para lograr una mejor educación. El desarrollo de la educación intercultural y bilingüe propuesta por la Reforma Educativa no contó con el apoyo y el compromiso de los profesores y así, la idea de mejorar la educación quedó como un sueño irrealizado para los padres y madres de familia.

A partir del 2004 las organizaciones sociales junto a los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOS) elaboraron propuestas para transformar el sistema educativo boliviano. Muestra de ello es la Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” que tiene como fin mejorar la educación a través de la participación de la familia y la comunidad en la escuela, además de la inclusión de saberes y conocimientos ancestrales para practicar la educación intracultural, intercultural y bilingüe. Habrá que esperar unos años para ver si esta lógica de educación se desarrolla favorablemente en las escuelas, colegios y universidades. Hay que todavía contrastar la legalidad con las prácticas educativas concretas.

Al margen de las leyes que tratan de involucrar a los padres en la educación formal de sus hijos, es posible ver a la familia como institución de enseñanza, aprendizaje para los hijos, los testimonios que se presentan a continuación hablan del valor que tiene la familia en la educación de los hijos.

Yo creo que ya desde más antes se ha olvidado a la familia como la principal formadora de las personas, inclusive las leyes que salen en favor de la educación intercultural plurilingüe son un engaño porque nada de eso se hace ni en los colegios ni en la universidad, todos los valores que se aprenden en la familia se están perdiendo porque al menos los que venimos de la provincia a la ciudad por el estudio, aprendemos cosas más malas, prácticamente por un título que te quita tu familia, tus valores y también el derecho de volver. (Érica Mollinedo. Capinota julio de 2011)

Érica hace referencia a cuatro aspectos importantes: la familia, la educación, las leyes educativas y las provincias. Si bien existen leyes que van en favor de una educación intercultural desde la familia y los valores culturales, en la práctica este diseño educativo no se cumple porque la educación que se desarrolla tanto en el área rural como urbana no toma en cuenta la diversidad cultural y lingüística de las diferentes regiones del país. Se trata de implementar una nueva ley cuando aún faltan escuelas y colegios que garanticen el acceso a la educación, hace falta maestros competentes que no solo enseñen las letras y los números, sino, los relacionen con las culturas de sus estudiantes al momento de enseñar. Los padres de familia de los pueblos indígenas y comunidades rurales siempre han demandado una mejor educación para sus hijos,

han pasado muchos años y muchos gobiernos y la educación no ha mejorado. Los estudiantes que viven en las provincias deben migrar a centros urbanos para concluir sus estudios de bachillerato porque en las comunidades más alejadas no hay escuelas, peor colegios que garanticen la formación de los estudiantes. La falta de unidades educativas en lugares alejados hace que los hijos dejen sus hogares a temprana edad (12-16 años) y con ello adquieran nuevos valores que les impiden regresar a sus lugares de origen porque para ellos ya no es importante la comunidad sino la ciudad.

Érica critica las leyes en favor de la educación porque el sistema de educación en las escuelas, en los colegios y la universidad no ha cambiado y sigue bajo la lógica contraria al desarrollo de una educación plural, intercultural, para los estudiantes. En la formación académica que reciben los estudiantes, no hay la opción de volver a los lugares de origen porque los colegios y las universidades enseñan que los mejores profesionales están en la ciudad y no en las provincias. Aquí vale la pena preguntar ¿qué tipo de personas y profesionales están formando los colegios y las universidades? Las provincias y sus alrededores tienen el derecho de contar con profesionales para lograr mejores condiciones de vida y las familias tienen el derecho de ver volver a sus hijos.

Los profesionales se han urbanizado, ellos prefieren las ciudades de desarrollo no los lugares con necesidades donde el sueldo y las condiciones de vida son limitados.

Al respecto del tema otro estudiante de 7mo semestre de la Universidad Mayor de San Simón comparte sus percepciones respecto a la familia que dejó por el estudio en la ciudad urbana:

Yo he dejado a mi familia en Colomi, casi ya no los veo, ahí me han dado educación ¿no? Gracias a eso estoy saliendo adelante casi solo ya he aprendido a ser independiente y ya no hay quien me diga nada, extraño mi familia ¿no? Pero no creo que ya vuelva a mi pueblo por el trabajo, aquí ya estoy trabajando y estudiando. (Sacarías Chambi. Cochabamba septiembre de 2011)

En este caso, la familia está siendo remplazada por un nuevo entorno establecido por la educación formal. Si bien la familia es la matriz cultural y fuente de valores que forma a las personas para la vida, está siendo relegada por la Universidad. Muchos hijos dejan a sus padres con el justificativo de conseguir un “título que los ayudará a ser mejores”, mejores en el sentido de conseguir el reconocimiento de la sociedad como profesional pero olvidando sus raíces y su familia que queda a la sombra de nuevos valores urbanos y el trabajo dentro la ciudad. Si bien la familia es la primera educadora donde los hijos aprenden junto a sus padres, los colegios y las universidades no toman en cuenta a la familia. Así, como señala Sacarías, el trabajo y el estudio crean una ruptura de los lazos familiares y no porque los padres dejen al hijo, o el hijo deje a sus padres, sino porque el sistema educativo los obliga a separarse para concentrarse

en el sistema de vida urbano, que exige la obtención de capitales económicos, sociales y culturales para tener un status dentro la sociedad capitalista. La sociedad urbana impone a estos jóvenes la lógica capitalista del trabajo, así mismo el uso de la lengua de prestigio (el castellano) que desplaza a las lenguas originarias. La hegemonía de la sociedad capitalista ejerce una influencia decisiva en estos jóvenes para que no vuelvan a sus comunidades y acaba, como dice el testimonio, sustituyendo los valores que el estudiante aprendió en su familia por el valor máximo del dinero y el trabajo de la sociedad de consumo.

Yo creo que la familia como ente educador estará siempre presente en cada uno de los estudiantes, eso influye para que uno tome decisiones fuera de casa, yo creo que si los padres educaron bien a su hijo que dejó el nido en la provincia, puede terminar una carrera profesional, porque aquí, así como es la universidad, hay que escoger entre lo bueno y lo malo, ahí ya solo uno, ya no hay padres. Por eso yo hago como si mis padres han muerto para sobrevivir acá en la ciudad donde estoy solo, aunque tenga algunos amigos. (Santiago, proveniente de la comunidad de Monte Punco. Cochabamba, agosto de 2011)

Una vez más la familia aparece como un referente de educación importante para la mayor parte de los estudiantes, es tomada como referente para tomar decisiones acertadas, pero, lamentablemente, en este caso la familia aparece como un imaginario y no como una realidad. En este caso se puede evidenciar que los estudiantes además de ser arrancados de sus lugares de origen son privados de sus valores. Los estudiantes están siendo alejados de su procedencia y con ello su origen y su cultura. Qué sentido tienen los profesionales insensibles a la realidad donde lo único que le interesa es el dinero más que las personas.

A partir de las reflexiones anteriores y tomando la familia como elemento esencial de formación de las personas, Xavier Jordán dice que “en las sociedades humanas, la familia es el elemento de la interacción social que permite el contacto social con la comunidad y la cultura, la familia relaciona al sujeto con la sociedad gracias a normas y valores aprendidos dentro esa estructura social, en ella se encuentra cómo entender reglas y normas sociales, la familia es el primer contacto; en ella se enseña que hay una responsabilidad social y es ella quien otorga el principal vínculo de identificación y pertenencia” (Comunicación personal, abril de 2009).

Con la familia se da lo que Martín Barbero llama “matriz cultural” (2001:21), una cultura madre que responde a una forma cultural más poderosa que otras. Por ello, la familia es referente cultural, educativo, al cual recurren las personas a lo largo de sus vidas para su formación, pero con el pretexto del estudio y trabajo, se está privando a las personas de seguir aprendiendo y enseñando dentro las familias. A diferencia de los estudiantes que provienen de la ciudad que es donde viven sus padres, la educación superior y la ruptura epistemológica que ella significa para las personas que vienen

de provincia provoca una separación radical de sus familias y ese mundo originario cultural que es, al parecer, lo que más afecta a los estudiantes del PAE.

4.3.2. La enseñanza y el aprendizaje en el contacto social

En este apartado veremos al colegio y a la escuela como instituciones que, además de permitir la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos, se constituye en importantes espacios sociales de interrelaciones sociales donde surgen las mediaciones institucionales en la vida del sujeto que le permiten tomar decisiones en diferentes situaciones y circunstancias.

Cuando Guillermo Orozco habla de esas mediaciones institucionales, menciona a la familia y a la escuela como instituciones de educación especial, aunque existan otras más, porque éstas no solo enseñan lo racional sino también lo afectivo, que se constituye en una mediación que permite a las personas decir y hacer las cosas de una forma u otra, es decir, entender y producir significados sociales.

Este tipo de mediaciones [institucionales] se dan en la familia, la escuela, el trabajo, la iglesia, etc. Se participa en distintas instituciones y allí también se le da sentido a la propia producción de significados: ahí también se produce significados, se produce cultura y se interactúa con una serie de informaciones. (Orozco 2000:117)

Lo que dice Orozco al respecto de las mediaciones institucionales, es que la familia, la escuela y otras instituciones, al tener contacto con las personas forman una mediación que puede ser entendida como un capital de conocimientos que surge siempre que la persona se relaciona con cualquier miembro de la sociedad, en cada momento y lugar. De cada institución por donde circula cada actor social, se aprende al menos una cosa, porque al encontrarse la persona inserta dentro una institución establece diferentes tipos de relaciones intersubjetivas, por ejemplo el colegio, donde existen relaciones sociales entre alumnos, profesores, porteros, padres de familia y otros. Por ello, cada contacto social es de enseñanza y aprendizaje que luego se ubica dentro las personas como un filtro, que actúa frente a los mensajes, actitudes y situaciones que se presentan en la vida cotidiana de los estudiantes, padres de familia y demás miembros de la sociedad.

Para finalizar, diremos que los valores y enseñanzas que se dan en la familia se fusionan con los de la escuela y juntos contribuyen a la toma de decisiones de las personas.

4.4. En nuestras voces, nuestras realidades educativas

Con un panorama general sobre la familia y la escuela, como elementos importantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pasemos a ver cómo funciona el sistema formal de enseñanza en algunas regiones de Cochabamba de donde provienen algunos estudiantes

Los testimonios que se presentan a continuación pertenecen a estudiantes que se encuentran en colegios de regiones rurales de Cochabamba. También, se tienen testimonios de estudiantes universitarios del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) que pasaron por la realidad de los colegios rurales, estos testimonios nos servirán para aproximarnos a la realidad de los estudiantes y de algunos colegios rurales de Cochabamba donde se formaron los estudiantes que ingresaron a la universidad.

En Tolajara la educación así no más es.

Juan Carlos Hidalgo,

Comunicación social, UMSS

Para que se entienda lo que es la educación rural hay que hablar también de la comunidad de donde yo vengo, que es más allá de Anzaldo, diferente al mismo pueblo urbano que se imaginan. Las escuelas y los colegios se encuentran muy alejados y no se comparan a las escuelas que hay en el pueblo ni la ciudad, en las comunidades rurales la educación es pésima, solo viendo uno puede entender cómo es la vida y la educación allá.

Yo estudié en un colegio donde nos ayudaban los Escolapios¹⁴ un colegio diferente a los otros que había allá en Anzaldo, porque los otros son pésimos en la educación y también en la infraestructura.

Los escolapios llevan adelante un colegio de convenio, ellos han peleado para que el colegio fiscal que había en Anzaldo sea de convenio y contraten mejores maestros, no interinos, o recién egresaditos que no enseñan nada. Este es el caso del colegio de convenio, mi colegio, pero... en los colegios fiscales del mismo pueblo, la educación es pésima y lamentablemente el aprovechamiento de los estudiantes es poco, con los profesores recién egresaditos que hacen sus prácticas no se hace una buena educación. En el campo, por factores de maestros sin experiencia y mala infraestructura, la educación es mala no hay otra palabra, así no más es, ya son tantos años que sigue igual y nada cambia hasta ahora, algunos creen que a los pobres se les debe dar lo peorcito ¿no? (Cochabamba, febrero de 2011)

Del relato anterior resaltemos algunos aspectos importantes a los que hace referencia Juan Carlos; la lejanía de las unidades educativas y la infraestructura; las percepciones que tienen los estudiantes acerca de la educación en los centros educativos fiscales y de convenio relacionado a la concepción que se tiene de los maestros interinos que enseñan dentro las aulas rurales.

Una de las características de la población que vive en el área rural es su dispersión, característica que va ligada a la forma de vida y al trabajo en la agricultura. Por ello, se hace dificultoso garantizar el ingreso y permanencia de la población estudiantil a las unidades educativas, además, éstas se caracterizan en su mayoría por tener sólo el nivel primario de educación y el nivel secundario se encuentra centralizado en colegios fiscales, de convenio y particulares en los municipios o sectores urbanizados

¹⁴ Orden Religiosa española fundada en el siglo XVII por S. José de Calasanz (1557-1648) dedicada a evangelizar mediante la educación a los niños y jóvenes preferentemente pobres. El trabajo que desarrollan estos religiosos con los jóvenes en Anzaldo es lograr una mejor educación para los estudiantes de escasos recursos económicos que viven en las afueras de Anzaldo y comunidades aledañas. (<http://www.escolapios.es>)

de las provincias. Allí el acceso de los estudiantes a las mismas se vuelve aún más limitado por las distancias que se hacen mayores, falta de recursos económicos y otras exigencias típicas de la urbanidad que no considera las características socioculturales ni económicas de la población.

Cabe recordar que los colegios de convenio existentes en las zonas rurales surgen como alternativas de educación frente a la inexistencia de unidades educativas en las zonas rurales, así también, ante el fracaso del sistema educativo fiscal en las zonas más alejadas y pobres. Los colegios de convenio que se encuentran a cargo de órdenes religiosas no desplazan a los colegios fiscales ya existentes en el área rural, aunque en algunos casos como Anzaldo, se hacen negociaciones entre la Alcaldía y la orden religiosa para tratar de solucionar algunas falencias de la educación fiscal. Mediante acciones concretas se busca por ejemplo, transformar la educación fiscal a una de convenio para que tengan mejor infraestructura educativa y docentes titulares que replacen a los interinos, que comúnmente se encuentran en los colegios fiscales de zonas rurales.

En el área rural, el tema de la infraestructura educativa es un tema muy importante a ser considerado por el Ministerio de Educación, ya que muchas de las escuelas y colegios de las zonas más alejadas de Cochabamba carecen de infraestructura adecuada, servicios básicos y mobiliario, fundamentalmente.

Los datos que se presentan a continuación dan un panorama más claro de la situación por la que atraviesan las escuelas de Bolivia.

El hecho de que más de la mitad de las escuelas del país no tengan acceso al servicio de agua, que un 80% no cuente con alcantarillado y que un 62% no tenga energía eléctrica, hace que en la escuela se incrementen los riesgos de contraer enfermedades infecciosas y asimismo se vea limitado el uso de recursos pedagógicos (televisión, video, radio, etc.), lo que podría repercutir negativamente en el rendimiento y en la asistencia a la escuela. (Ministerio de Educación 2004:36)

Si bien los datos presentados pertenecen al 2004, la situación de las escuelas con respecto al acceso a servicios básicos e infraestructura escolar no ha cambiado mucho hasta el 2011, a pesar del esfuerzo de las alcaldías y los padres de familia por lograr mejoría en el sistema educativo. En municipios como Tarata, Capinota y algunas regiones del Trópico de Cochabamba, se ha evidenciado que los padres de familia brindan su fuerza de trabajo dentro los establecimientos educativos. Esto ha permitido solucionar problemas de falta de pupitres y mesas con el fin de asegurar la asistencia regular de los estudiantes a las escuelas y colegios de estas regiones, donde se tropieza con reducidos porcentajes de estudiantes en el aula en comparación al área urbana donde hay de 30 a 40 alumnos por aula, número que supera a los 10 o 20 estudiantes por aula en las zonas rurales más alejadas (Ministerio de Educación 2004:99).

Otro de los aspectos importantes al que hizo referencia el entrevistado es el tema de los docentes interinos y como él dice: los “recién egresaditos” como el estudiante denomina a los docentes que, de acuerdo a su experiencia, no desarrollan una educación de calidad en el área rural. El problema de los maestros interinos, que tiene larga data en el sistema educativo boliviano, no se ha superado, pero ha provocado diversas reflexiones en las autoridades nacionales, especialmente en los estudiantes, que reconocen a los maestros interinos como aquellos que no saben enseñar porque no tienen la formación académica adecuada, por tanto, son incapaces de desarrollar una educación de calidad. De igual, forma los maestros recién egresados son descalificados tanto por los padres de familia como por los estudiantes por no tener experiencia laboral y que, según manifiestan, poco o casi nada pueden enseñar en las escuelas y colegios del área rural donde el sistema educativo tiene muchas carencias.

El caso de los recién egresados y los maestros interinos que trabajan en las zonas rurales puede ser motivo de debate y discusión por lo bueno o malo que pueden ser en su trabajo, porque, en algunos casos, este tipo de educadores son mejores que los docentes con más de 20 años de trayectoria en docencia que no proponen cambios favorables para la educación y son meros reproductores del sistema y del modelo conductista. Por eso, es necesario reconocer que existen buenos docentes interinos.

Con la experiencia de trabajo en el área rural los maestros interinos pueden ser referentes para conocer la realidad de la educación rural y ser agentes de transformación de la educación en el área urbana.

4.4.2. Las distancias y el cansancio dentro las aulas del colegio

Los testimonios que a continuación analizamos pertenecen a estudiantes de secundaria que narran cómo hacen para llegar a su colegio que se encuentra en el centro urbano de la población de Arani. Estas expresiones reflejan la vida misma y el sentir de cada una de estas personas y la realidad educativa del área rural.

Eli: Yo vivo lejos, de ellos es cerca nomás, yo vivo en Colca, es detrás del calvario, desde ahí me vengo caminando al colegio.

Pedro: Sí hay varios que vienen de los cerros a pie.

Eli: Yo tardo en llegar de mi casa al colegio 1 hora, hay veces, si me apuro, llego en media hora.

Hilda: Incluso hay chicos que desde más arriba vienen, ellos tardarán más, llegan agotados y ya no quieren hacer nada en el colegio. (Cochabamba, octubre de 2011)

La distancia entre el colegio y el hogar de los estudiantes continúa siendo un conflicto, porque como indica una de las entrevistadas, recorrer largas distancias a pie provoca cansancio en los estudiantes y por tanto poca atención en las clases que se desarrollan dentro las aulas.

Este caso sirve para comprender el esfuerzo que algunos estudiantes de zonas rurales hacen para llegar a su colegio, sin embargo los colegios no consideran estos aspectos de la distancia, clima, calendario agrícola y otros factores en el desarrollo de las clases y el sistema de evaluación.

La distancia influye en el bajo rendimiento académico y bajo aprovechamiento en los diferentes colegios rurales.

La directora de la Unidad Educativa Nemesio Antonio Mariscal complementa lo que decían los estudiantes anteriormente:

Algunos estudiantes bajan de las alturas y viven solos, se alimentan solos y se cobijan solos, y los papás llegan a la casa una o dos veces a la semana por las ferias en Punata y Arani donde van a vender, a veces el dinerito de la venta no les alcanza y salen a buscar trabajo los hijos, no sabemos si ellos comen, se alimentan bien, a duras penas estudian estos chicos y lamentablemente cuando no hay apoyo y control en el hogar, la adolescencia y el estudio es más difícil. (Rosa Calvi Terán, Directora de la Unidad Educativa Nemesio Antonio Mariscal. Arani, octubre de 2011)

Si bien ya se había identificado a la distancia del hogar al colegio de los estudiantes como un conflicto para profesores y alumnos, ahora la directora añade que los estudiantes que viven en el área rural no solo se enfrentan a las distancias, sino también, en algunos casos, a la soledad de sus hogares, y a no tener una alimentación adecuada, porque sus padres salen a trabajar y no hay quien prepare los alimentos ni los apoye en sus actividades académicas.

El hecho de que los hijos asistan a la escuela implica una responsabilidad económica para los padres que sustentan sus hogares mediante la agricultura. Por ello, los padres, con el objetivo de que sus hijos estudien, trabajan la tierra incansablemente, aunque ello signifique separarse de la familia con el fin de lograr ingresos económicos que permitan cubrir los costos de la educación de sus hijos.

Si bien el ciclo agrícola es muy interesante, es también muy sacrificado en el sentido de que los padres y los hijos deben trabajar sin horarios, ello implica salir a trabajar sin pensar en la hora de retorno al hogar y alcanzar a regar, carpir y abonar la tierra. A pesar de lo sacrificado que es trabajar la tierra, los agricultores- productores no son reconocidos por su trabajo ni mucho menos bien remunerados porque en nuestro país este tipo de trabajo no es valorado. Para las personas que se dedican a la agricultura cada día, se hace más difícil lograr una buena remuneración por sus productos, lo que implica buscar regiones de comercialización más alejadas, la separación de la familia con el fin de lograr una mejor remuneración que posibilite el mantenimiento de la familia y cubrir el costo de estudio de sus hijos.

Estas situaciones deberían llevar a reflexionar sobre la vida de los estudiantes del área rural y la situación en sus familias y colegios, porque una vez más aquí el trabajo y la búsqueda de un mejor ingreso económico separan a los hijos de sus padres y a los padres de sus hijos. Cabe preguntar ¿Dónde queda la noción de familia y qué tipo de estudiantes se está formando en los colegios y para qué? Esta característica de separar las familias ya es una señal para una nueva forma de educación.

En el siguiente testimonio se argumenta que el estudio es para uno y uno estudia en el colegio porque le gusta. Sin embargo, hay una frase que llama la atención en las diferentes entrevistas realizadas y es “estudio porque me gusta y quiero ser *algo* en la vida”, ¿acaso los estudiantes no son personas con sentimientos y raciocinio? ¿Qué significa ese “algo”, la reproducción del modelo depresivo de la sociedad hegemónica? Y por qué el estudio tiene que ser considerado una opción para ser supuestamente “algo” y no “alguien” en la vida.

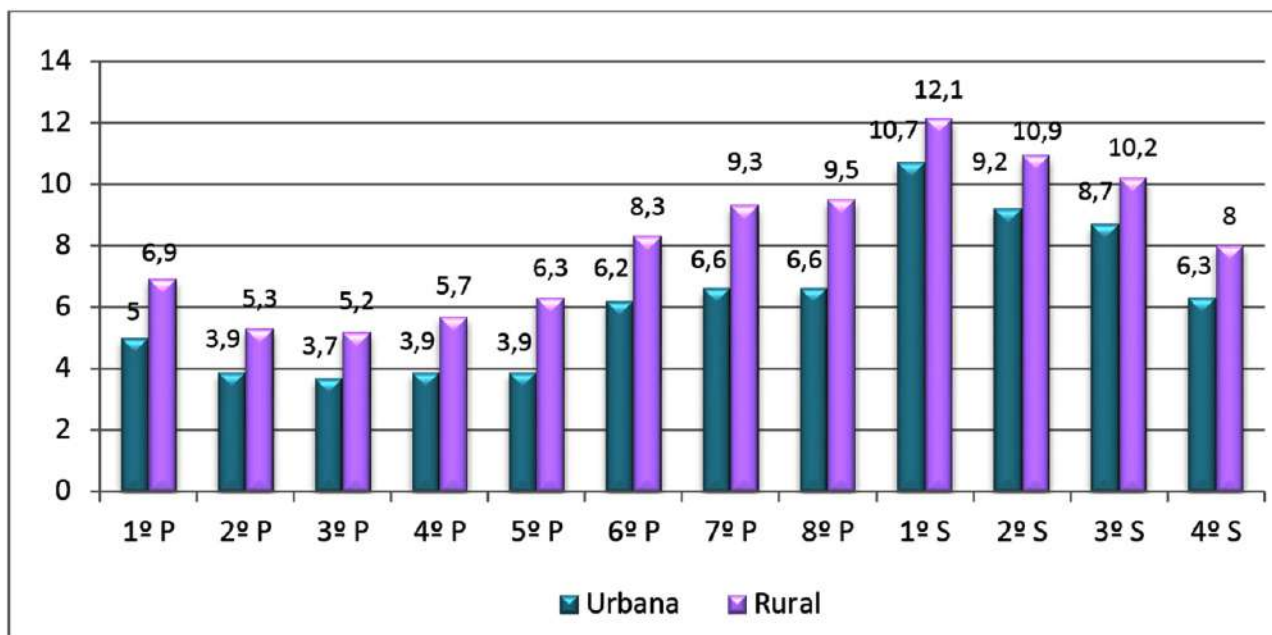
En realidad aquí, lo que uno estudia es para uno, está por demás decir que es para los papás, porque a ellos no les beneficia en nada, solo invierten en nosotros. Ahorita como bachilleres igual todavía no tenemos una profesión para ganar dinero. Si uno estudia en este colegio al menos ahora es porque le gusta el estudio y quiere ser algo en la vida saliendo del colegio. (Pedro, Cochabamba, septiembre de 2011)

En lo que respecta al aprovechamiento de estudio por parte de los estudiantes, la directora de la mencionada Unidad Educativa señala que hay un buen nivel de aprovechamiento de los estudiantes, porque, de acuerdo a los datos estadísticos de la Unidad Educativa, al menos un 80% de los estudiantes se esfuerzan por aprender y sacar notas aprobatorias. Ello aclara que no se tienen casos de deserción pero sí de abandono, por los resultados del primer y segundo semestres, que no son satisfactorios para algunos estudiantes y piensan que ya no hay posibilidades de recuperación. Según señala la misma, los casos de abandono no pasan del 5% de acuerdo a los datos registrados en la dirección del establecimiento educativo.

Si bien este caso presenta la deserción de estudiantes en un porcentaje mínimo, queda pendiente la realidad de los colegios rurales a nivel nacional respecto al abandono y deserción de los estudiantes. Por ello presentamos los siguientes datos en base al Ministerio de Educación.

Gráfico N° 7

Abandono escolar por curso y área geográfica, en primaria y secundaria (2002) a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en la página web del Minsiterio de Educación hasta diciembre de 2011

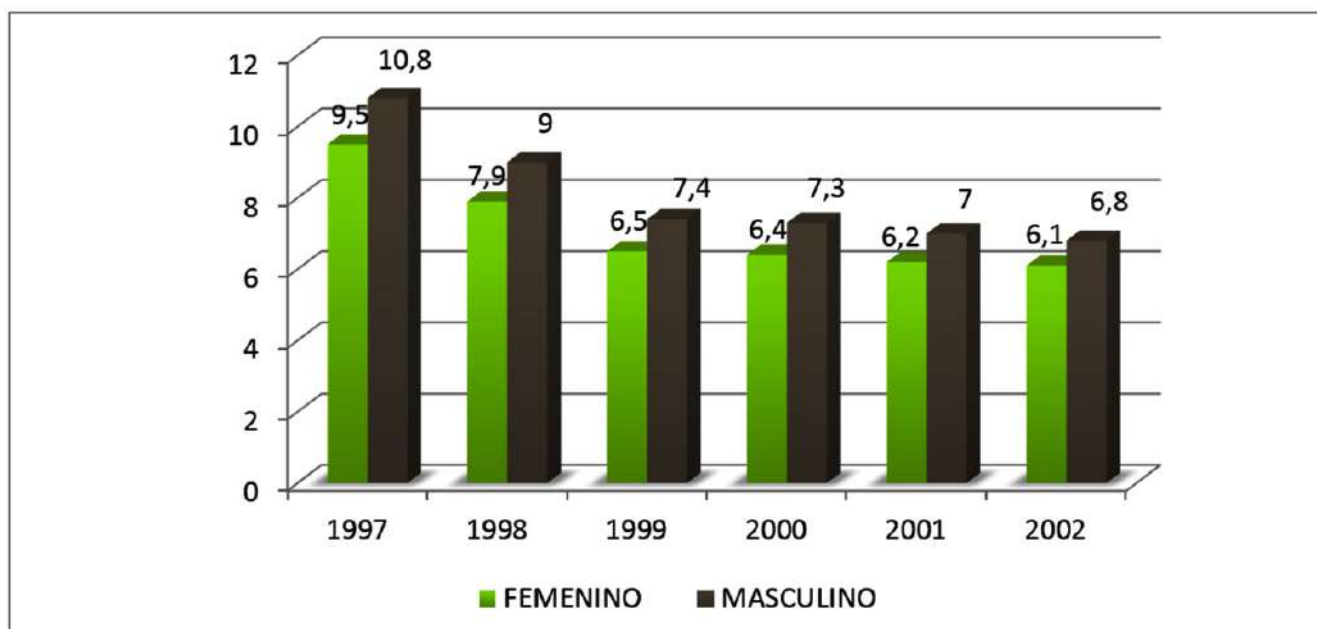
Los datos presentados en el gráfico hacen referencia al abandono de los estudiantes y no así a la deserción estudiantil, porque el abandono se refiere a los estudiantes matriculados que se retiraron de la unidad educativa y no regresaron durante la gestión académica, en cambio la deserción es el abandono definitivo de los estudiantes al estudio.

El gráfico muestra de manera explícita que los mayores porcentajes de abandono en las unidades educativas, corresponden al área rural y las cifras van en aumento a partir de 7mo de primaria hasta 3ero de secundaria, por lo que se podría deducir que el abandono de los estudiantes del área rural en algunas situaciones va ligado a la inexistencia de centros educativos de nivel secundario.

Las escuelas existentes no cuentan con primaria completa y menos aún llegan a 4to de secundaria. La cifra mayor de abandono se presenta en 1ero de secundaria, tanto en el área urbana como en el rural, pero lo rural mantiene un porcentaje superior de deserción debido, primero, a que en esta etapa los colegios de nivel secundario son más escasos y más distantes de las comunidades y, además, a la incorporación de los estudiantes al trabajo comunal o asalariado.

El género y el abandono estudiantil es otro aspecto importante a considerar y se presenta a continuación con datos del Ministerio de Educación.

Gráfico N° 8
Abandono escolar por sexo a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos disponibles de la Dirección de Análisis del Ministerio de Educación diciembre del 2011

Los datos evidencian un mayor número de abandonos en varones que en mujeres. Las causas de esto tendrán que ser motivo de investigación porque si bien antes eran las mujeres quienes presentaban dificultades para ingresar y permanecer en el sistema educativo formal, ahora son los hombres quienes presentan mayores porcentajes de deserción, debido entre muchos factores a la inserción en el mercado laboral, migración, fuerza de trabajo agrícola.

4.4.3. En mi cantón de Tapacarí los profesores no enseñan en nuestra lengua indígena

En lo que respecta a la educación en colegios del área rural, sale a flote un elemento importante que es la lengua y el modo en que enseñan los profesores en contextos rurales, donde no siempre la lengua predominante es el castellano sino que los estudiantes hablan una lengua indígena.

Entrevistadora: ¿Cómo es Tapacarí?

Aurelio: Es un pueblo pequeñito, casi valle y pero también hace frío, de Confital hay que entrar uff adentro.

Entrevistadora: ¿Hay colegios de donde uno puede salir bachiller?

Aurelio: Hay tres colegios, pero no son buenos, una de las cosas importantes es que allá se habla quechua, aimara y un poco de castellano.

Entrevistadora: ¿Y los profesores usan el quechua o el aimara para enseñar?

Aurelio: Ellos hablan puro castellano y eso es grave, porque dificulta para que los estudiantes aprendan bien, los estudiantes con los profesores no se entienden bien, no digo que los estudiantes no hablen el castellano, si hablan, pero saben mejor y entienden mejor en ese su idioma propio ¿no? (Cochabamba, septiembre de 2011)

A partir de este ejemplo vemos que el uso del castellano en contextos sociolingüísticos donde los estudiantes hablan una lengua indígena se convierte en un conflicto para la educación. Aurelio pone en evidencia que una de las dificultades para una buena enseñanza y aprendizaje en el área rural son los profesores monolingües del castellano, lo cual impide comunicarse dentro y fuera del aula. Esto provoca que los aprendizajes sean más difíciles para los niños que hablan una lengua originaria. El uso de las lenguas originarias en la educación ya no debería ser un dilema, ya que su uso es un mandato constitucional, pero todavía es complicada su aplicación, porque no todos los profesionales en el área educativa saben las lenguas indígenas. En la realidad educativa de los centros urbanos predomina el castellano, en este sentido ¿Qué pueden hacer los estudiantes que se formaron en lengua indígena y necesitan ingresar a la educación secundaria y a la educación superior donde prevalece el uso del castellano? Existe pues entre algunos de los estudiantes PAE un choque lingüístico que provoca interferencias lingüísticas, dificulta los procesos de aprendizaje y disminuye los rendimientos de los estudiantes que tienen una lengua indígena como lengua materna.

El uso de un mismo código lingüístico para la comunicación y el aprendizaje es importante, porque así se establece una relación de interacción y no solo transmisión de información entre estudiantes, maestros y padres de familia. Lamentablemente, no usar un mismo código de comunicación entre profesores y alumnos dentro el aula y la comunidad se convierte en una barrera comunicacional que impide, desde luego, una buena enseñanza - aprendizaje y provoca la falta de diálogo entre los actores involucrados en la educación.

4.4.4. Los profesores: Una crítica desde el colegio de Chulla

¿Cómo puede haber una buena educación en los colegios fiscales de las comunidades alejadas, si los mismos profesores no están preparados para enseñar? (Edson Rojas)

El tema de la calidad educativa en los colegios rurales aparece nuevamente ligado a la transmisión de saberes de parte del profesor hacia los alumnos. En este caso, se cuestiona la prestación de servicios de educación, la mala formación de los maestros para enseñar a estudiantes de provincia y comunidades que presentan diferentes formas de ver y entender la vida. Los estudiantes no son cuestionados por su bajo rendimiento y el desinterés en las unidades educativas como se suele hacer comúnmente, sino, ahora los maestros son cuestionados por los estudiantes y los padres de familia que

dudan de su formación integral y su capacidad para enseñar.

Este es otro de los problemas de la educación en Bolivia, fundamentalmente en el área rural, donde se critica a los docentes por su falta de compromiso con la educación.

Un estudiante universitario relata la realidad de su colegio perteneciente a una zona rural a partir de su experiencia.

Entrevistadora: ¿Dónde estudiaste antes de ingresar a la Facultad de Tecnología de la UMSS?

Edson: Yo estudié en Chulla, donde nos destacamos por ser excelentes charangueros, es ahí, cerca de Aiquile nomás.

Entrevistadora: ¿Además de la buena música, qué más resalta de tu comunidad y el colegio donde estudiaste?

Edson: Bueno, yo quiero resaltar que si bien nos destacamos en el arte, no es lo mismo con la educación, no es muy buena, por eso, algunos de los que estudian abandonan el colegio. Yo también he dejado de estudiar un año porque los profesores no sabían enseñar. Primero, no se respeta el uso del idioma quechua en el colegio, no hay coordinación entre estudiantes con su profesor, por esta razón, los padres tampoco se pueden comunicar bien con los profesores, porque no siempre hablan el quechua. En sí, esto también es un problema.

En este caso, desde la experiencia del entrevistado, el profesor no sabe enseñar y esto parece ser motivo para que los estudiantes dejen sus estudios. Además, el testimonio resalta otra vez la relación que existe entre el uso de la lengua indígena, en este caso, el quechua y la calidad educativa. Ambos aparecen nuevamente como elementos que impiden una buena educación y dificultan la comunicación entre estudiantes y profesores, así mismo entre padres de familia y los educadores. En palabras del entrevistado, Chulla destaca por su arte, donde las personas son excelentes charangueros, pero según manifiesta él mismo, estos aspectos no son tomados en cuenta dentro las escuelas y los colegios de la región, así que el sistema de enseñanza de la música es más efectivo que la educación escolar.

Con la Ley Avelino Siñani, la educación pasa a ser intercultural, intracultural y plurilingüe, pero quedan vacíos que se deben ir cerrando, si se quiere hacer una educación con las características que indica la mencionada Ley.

La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe, porque articula un sistema educativo estatal desde el potenciamiento y desarrollo de la sabiduría y lenguas propias de las naciones originarias y donde se interrelacionan, convivan en igualdad de oportunidades, respeto y valoración recíproca entre las culturas del país y del mundo (Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”).

La situación que nos llevó a reflexionar sobre el tema puede que se repita en otras unidades educativas, por esta razón, se debe empezar a trabajar sobre el tema y considerar el impacto negativo que tiene el no usar la lengua originaria y cómo aplicar ésta para la enseñanza y aprendizaje dentro las unidades educativas.

La educación intercultural bilingüe trató de desarrollarse ya con la Reforma Educativa de 1994 mostrando pocos resultados en las escuelas de formación docente y en la cualificación de la calidad educativa de los estudiantes. Esto a pesar de la elaboración de algunos materiales educativos para escuelas de la población quechua, aimara y guaraní, por ser las lenguas con mayor cantidad de hablantes en Bolivia. Con la Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” la educación deberá ser intercultural, intracultural y plurilingüe pero ¿quién desarrolla las acciones para llevar adelante una educación con estas características? Si ni siquiera en el área rural se pone en práctica la educación intercultural, bilingüe y en el área urbana todavía existe un rechazo a identificarse como hablantes de alguna de las lenguas originarias. La transformación curricular es demasiado lenta y se ha hecho poco para la formación a docentes con nuevas misiones y visiones educativas.

Nicole Nucinkis, en el libro “La EIB en América Latina bajo examen”, hace referencia a la importancia del uso de la lengua materna dentro el aula, porque contribuye a que los estudiantes se sientan más seguros de sí mismos, puedan desenvolverse mejor haciendo uso de la misma y por ende mejoren en el aprovechamiento académico.

Diversas investigaciones muestran que el uso de la LO [lengua originaria] está desarrollando mejoras en el desarrollo afectivo, que se observan de distintas maneras. Según M. Flores, el uso de la LO como lengua de enseñanza y aprendizaje incentiva el desarrollo de la competencia de los niños que son capaces de expresar en lengua aimara, con seguridad y sin ningún temor sus fortalezas y limitaciones en el desarrollo de las actividades de la clase. (Nucinkis 2006:76)

Por lo señalado, hay que agregar que, si bien el enfoque de educación intercultural logra buenos resultados en los niños, podría suceder lo mismo con los jóvenes y los padres de familia del área rural y urbano que están desvinculados del sistema educativo.

Con la aplicación de este modelo educativo se lograría que los padres aislados de las escuelas de sus hijos tengan mayor participación, se preocupen del aprendizaje y desarrollen un control social eficiente gracias al uso de la lengua materna. Según otro estudio:

Los alumnos y alumnas indígenas cuya educación es bilingüe en comparación a sus pares que solo reciben educación en castellano, tienen mejor rendimiento escolar en general () y desarrollan mayor espontaneidad y seguridad al hablar en su lengua, pero además se ha podido comprobar que en las comunidades en las cuales se desarrollan programas de educación bilingües ha mejorado bastante la participación de los padres y madres de familia. (López y Küper 2004:47)

Con la aplicación de la educación bilingüe en los sistemas educativos públicos y privados más otras cualidades de la Ley Avelino Siñani y el contexto político favorable, se debe empezar a desarrollar una educación pertinente a la realidad cultural de Bolivia para mejorar los niveles de educación y disminuir los niveles de deserción y abandono en las unidades educativas.

4.4.5. Quiebre educativo por la división de clases

En el caso de Cliza, ahora se ve un quiebre educativo... está la educación para los hijos de agricultores y los capitalistas cliceños por así decir (Maritza Álvarez)

En el caso de la Segunda Sección de la Provincia Germán Jordán, Cliza, la visión de la educación formal en las escuelas, colegios y universidades se presenta desde tres puntos de vista, que podemos ver a continuación:

Maritza: Yo quiero interpretar algo que dice la Ley Avelino Siñani desde mi propia perspectiva. La educación es fiscal gratuita y obligatoria en todos los niveles para todas las bolivianas y bolivianos, en igualdad de oportunidades, sin discriminación []. Esto no dice nada, porque nunca la educación ha sido gratuita, nunca ha sido en igualdad de oportunidades y sin discriminación, las diferencias de clase y de poder no desaparecen, de hecho la discriminación a los pobres y los raritos, gays y lesbianas, no cambiará en los colegios fiscales ni particulares, mucho menos en los pueblos ni la universidad.

Julio: Se debe dejar de lado el prejuicio de que en las provincias están los malos estudiantes porque la educación no es tan pésima como se hace creer.

Paola: En Cliza los colegios con mayor reconocimiento académico en cuanto a la enseñanza, son el Balderrama y el Litoral, ambos colegios fiscales, pero con mucho prestigio y si ponemos un porcentaje de cuántos estudiantes de ese colegio ingresan a la Universidad San Simón por cuestión de conocimientos, yo diría que un 80%.

Paola: Hay discriminación entre los mismos estudiantes del pueblo y esto se ve en la conformación de grupos estudiantiles, los con estatus (del pueblo urbano) y los sin status (de los alrededores). La educación en Cliza trata de mejorar, pero aún los colegios particulares no dan las condiciones materiales ni académicas para formar buenos bachilleres. (Cochabamba, agosto de 2011)

En las intervenciones anteriores, se trata el tema de la educación en colegios fiscales y particulares de Cliza, se cuestiona la noción que la educación sea gratuita, en igualdad de oportunidades y sin discriminación porque sus experiencias muestran. En el municipio donde viven los entrevistados se presentan casos de discriminación entre estudiantes, por cuestiones de pobreza y desigualdad de conocimientos en colegios fiscales y particulares. Las apreciaciones que estas tres personas tienen sobre la situación de la educación y la discriminación dentro los colegios de Cliza hacen pensar en una baja autoestima de los estudiantes que postulan a las becas PAE una vez que dejan sus comunidades y se insertan dentro el mundo de la ciudad.

A manera de cerrar este capítulo, diremos que con los testimonios presentados tratamos de mostrar la realidad y las percepciones que tienen los actores sociales respecto a la educación rural en las provincias de Cochabamba, por ello, es importante retomar algunos aspectos:

El área rural, ese gran espacio social que engloba a municipios, cantones, regiones alejadas y olvidadas por las autoridades gubernamentales presenta una realidad educativa diferente a la urbana, donde a los estudiantes hablantes de lenguas originarias se les quita el derecho a una educación intercultural y bilingüe. Como señalaron algunos autores, esto podría estar contribuyendo a mejorar la calidad de la educación y el logro de mejores resultados académicos en los estudiantes, quienes reclaman el uso de la lengua materna dentro las aulas, de modo que el idioma hegemónico deje de ser imprescindible para las relaciones sociales y los procesos de enseñanza y aprendizaje que, en muchos casos, dejan fuera a los padres de familia.

El interinato, la ausencia de infraestructura y la carencia de oferta educativa para el nivel secundario para los estudiantes del área rural están provocando que los estudiantes se sometan a un abandono casi obligatorio de las unidades educativas por falta de grados, especialmente después del 7mo grado y al llegar a 1ero de secundaria.

Existen serias críticas respecto a la calidad educativa del sistema educativo fiscal-rural porque además de no satisfacer las necesidades de la población estudiantil, no garantiza la educación gratuita, con pertinencia cultural y sin discriminación, además el incremento en el costo de vida y los gastos que implica estudiar en el área rural está provocando la desintegración familiar donde padres e hijos se alejan por cuestiones de trabajo.

Este panorama de las escuelas rurales presentado por los mismos actores sociales debe hacer reflexionar sobre el tema educativo del área rural.

La realidad educativa rural repercute en lo implementado para mejorar la situación de los estudiantes quienes, una vez que salen del sistema educativo rural, son discriminados por el bajo nivel educativo en el que fueron formados y que muchas veces provoca fracaso en la búsqueda de superación de los jóvenes.

V

El PAE: Una realidad más allá de las suposiciones



V. El PAE: Una realidad más allá de las suposiciones

En este capítulo conoceremos acerca del Programa de Admisión Extraordinaria a partir de los becarios que aparecen o desaparecen en el anonimato por temor a ser rechazados y discriminados dentro las diferentes Facultades y Carreras de la Universidad Mayor de San Simón. Pasemos a ver ahora algunas historias divididas por el tiempo, donde quedó la comunidad y empieza la ciudad, historias sin final, donde el destino queda olvidado y el presente se construye en base a experiencias de vida en la universidad y en los cuartos reducidos donde viven los becarios PAE.

5.1. La travesía de la postulación

A continuación se presentan algunas experiencias concretas de esta etapa previa y decisiva para el ingreso a la Universidad Mayor de San Simón.

El primer paso para que los estudiantes de las 16 provincias de Cochabamba puedan postular a las becas PAE es tener conocimiento acerca de la convocatoria emitida por la Universidad Mayor de San Simón, en coordinación con las organizaciones sociales de Cochabamba y la Gobernación.

Primero, para que los estudiantes postulen a las becas PAE se debe sacar la convocatoria, y para eso hay una reunión previa entre la universidad, el directorio y la gobernación, donde el rector analiza conjuntamente las organizaciones las reglas que se definen en unas 2 a tres sesiones y luego recién se publica la convocatoria conjuntamente todas las organizaciones, pero, cada organización tiene su independencia para convocar. Por ejemplo, las 6 Federaciones y la Única, agregan a la convocatoria requisitos que van más por lo político y también obligaciones de asistir a las reuniones previas de ingreso a la UMSS en las organizaciones mencionadas. La convocatoria de la COD llega al área peri urbana y a las 36 organizaciones afiliadas, pero en el área rural se ocupan más la Única, los Regantes y las Bartolinas. Pero a pesar de ello, igual vienen aquí [estudiantes del área rural] porque en las otras organizaciones les piden otros requisitos más, como señalaba. (Prof. Gustavo Moreira, Secretario de Organización de la COD y miembro del directorio PAE. Cochabamba, octubre de 2011)

En lo que respecta a la convocatoria, ésta es elaborada en mutuo acuerdo entre miembros del directorio, que está conformado por representantes de la UMSS y las organizaciones sociales que trabajan con el PAE; de igual forma, la Gobernación participa en la elaboración de la convocatoria y luego cada organización social puede agregar algunos otros requisitos que los estudiantes deben cumplir para tener el respectivo aval.

Una vez que sale la convocatoria de la Universidad y pasa a manos de las organizaciones sociales, estas añaden otros requisitos como se indica a continuación:

En lo que respecta [a] los requisitos que [pedimos] en la Federación Única de Trabajadores Campesinos, nosotros exigimos a los postulantes (FSUTCC) que deben traernos además de los requisitos de la Universidad, un respaldo de su Sindicato o de su Organización Territorial de Base (OTB); si es OTB,

necesariamente tiene que ir a visitar a su dirigente para que le dé un respaldo que asegure que esa persona es de ese lugar o de ese barrio, antes de venir a la FSUTCC debe haber coordinación entre el postulante y sus dirigentes. (Agustín Rodríguez, Ejecutivo de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2011)

La postulación y los requisitos que exige la Universidad y las organizaciones sociales para las becas PAE, de acuerdo a los postulantes, conllevan un proceso que va desde el enterarse de la convocatoria en sus lugares de origen y luego reunir todo lo que se exige:

Los estudiantes del campo tenemos el sueño de tener una profesión y de ingresar a la Universidad. Nosotros por ejemplo, en nuestras comunidades, nos enteramos del proyecto PAE en las reuniones comunales o del sindicato que hacen cada mes o cada tres meses, ahí los dirigentes informan a nuestros padres de este beneficio y si los jóvenes asistimos a esas reuniones, entonces ahí también nos enteramos. Pero piden muchos papeles, como una certificación que demuestre que de verdad somos personas pobres, que hemos terminado los estudios en colegios fiscales, además nos piden un promedio arriba de los 40 puntos de los cursos de segundo, tercero y cuarto medio. (Arminda, estudiante de Ciencias de la Educación. Arbieta, septiembre de 2011)

Como manifiesta la estudiante, los requisitos exigidos para los postulantes van desde un promedio de notas y los avales de sus sindicatos u Organizaciones Territoriales de Base. Una vez reunidos los documentos exigidos, son entregados a los dirigentes o responsables de las organizaciones que se encargan de revisar los documentos señalados en la convocatoria, tomando en cuenta el Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria y, en caso de que los documentos presentados por los postulantes en las organizaciones sociales estén incompletos y tengan alguna observación, éstas brindan asesoramiento a los postulantes:

Las organizaciones sociales como la COD, FSUTCC y FEDECOR dan un asesoramiento a los estudiantes bachilleres sobre los documentos que deben presentar, pero, lamentablemente, estando en pleno siglo XXI, carecemos de documentos, como el carnet de identidad. Los estudiantes a veces no pueden llenar un simple formulario de postulación y deja mucho que pensar porque, si no pueden llenar esa ficha, ¿cómo van a ir a la UMSS?

Lamentablemente no tenemos el registro de SEDUCA [Servicio Departamental de Educación Cochabamba], entonces, no se puede ayudar mucho a los estudiantes ni mucho menos revisar las notas de las libretas que pueden ser falsificadas (Prof. Gustavo Moreira, Secretario de Organización de la COD y miembro del directorio PAE. Octubre de 2011)

Si bien algunas organizaciones sociales orientan a los postulantes, la profesora Rosa Calvi Terán cuenta algunas experiencias que tienen los estudiantes cuando van a la ciudad para tramitar documentos en SEDUCA, que son parte de los requisitos exigidos por la Universidad Mayor de San Simón para las becas PAE.

Los estudiantes que van de las provincias, son engañados, discriminados en SEDUCA, ellos van y desde la puerta ya están rechazados... les dicen Ah, no sé... entre ... pregunte... no tengo tiempo... y desde ahí uno se siente rechazado, los estudiantes vuelven a los colegios a pedir que las secretarias se los hagan

los trámites que faltan para postular a la Universidad. Dicen- le voy a pagar... pero que me lo haga, dicen, dicen yo he ido, pero nada, nadie me indica qué debo hacer, los más entradorcitos ya se salvan, hacen, pero los más tímidos se quedan y prefieren no estudiar y ahí se quedan solo porque no pudieron hacer sus trámites.

Instituciones de trámites han engañado a mucha gente, les han pedido plata y no les han entregado sus trámites así mucha gente ha sido estafada y luego se les queda la idea de que si a mí me han engañado ¿por qué yo no puedo engañar? (Rossa Calvi Terán, Directora de la U.E. Nemesio Antonio Mariscal. Cochabamba, octubre de 2011)

A esta situación de hacer los trámites administrativos para conseguir los requisitos, se agrega el tiempo que éstos demoran para su entrega y la desinformación que existe en las instituciones donde se los tiene que hacer. Lamentablemente los estudiantes cuando hacen sus trámites, pasan más tiempo en tratar de reunir todos los documentos que estudiando y preparándose para su ingreso a la Universidad.

Los trámites de los postulantes y los requisitos que tienen que cumplir se convierten en un problema porque no todos saben con exactitud qué documentos deben presentar aunque en la convocatoria están los requisitos establecidos. Lamentablemente, como se dijo anteriormente, la desinformación acerca del PAE, los requisitos, la difusión de convocatorias y los *tipos de beneficiarios* para este programa causan mayor desinformación porque la Ley 2563 y el Reglamento del PAE no especifican las diferencias entre requisitos para los del área urbana y las provincias o cantones alejados. A esto hay que sumar el caso de la Beca Convenio que beneficia a la COD y la FSUTCC y que también es considerada como parte del Programa de Admisión Extraordinaria, según indicaron los dirigentes de las organizaciones mencionadas.

Para tener un panorama más claro acerca de lo que son las becas PAE, los requisitos y el tipo de beneficiarios, presentamos un cuadro resumen que contiene las principales características de las becas PAE en el área urbana, rural y las becas convenio

Cuadro N°4

Características de las becas PAE

Becas PAE área rural	Becas PAE área urbana	Becas Convenio
Beneficiarios		
Estudiantes bachilleres de Unidades Educativas fiscales, de convenio e internados pertenecientes a provincias, municipios, cantones y lugares desfavorecidos social y económicamente del departamento de Cochabamba. Excepto los casos debidamente justificados.	Estudiantes bachilleres de colegios fiscales o de convenio pertenecientes a los municipios de Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Punata más las provincias de Quillacollo y Cercado. Excepto los casos debidamente justificados.	Estudiantes bachilleres de Unidades Educativas fiscales, de convenio e internados pertenecientes a las zonas rurales o urbanas de Cochabamba avalados por la COD y la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.

Requisitos para postular a la UMSS		
<ul style="list-style-type: none"> - Ser boliviano - Certificado de ingresos económicos emitido por autoridad competente de su provincia (sub prefecto o corregidores). - Fotocopia de Cédula de Identidad legalizada por la UMSS o la Policía Nacional. - Solicitud de beca acompañada de las calificaciones obtenidas en los tres últimos cursos del ciclo secundario, certificadas por la autoridad educativa competente. - Promedio mayor a 40 pts. De los 3 últimos años de estudio. - Fotocopias de libretas de notas de 2do, 3ero y 4to de secundaria legalizado. - Certificado de nacimiento. - Título de Bachiller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser boliviano - Certificado de ingresos económicos emitido por autoridad competente de su provincia (sub prefecto o corregidores). - Fotocopia de Cédula de Identidad legalizada por la UMSS o la Policía Nacional. - Solicitud de beca acompañada de las calificaciones obtenidas en los tres últimos cursos del ciclo secundario, certificadas por la autoridad educativa competente. - Promedio mayor a 45 pts. De los 3 últimos años de estudio. - Fotocopias de libretas de notas de 2do, 3ero y 4to de secundaria legalizado. - Certificado de nacimiento. - Título de Bachiller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser boliviano - Fotocopia de 4to medio legalizado, con una nota mayor a 55 pts. - Carnet de Identidad legalizado por la UMSS o la Policía Nacional. - Certificado de nacimiento original y título de bachiller.
Beneficios que tienen dentro la UMSS		
<ul style="list-style-type: none"> Ingreso sin examen de admisión ni propedéutico. - Matrícula Cero - Derecho a tramitar comedor y seguro de salud universitario. - Derecho a cursos de apoyo académico y nivelación a inicio de año¹⁵ 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso sin examen de admisión ni propedéutico. - Matrícula Cero - Derecho a tramitar comedor y seguro de salud universitario. - Derecho a cursos de apoyo académico y nivelación a inicio de año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso sin examen de admisión ni propedéutico. - Matrícula Cero - Derecho a tramitar comedor y seguro de salud universitario. - Derecho a cursos de apoyo académico y nivelación a inicio de año.

Fuente: Elaboración propia en base al reglamento PAE 2011 de la UMSS y datos proporcionados por Gustavo Moreira y Agustín Rodríguez en noviembre de 2011.

En el cuadro anterior no se encuentran grandes variaciones respecto a los beneficios y requisitos para los estudiantes del área urbana y rural de colegios fiscales, de convenio o de internados, a más de los promedios de los tres últimos cursos que es de 40pts. para el área rural y 45 pts. para el área urbana. Los beneficios en estos dos casos son los mismos para los estudiantes becados por el PAE; en lo que respecta a las *becas convenio*, encontramos diferencias marcadas donde los requisitos son menores pero la nota de postulación debe superar los 55 pts.

¹⁵ Los cursos de nivelación para PAEs, son una decisión de la Universidad Mayor de San Simón, pero los recursos para esto salen de la Gobernación que antes era la Prefectura y ya desembolsaba fondos con el fin de subsanar las deficiencias académicas de los estudiantes PAE mediante los cursos de apoyo. (Marco Carrillo, nombrado como coordinador para la reglamentación del PAE desde la Asamblea Legislativa Departamental. Cochabamba, octubre de 2011)

Finalmente luego de haber clasificado a los postulantes de acuerdo al promedio y al lugar de procedencia, y tener un panorama más claro acerca de los requisitos y los postulantes, pasemos a ver ahora cómo los postulantes a las becas deciden por una Carrera para realizar sus estudios superiores una vez que han sido aceptados en el PAE.

5.2. Desinformación en la elección de las carreras universitarias

Los postulantes a las becas PAE, al momento de presentar sus documentos en cada una de las organizaciones sociales, deben escoger y decidir una carrera universitaria que oferta la Universidad. Frecuentemente sucede que los postulantes no tienen información sobre las características de cada una de las carreras y mucho menos sobre la vocación que cada persona tiene para desarrollar una carrera universitaria y posteriormente ejercer una profesión. Ante la omisión de este detalle tan importante por parte de los postulantes, éstos, al momento de entregar sus documentos, se inscriben de manera apresurada a una carrera que eligieron guiados por suposiciones de otras personas y consejos que muchas veces son erróneos porque están basados en suposiciones de que una carrera es mejor que otra por razones que incluso muchas veces no tienen lógica ni certeza.

Una de las narraciones nos ilustra lo que sucede cuando se trata de decidir qué carrera estudiar.

A las organizaciones vienen los postulantes y preguntan ¿qué carrera me conviene?, dice que ¿Ingeniería Comercial?... a ver, o es que ingeniería financiera es mejor, dice que hay más trabajo en esta ¿no?... ¿o medicina?, ¿o psicología? a ver dígame cual me conviene pues

Lamentablemente como organizaciones no tenemos la respuesta y ellos mal aconsejados eligen mal, incluso carreras que no están incluidas dentro del PAE, que les inhabilitan para ingresar a la universidad. (Prof. Gustavo Moreira, Secretario de Organización de la COD y miembro del directorio PAE. Cochabamba, septiembre de 2011)

Como señala el dirigente, los postulantes no saben qué carrera elegir para estudiar y piden a terceras personas que les digan o más bien decidan por ellos una carrera universitaria.

Los postulantes a las becas PAE tienen una amplia gama de carreras técnicas y a nivel de licenciatura a las que pueden postular e inscribirse, excepto las carreras de medicina y odontología que tienen como pre requisito la aprobación del propedéutico como vía de acceso a la universidad ya que estas carreras mantienen un sistema de avance y evaluación de notas muy estrictos que no dan tolerancia ni hacen excepciones para ningún estudiante.

El año 2011, por ejemplo, las carreras que no estaban contempladas dentro el PAE

eran Medicina, Odontología y Enfermería, esta última de acuerdo a lo señalado por los dirigentes de las organizaciones sociales por la masiva demanda de los estudiantes a esta carrera años anteriores. Por ello, los dirigentes recordaban constantemente a los postulantes desechar estas carreras de sus opciones de elección, sin embargo, los estudiantes, haciendo caso omiso a las recomendaciones de los dirigentes, postulaban a estas carreras o en algunos casos, pedían que otras personas decidan por ellos una carrera universitaria como se ve en el siguiente caso.

Bernardo: A ver licenciadita dígame por favor pues, qué puedo estudiar, ya tengo que anotar y no sé qué puedo hacer el tiempo me está pisando.

Secretaria: Este pobre ha tenido problemas con sus documentos y ahora que ya no hay tiempo, ni siquiera sabe lo que quiere estudiar... ve pues lo que te gusta hacer y así escoges.

Licenciada: A ver, ¿qué materias te gustaban más en el colegio? ¿Y qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

Bernardo: Pero eso no importa pues licenciada, dice que es mejor estudiar ¿administración? y ¿economía?, así estaban hablando ahí abajo los otros y me han dicho que ponga eso, solo quiero que me diga si está bien o no, o qué me puede recomendar porque yo no sé mucho y tengo miedo de no poder después en la universidad, porque igual tengo que trabajar.

Licenciada: Bernardo sino no me dices qué te gusta hacer y las materias que te gustan... no puedo ayudarte.

Bernardo: A mí en el colegio me gustaba ciencias de la vida, historia y lenguaje y un poco de geografía, eso me gustaba más y también me gustan los animales y el campo; tiempo libre, casi no hay allá, yo vengo de Tiraque, pero me dedico a la agricultura y me gusta también eso.

Secretaria: y no te gusta ¿matemáticas?, ¿física?

Bernardo: No, no mucho, he aprobado, pero raspando en el colegio.

Secretaria: Entonces para qué quieres entrar a administración pues, te vas a aplazar... mejor que te aconseje no más la licenciada.

Licenciada: Yo creo que puedes escoger alguna carrera de humanidades como trabajo social, pedagogía, o incluso agronomía que se relaciona a lo que haces en el campo.

Bernardo: Ya pues, entonces yo creo que mejor es agronomía ¿no? Porque trabajo con la tierra y conozco también algunos agrónomos también.

En algunas ocasiones, los estudiantes pueden encontrarse dentro las organizaciones sociales con personas que les puede aconsejar y hacer entender que la elección de su carrera no debe ser por lo que dicen los demás, sino por lo que les gusta hacer tomando en cuenta las capacidades, destrezas y habilidades para hacer las cosas y no tener que arrepentirse después de la elección tomada y más aún si no hay posibilidades de cambio. En este caso, bastó un pequeño diálogo para que el postulante reflexionara acerca de lo que le gusta hacer y, de esta manera, sea él quien elija la carrera que va acorde a sus expectativas y su personalidad. Este ejemplo sirve para demostrar que los postulantes a las becas PAE pueden tomar buenas decisiones con un poco de

orientación para que luego no se arrepientan de su elección y abandonen sus estudios.

Los estudiantes vienen, escogen su carrera y a las dos semanas vuelven a decir que quieren cambiar de carrera, porque les “han dicho” que no les conviene esa carrera, que no hay trabajo y eso lamentablemente se convierte en un punto negativo para los estudiantes porque terminan estudiando una carrera que no es de su vocación y por ello también fracasan y fracasan porque no tienen la orientación vocacional que deberían tener. (Juan Vásquez Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Cochabamba, enero de 2011)

Lamentablemente los postulantes que llegan cada año tropiezan con el tema de la elección de una Carrera que vaya acorde a las necesidades y expectativas de cada persona. De alguna manera el 2011 las organizaciones sociales en coordinación con la FUNPROEIB Andes trataron de realizar cursos vocacionales para los postulantes a las becas, sin embargo, por el tiempo reducido que se tiene a inicio del año, no se lograron grandes resultados porque si bien esto de los cursos vocacionales fue una iniciativa de las organizaciones sociales, no tuvo el respaldo de la UMSS al menos en los casos concretos de la FSUTCC, COD, FEDECOR.

Un aspecto que también llama la atención respecto a las becas PAE, es que después de la presentación de documentos por parte de los estudiantes, aparecen casos de falsificación que son sancionados por la Universidad Mayor de San Simón.

5.3. Documentos, infracciones y penalizaciones en el PAE

A los infractores se les prohíbe de por vida el ingreso a la UMSS, si el caso fuera grave, incluso se llega a aspectos legales, pero no hemos visto algo tan grave todavía. (Gustavo Moreira)

Una vez que las organizaciones involucradas con el Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) terminan de recibir y revisar todos los documentos presentados, pasan a la universidad a una revisión más minuciosa con la ayuda de equipos y datos que son proporcionados por SEDUCA como señalan a continuación.

Después de que todos los documentos son adjuntados en las organizaciones sociales, eso pasamos a la Universidad, ellos nos dan una fecha para presentar los documentos y después de esa fecha, no entra ni un documento más. En la Universidad hay una comisión revisora conformado por los trabajadores sociales que revisan, ahí ya hay un sistema para revisar las notas y ahí unos se hacen pillar las falsificaciones, se hace un cotejo de notas y de ahí hay rechazados y observados. (Agustín Rodríguez, Ejecutivo de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2011)

Lo señalado por el dirigente acerca de la falsificación de documentos se confirma con la información que se presenta a continuación como evidencia de la falsificación de documentos en lo que respecta a libretas de calificaciones.

En la presente gestión, el Directorio de las becas PAE denunció la falsificación de 90 libretas de estudio para alcanzar el promedio académico exigido por el sistema de calificación para las becas PAE (<http://www.fmbolivia.tv/windsor/merida/central-obrera-boliviana/febrero/2011>).

De acuerdo a lo señalado por los dirigentes de las organizaciones sociales, este año, durante el proceso de revisión de documentos, se encontraron falsificaciones y documentos incompletos, motivos por los cuales se sancionó a los infractores, quitándoles el derecho a postular nuevamente. En lo que respecta a los postulantes con documentos incompletos, estos tuvieron una segunda oportunidad para presentar sus documentos en un plazo determinado por la Universidad y la devolución de los documentos incompletos fue a través de las organizaciones sociales que se encargaron de informar a los postulantes para que completen su documentación y presenten nuevamente en el tiempo establecido, caso contrario quedarían fuera de las becas.

Lamentablemente pese a se les ha dado a los estudiantes una segunda oportunidad de presentar todos sus documentos, no todos los jóvenes cumplieron con todos los documentos que se les pedía, algunos jóvenes por ejemplo prefirieron dejar de lado las becas PAE y retornaron a sus pueblos, otros, se presentaron a los exámenes de ingreso dieron exámenes de ingreso a la U y otros incluso antes del PAE ya se inscribieron a la U. (Ramber Molina, representante de la FSUTCC. Cochabamba, marzo de 2011)

Este panorama que describe el representante de la FSUTCC acerca de los postulantes que presentaron sus documentos incompletos para las becas PAE, en principio, parece ser desalentador cuando menciona que los estudiantes teniendo una segunda opción para volver a presentar sus documentos, no lo hacen. Indica también que otros estudiantes, a la espera de las listas de aceptados y observados, se arriesgan a dar exámenes de ingreso y logran ingresar a la universidad antes de los que fueron admitidos por el PAE, quienes inician actividades meses después al calendario académico establecido en la Universidad Mayor de San Simón.

5.4. Docentes y estudiantes en los primeros semestres

Hablar de las primeras impresiones o de la primera vez deja un recuerdo o una sensación en la vida, por ello, es importante hablar de los primeros semestres de los estudiantes que ingresan a la universidad vía PAE, porque este periodo marca una primera impresión en los estudiantes acerca de la universidad y la educación superior. Así también en los primeros semestres se habla de la discriminación hacia los estudiantes PAE y las diferencias que hay entre unos y otros estudiantes como se indica a continuación:

Yo creo que si hubiera entrado junto con los demás estudiantes que han entrado con exámenes de ingreso y propedéutico [a la universidad], no hubiera sido tan notorio que soy del PAE porque igual, [los que entran con prope o examen de ingreso, no se conocen bien. Lamentablemente los PAE entrando un mes después de los otros estudiantes que no son del PAE, somos detectados como PAE, como lo peor y eso nos perjudica a nosotros porque nos hacen sentir menos, los mismos estudiantes y docentes, porque no le hemos agarrado el ritmo de estudio todavía, no podemos... Recuerdo que cuando yo entré el 2007, algunos profesores cuando llamaban lista nos anotaban como PAE o como alumno normal, eso yo creo que era discriminación, porque no lo hacían con buena

intención sino para compararnos en notas con los demás estudiantes y decían “digan pues ahora que son del PAE, aquí no hay pobrecitos los del PAE, el trato es igual para todos” y repetían que las notas no se regalan ni se venden, siempre nos decían que nos esforcemos para ser buenos. (Mariela Calle. Cochabamba, noviembre de 2011)

La narración de Mariela muestra, a partir de su experiencia, cómo aquellas personas beneficiadas con las becas PAE, a su ingreso a la universidad, ya se encuentran con dificultades que empieza con el retraso de las actividades académicas para los becarios PAE respecto a los estudiantes que dieron examen de admisión e hicieron propedéutico; la diferencia de un mes e incluso dos meses de clases provoca, como mencionaba la entrevistada, un desnivel en cuanto a la enseñanza y aprendizaje entre los que estaban antes y los que llegaron después. Esta situación provoca que los becarios PAE, al estar retrasados en el avance de los temas, se sientan inferiores a sus compañeros y a los docentes que recuerdan públicamente el rendimiento académico de los estudiantes PAE mediante listas y comparación de notas como manifestaba la entrevistada.

Un aspecto importante de señalar es que cuando los becarios PAE ingresan a la Universidad, los docentes y los compañeros en las aulas, con el afán de indagar de dónde vienen los estudiantes del PAE, les preguntan de qué colegios salieron bachilleres y si son colegios reconocidos, entonces hay cierta tolerancia, pero no es así para aquellos estudiantes que provienen de los colegios de provincia.

Una de las cosas que se queda grabado en los estudiantes, al momento de ingresar a la universidad, es la moral baja que los docentes de entrada hacen, les bajan la moral y su autoestima, diciendo, que, Ah... los del PAE, nos van a hacer atrasar y todo eso. Además que cuando entran a la Universidad, lo primero que preguntan los docentes y estudiantes es ¿de qué colegio has salido? cuando responden dicen, del Sucre, ah qué bien; del Bolívar, ah huy qué súper; La Salle, Don Bosco uh, que bien, y si dicen de otros colegios que no son conocidos, dicen ah ¿qué? ¿Existe ese colegio?, ¿dónde es eso? ¿Seguro es en el cerro no? Ahí mismo se maneja mucho el tema de que yo entré por méritos propios y tú no y uno que ha entrado por el PAE obviamente que no se identifica como PAE, se siente discriminado e incluso miente sobre la procedencia de su colegio. Por ejemplo, cuando se pide una reunión de PAEs dentro la UMSS ya nadie se identifica como PAE. (Prof. Gustavo Moreira, Secretario de Organización de la COD y miembro del directorio PAE. Cochabamba, septiembre de 2011)

El tema de la discriminación por la procedencia de la provincia o de uno u otro colegio se hace evidente en los primeros semestres de la vida universitaria, pero, a medida que van pasando los meses y se van estableciendo relaciones sociales entre estudiantes, la discriminación va disminuyendo y los estudiantes empiezan a sentir mayor confianza en ellos mismos. Sin embargo, la situación económica y otras dificultades de la ciudad afectan a un el rendimiento de los estudiantes, aunque algunos, a lo largo de los semestres, van superando la discriminación. Los estudiantes del PAE se identifican como *universitarios de San Simón* cuando pasan de semestre, también hace que estos estudiantes adquieran de alguna manera un cierto reconocimiento de la sociedad y sus

compañeros.

El primer semestre para los que somos del PAE es duro, más con lo que entramos retrasados, es difícil aprobar todas las materias. En las primeras semanas por ejemplo, siempre nos preguntan de dónde venimos y de qué colegios, algunos se inventan incluso colegios para no decir que son del área rural, esto algunas veces es chistoso porque la mentira tiene patas cortas. Siempre en algún momento a uno que otro se le sale experiencias de su colegio rural y ahí sabemos que algunos mienten para que no les critiquen de su colegio, esto se ve al principio del semestre ¿no? Después ya todos nos juntamos y nos relacionamos, al menos así es en mi semestre, nos conocemos entre todos, quienes pueden más o menos con el estudio, pero igual, así le damos no más, para salir adelante. ¡Ah!... y antes que me olvide, yo soy del PAE pero no les digo, porque al final el PAE es solo una oportunidad de entrar a la U, a mí el PAE no me hace persona, sino soy yo el que puede salir adelante por mis propios méritos y recursos por eso estando en semestres superiores, ya nadie me jode con que soy del PAE y soy inferior a los demás. (Edson Sandoval estudiante de economía. Cochabamba, mayo de 2011)

A partir de este relato, vemos que, si bien los primeros semestres en la Universidad para los becarios PAE son complicados, la discriminación y la intolerancia cultural se pueden ir superando con el interés que cada uno tiene para rendir mejor académicamente dentro de la universidad. Sin embargo si bien algunos se esfuerzan por estudiar y permanecer en la universidad, lamentablemente, la calidad de la educación rural y el factor económico que obliga a trabajar provoca que algunos estudiantes del PAE abandonen materias o que dejen semestres para reunir dinero y seguir estudiando.

Yo he entrado a la San Simón el año pasado con el apoyo de la FSUTCC, he cumplido con todos los requisitos que piden y he ingresado al primer semestre de economía ¡huy! era bien complicado entrar, porque los del PAE ingresan tarde a la universidad, después nos dividen PAEs a un grupo y estudiantes normales a otro grupo, o también nos mezclan. Después de ingresar, lo costoso también es quedarse en la U, porque hay veces, por falta de recursos económicos más que por la discriminación y otras cosas que pueden pasar en la Universidad, algunos del PAE no van a clases, a veces uno afanoso se alista para entrar a la Universidad pero [después] tiene que dejar incluso el primer semestre para juntar dinerito y recién estudiar porque en la ciudad se gasta en una y otra cosa. Incluso si algunos ya tienen sus chicas o chicos trabajan más para algunos gustitos recién cuando juntan dinero algunos vuelven a la universidad o sino otros ya solo trabajan. Pero el primer semestre y el segundo es grave siempre, algunos no sabemos qué va a ser de nuestras vidas. (Roger Quispe. Cochabamba, mayo de 2011).

El hecho de que los becarios PAE migren al área urbana de Cochabamba conlleva gastos económicos extras que van desde el alquiler de un cuarto, pasajes y material para el estudio dentro la Universidad. Para conseguir los recursos para permanecer en el área urbana de Cercado, los estudiantes PAE buscan trabajos temporales o de medio tiempo para costear sus estudios y solventar sus gastos de estadía y alimentación. Estas situaciones señaladas, como indican los becarios, afectan el normal desarrollo de sus estudios dentro la Universidad. El trabajo, a la vez que les brinda recursos económicos a los becarios, limita el tiempo que ellos podrían aprovechar para estudiar y profundizar en los temas avanzados como lo hacen otros compañeros. Si bien alternar

trabajo y estudio no es malo, tiene sus repercusiones de acuerdo al tipo de trabajo que uno desarrolla, por ejemplo, el que realizan los becarios PAE afecta en el rendimiento académico muchas veces esos trabajos implican más esfuerzo físico que mental, lo cual no contribuye exactamente a la obtención de conocimientos académicos que les sirva dentro la universidad ya que el cansancio físico reduce el rendimiento cognitivo.

El hecho de ser becario PAE, como se manifestó anteriormente, no es un factor determinante que hace ni define la capacidad de cada persona respecto a una carrera, tampoco determina el éxito ni el fracaso dentro la universidad. Cada persona decide qué ser y cómo ser desde el momento que ingresa a la Universidad, aunque se encuentre con una serie de obstáculos en el transcurso de los años y que son superados como reconocen los estudiantes, con la ayuda de la educación que les dio la familia, allá en las provincias.

5.5. Discriminación hacia los estudiantes PAE

Si uno de los estudiantes en la Universidad viste con abarcas y con pollera le dan el título de empleado (a), de portero (a) y no de estudiante, claro... también son tachados de masistas o ahijaditos de alguna autoridad como de la Celima Torrico. (Lucía Angulo)

La discriminación hacia esta población requiere la atención de las autoridades de la universidad porque es un tema preocupante que, según manifiestan los mismos becarios, se desarrolla dentro la Universidad en diferentes niveles que involucra los académico, administrativo y social. De acuerdo a Hugo Ulises, la discriminación puede ser definida como:

Un fenómeno que ocurre en las relaciones que se establecen entre diversos sectores sociales, cuyo origen y principal característica, es la opinión negativa de un grupo sobre el otro. Consiste en actitudes y prácticas de desprecio hacia alguna persona o conjunto de personas a quienes se les valoran negativamente. Estas conductas manifiestan prejuicios que han echado raíces en la colectividad a lo largo de los años, al grado que la sociedad ha reproducido en numerosas ocasiones la discriminación a través de distintas prácticas sociales e incluso por medio de sus normas e instituciones. La discriminación se alimenta de la desigualdad social y el abuso del poder. (<http://discriminación/bo/ra/.html>)

La cita anterior sirve para reflexionar sobre las raíces de la discriminación hacia los becarios PAE y responder por qué este grupo en especial se enfrenta a esta situación. Habiendo dentro la universidad otros grupos culturales de características similares o totalmente diferentes, sin estos manifestar ser discriminados. Por ello en relación a los becarios PAE, debemos saber el origen de la formación de prejuicios hacia estos estudiantes que se siguen reproduciendo a lo largo de los años desde la creación de este Programa. Respecto al mismo tema, Bret Gustafón señala que:

(...) Las discriminaciones en Bolivia surgen en las disputas regionales, donde se crean “razas” diferentes dentro del mismo país, como la raza colla, la raza

cochabambina, la raza chapaca, la raza camba, que tienen matices regionales y eso lleva a discursos distintos de la racialidad en distintas regiones”. El racismo también implica un encuentro conflictivo entre lenguas, entre formas de ver el mundo, entre religiones, que le da al racismo social un matiz epistemológico. (<http://www.nu.org.bo/noticiasONU/Expertos-gustafson.aspx9> de agosto 2010)

Con estas estas referencias se puede responder a una de las interrogantes planteadas anteriormente sobre las raíces de la discriminación hacia la población del PAE. Una posible respuesta aparece cuando se habla de las regiones y el sentido de pertenencia que tienen las personas hacia determinados lugares de Bolivia, donde algunos, movidos por un “imaginario cochala, camba o chapaco” urbano excluyen a los que consideran diferentes a su cultura. Tal el caso de los becarios PAE y los indígenas en particular que migran de una región rural a otra urbana. Dentro de los países y naciones no existe una cultura para todos, hay diferentes formas de vida, pensamientos que interrelacionan, pero siempre existen diferencias que permiten una pérdida y negociación respecto a la identidad de cada cultura, por ello surgen algunos conflictos sociales sobre la existencia de una raza y cultura mejor que otras.

Según Golsten, la mayor parte de las marginaciones en Bolivia ocurren en contra de aquellas personas que migraron del campo a la ciudad.

El Censo Nacional del 2001 indica que dos tercios de la gente indígena viven en las ciudades y por el año 2030, tres cuartos de la población boliviana van a ser urbanos. La gente que vino del campo para radicar en las urbes, se han asentado en los alrededores de las ciudades, donde se han radicado en barrios marginales. Estos barrios, por ser ilegales, no cuentan con servicios públicos como luz, agua, alcantarillado y son marginalizados (<http://www.nu.org.bo/NoticiasONU/09/agosto/2010>).

En lo que refiere a los becarios PAE, ellos son parte de la población marginada a la que hace referencia Golsten, porque existen casos donde los estudiantes que salieron bachilleres de algún centro educativo del campo migran a la ciudad junto a sus familias en busca de oportunidades para que los bachilleres continúen sus estudios superiores. De esta manera, por motivos de estudio, algunas familias se establecen en barrios marginales de las periferias de Cercado, donde construyen sus viviendas, legales e ilegales, de manera precaria e incluso sin servicios básicos, ni las condiciones mínimas para vivir bien como señala uno de los entrevistados.

Somos muy pocos, la verdad los que venimos del campo a la ciudad con toda la familia y nos quedamos a vivir en la ciudad, yo me acuerdo que ya son ocho años que vivo en el Cerro San Miguel, que no es siempre ciudad ¿no?...ahí los que vivimos somos la mayoría migrantes del campo y otros departamentos. Mi mamá compró en este cerro un terrenito de su comadre que necesitaba plata y hemos hecho una casita con dos cuartitos. Eso han hecho mis papás para que estudien sus hijos, más que todo yo, para que estudie en la Universidad. Pero así como vivimos se sufre, también porque somos marginados estando en un lugar que ya está marginado, nos marginan los de la ciudad y se sufre. Aunque mi papá que se ha quedado en el campo, cultiva y nos manda una que otra cosita de nuestros

terrenos, pero siempre falta plata, por eso igual mayormente solo yo voy a la ciudad [centro de Cochabamba urbanizado) a estudiar por camino a Sacaba. (Epifania Águayo. Cochabamba, septiembre de 2011)

¿Será que en verdad los estudiantes PAE son discriminados? ¿O es que más bien ellos, al sentirse inferiores, se auto marginan de las demás personas que los rodean y confunden los conceptos? Para responder a estas interrogantes, tomaremos algunos testimonios de estudiantes que nos ayudarán a encontrar respuestas y deducir si hay discriminación o más bien una auto marginación de los estudiantes PAE.

Entrevistadora: En tu condición de becario PAE ¿fuiste discriminado dentro la Universidad o en la carrera que estás estudiando?

Pablo: Yo soy de tecnología y no he sido discriminado por ser del PAE, pero sí he escuchado que había casos de discriminación en otras facultades y en tecnología, pero, al menos yo no he sido discriminado hasta ahora porque tampoco he dicho que soy del PAE ni de dónde vengo. Al principio del año sí, he notado que hay cierto rechazo a los del PAE porque dicen que entramos sin ningún esfuerzo a la Universidad y en cambio los que dan examen de ingreso sufren, se trasnochan y se esfuerzan al estudiar, dicen así. Pero eso de hacer diferencias entre unos y otros se termina en tercer y cuarto semestre ya.

Entrevistadora: ¿Por qué crees que la discriminación se termina en tercer y cuarto semestre?

Pablo: Porque después del segundo y tercer semestre uno ya sabe lo que quiere en la U, a partir de esos semestres, digo ya que somos todos estudiantes iguales porque desaparece lo del PAE, aunque siempre hay los que saben más, y los que tienen problemas para aprender, pero no es igual al colegio, donde los corchos sobresalen siendo abanderados, sino en la U cada uno demuestra lo que es ya en la práctica, los papelitos cantan, pero las actitudes también. Por eso le digo que los estudiantes del PAE no pongan como excusa que son pobres, que no tienen padres y que viven solos, porque igualito hasta el más pobre puede ser un buen profesional si él mismo quiere, míreme a mí, ya estoy en 7mo semestre. (Pablo Mayorga, estudiante de Ingeniería de Alimentos. Cochabamba, junio de 2011).

Si bien en esta entrevista no sale el caso de discriminación hacia el estudiante, él manifiesta tener conocimiento de la discriminación hacia los estudiantes PAE dentro su Facultad y, es en este sentido que revela su experiencia de no haber sido discriminado, porque no se identificó como PAE. Tampoco reveló su lugar de procedencia. Con esto, según dice, pasó como un estudiante regular más dentro la universidad. Así como este caso hay otros estudiantes que ingresan a la Universidad como becarios PAE y pasan en el anonimato los primeros semestres para no ser víctimas de discriminación por parte de docentes y estudiantes. Un caso de discriminación que se hizo público y causó mucha polémica dentro y fuera la Universidad Mayor de San Simón fue el caso de Amalia Laura Villca, una estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Carrera de Derecho, que sin ser una becada PAE, tuvo que soportar actos de discriminación por su vestimenta típica siendo estudiante y al momento de la preparación de su acto de egreso. A consecuencia de una serie de abusos e infracciones de estudiantes regulares hacia esta estudiante en los preparativos para el acto de egreso, salió a la luz

la discriminación a esta persona por parte de sus compañeros y docentes como relata a continuación.

En realidad, yo no ingresé a la Universidad por la beca PAE porque salí bachiller de un colegio particular, de la ciudad, que una señora con la que trabajaba me ayudó a pagar. A mí siempre me gustó el estudio, por eso me vine a la ciudad casi a ocultas de mi pueblo para estudiar y trabajar. Así incluso en contra de la voluntad de mi papá, logré ingresar a la Universidad, donde he sido discriminada desde el primer año por los estudiantes y docentes de derecho. Ellos no podían aceptar que una mujer de pollera estaba ahí, sentada entre los demás, en uno de los bancos de esa carrera, siempre se hacían la burla de mi vestimenta, de mi forma de hablar, incluso algunos docentes no podían creer que yo sacaba buenas calificaciones, tanto así que incluso me cambiaban mis notas altas por notas más bajas sin derecho a reclamo, no me ponían lo que me correspondía y cuando reclamaba, no me hacían valer, me insultaban. Incluso para hacer grupos de trabajo mis propios compañeros les amenazaban a los que querían estar en mi grupo para que se salgan y me dejen sola, no sé cuál era su mentalidad, me decían empleada del juzgado, que me veo fea con pollera y que en vez de estudiante, parecía la empleada de la Universidad y del juzgado.

Yo no iba a decir nada de lo que pasaba o de la discriminación que sufría, pero para el acto de graduación de egresados, mis compañeros me amenazaron con no dejarme entrar al acto con pollera y yo ya había invitado a mi papá para que venga desde mi comunidad. Cuando nos hicimos sacar la foto para el mosaico de graduación, yo salí con mi pollera y mis trenzas pero como no les gustaba a mis compañeros me hicieron foto montaje, eso lo organizaron entre los demás egresados porque decían que con pollera me veía fea y arruinaba la foto, entre ellos habían pagado 50bs para que me hagan foto montaje. Uno de los egresados me ha llamado y me ha dicho, te están haciendo foto montaje para que te cambien de ropa porque todos han decidido, voy al foto estudio y directamente me trataron mal, cuando le pregunté al fotógrafo si era cierto que me estaban haciendo foto montaje, me dice sí, ya está hecho porque te ves fea con pollera. Ya me habían puesto toga y su cuerpo de otra chica, también me amenazaron que si no me ponía toga y birrete para el acto, no me iban a dejar entrar.

En la desesperación, lo único que yo quería ese momento era que alguien vaya a mi acto y filme para que así reclame en caso de que no me dejen entrar al acto con mi vestimenta, ahí lo único que quería era que mi papá me vea graduarme y en lo que pensaba cómo conseguir a alguien, un camarógrafo en la Plaza Principal, encontré un camarógrafo del canal siete. Ahí le conté lo que me pasaba y él me impulsó a denunciar estos actos de discriminación, de esta forma esto salió a la luz y ahora que ya pasó lo del acto y pude ingresar como soy, todavía recibo amenazas de docentes y estudiantes para que no diga nada más de la discriminación. Incluso a veces algunos de los estudiantes que me conocen, me persiguen para hacerme asustar, igual han alejado a mis amigas de derecho de mi lado, con pura amenazas, incluso algunos por miedo a que les pase algo, se han alejado de mí. (Amalia Laura Villca. Cochabamba, abril de 2011)

El caso de discriminación hacia Amalia, fue motivo de debate y discusión dentro la sociedad boliviana. Los medios de comunicación difundieron la noticia de discriminación que se dio en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Simón. Esto incitó a la reflexión de un país compuesto por personas de vestimenta típica y foránea, pero a la fecha, en la Carrera de Derecho no se trata más el tema de “la cholita discriminada”. Los medios de comunicación no hicieron seguimiento del caso

y pocos saben que esta estudiante egresada mantiene su vestimenta y su pensamiento de ser mejor en la vida, no por la vestimenta, sino por su capacidad intelectual que, según manifiesta, le sirve para ayudar a los que son discriminados y marginados por la vestimenta, su pensamiento y su lengua. Uno de los objetivos que tiene Amalia según relata, es contribuir a la formación de jóvenes de su comunidad para que sean profesionales idóneos que respeten su cultura y su lengua, es importante para ella empezar a realizarse como profesional abogada, primero en su comunidad, para que luego, con su ejemplo, otros surjan en la vida y de esta manera dar a sus familiares y toda una comunidad la posibilidad de vivir mejor, en el marco del conocimiento de las leyes y el respeto hacia el otro (Comunicación personal, abril de 2011)

Si bien el artículo 14 de la Nueva Constitución Política del Estado prohíbe y sanciona la discriminación, habría que saber de qué manera se aplica la Ley en las universidades públicas y privadas, porque en el caso presentado, los que discriminaron a la estudiante no recibieron ninguna sanción y posiblemente ahora sigan discriminando a otros (as) estudiantes provenientes de pueblos indígenas y zonas rurales bajo el título de ser supuestos defensores de la verdad y la justicia en el caso de la Carrera de Derecho.

Para mayor claridad, el artículo 14 de la N.C.P.E. en su párrafo II, señala que:

El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona (Nueva Constitución Política del Estado, 2009).

El mencionado artículo, pareciera no dar cabida al racismo y la discriminación, sin embargo, habiendo una Ley contra el racismo y toda forma de discriminación a partir del ocho de octubre de 2010, no se tiene definido de manera general, quiénes son los discriminados y quiénes son los discriminadores. Al parecer el racismo y la discriminación no se superan legalmente y, además de las leyes se necesita un cambio de actitudes y la construcción histórica de una sociedad intercultural.

Recuperando nuevamente las experiencias de los estudiantes respecto al tema de la discriminación, pasemos a ver otros testimonios para aclarar el panorama polémico de las discriminaciones al interior de la UMSS.

De alguna forma yo creo que la discriminación en la universidad hacia los del PAE y los que visten con ropa originaria ha disminuido. Creo que se ha avanzado mucho dentro la universidad porque incluso una compañera se ha graduado con su pollera, estamos hablando de la compañera Amalia ¿no? Pero sigue existe discriminación, sobre todo de parte de los administrativos de la Universidad porque hay mala atención en las ventanillas, si es PAE, les dicen que esperen, que vuelva mañana o más rato. Entonces ellos más o menos quieren clasificar por lo que es PAE o no, pero, en este tema, se avanzó porque antes era bastante la discriminación. Pero

no hay que confiarnos porque puede volver y eso no queremos que pase. Por eso el rector y las autoridades tienen que trabajar para que el caso de Amalia no se repita porque ella si fue discriminada por autoridades, docentes y estudiantes, pero de mi parte, como estudiante del PAE, no puedo quejarme de ellos, creo que han tomado conciencia. (Agustín Rodríguez, Ejecutivo de la FSUTCC. Cochabamba, Septiembre de 2011)

En palabras del dirigente se confirma la discriminación hacia algunos estudiantes PAE dentro la Universidad, pero al mismo tiempo la discriminación habría reducido porque las personas tomaron conciencia sobre este tema. También recalca que, si bien se habla de una disminución de la discriminación, no hay que confiarse, porque podría regresar. Así como manifiesta el dirigente, otros estudiantes presentan también casos similares de discriminación que, si bien no son sus historias personales, narran los casos de discriminación a partir de las percepciones y experiencias en sus carreras.

El año 2005, cuando entré a la Universidad, me encontré con cholitas en mi Facultad, creo que ellas eran de pedagogía si no me equivoco. La verdad no sé cómo les tratarían dentro sus aulas sus compañeros y sus docentes, pero se hablaba entre los estudiantes que eran del PAE, esas cholitas caminaban siempre juntitas, las tres, así eran, los estudiantes incluso les molestaban, y ellas más coquetas andaban. Pero el segundo semestre desapareció una cholita y quedaron dos no más, igual así se caminaban y luego al tercer semestre ya no las vimos a las otras dos que quedaron, creo que no se pudieron acostumbrar a ver a los demás con pantalón y ellas con pollera, no sé. Creo de por sí ellas se sentían inferiores por ser del PAE y como usaban polleras y no podían hablar bien el castellano, esas cholitas solitas se hacían a un lado, y al final desaparecieron de la Universidad. Siempre se ha dicho que el PAE esto y que el PAE el otro, pero solo depende de uno saber hacerse respetar, yo creo que no solo los del PAE son discriminados, sino también los extranjeros y los que se visten de negro, otros que se visten como piratas y otros que caminan como locos en la Universidad, siempre hay un poco de cada uno de estos en la Universidad. Yo diría que los del PAE son unos de los grupos más, que son discriminados en la Universidad, pero hay otros que no son identificados y pueden ser peor, más discriminados y no son tomados en cuenta para ayudarlos. Yo diría que los del PAE son un grupo que hacen ser a la Universidad diferente a lo bueno o a lo malo. (Verónica Quintana. Cochabamba, julio de 2011)

Verónica, desde su experiencia y vivencia en la Universidad, hace un análisis sobre los grupos de jóvenes estudiantes, pone en debate la discriminación hacia un solo grupo: los del PAE y plantea que, al igual que los becarios PAE, otros grupos de estudiantes de la Universidad también sufren actos de discriminación. Con esto se denuncia una vez más que estudiantes indígenas y originarios campesinos que visten con pollera y abarcas desertan y abandonan la universidad debido a la discriminación. Esta estudiante usa como ejemplo a otros grupos de estudiantes que son discriminados por su ropa extranjerizada que sin ser del PAE, ni vestir de manera típica, también son discriminados dentro el círculo universitario. Sin embargo también considera que la discriminación como excusa para abandonar la universidad ya no es aceptable, ya que muchos de los que son discriminados sin ser de una cultura rural continúan sus estudios haciendo frente a las adversidades que se presentan. También afirma que “solo

depende de uno saber hacerse respetar”. Finalmente es grato rescatar la parte donde esta estudiante dice *“los del PAE son un grupo que hacen ser a la universidad diferente a las otras”* porque, a pesar de todo lo malo y lo bueno que se dice del PAE, este programa le da a la Universidad un estilo, un sello y una identidad que son reconocidos por la sociedad, por sus logros y desafíos, ya que rompe el esquema burgués que sigue actualmente la mayoría de las universidades privadas del país y ofrece una educación pública para las personas del menores recursos.

El siguiente testimonio es una muestra más que pertenecer al PAE o provenir de una comunidad rural no es limitante para superarse:

Cuando entré a la Universidad, entré como soy, como me visto y como pienso, aun siendo del PAE yo no he sufrido discriminación porque yo me considero igual a los demás que estudian en esta universidad, desde un principio yo me he hecho respetar con todos, no por mis palabras, sino por mis actos y demostrando que soy bueno para el estudio. Porque yo no entré a la Universidad para perder el tiempo, he visto que a otros compañeros los discriminan y los bajonean porque son callados y no dicen nada, así se aguantan no más lo que les dicen ¿no?, ¿por qué no das examen?, les dicen, ¿de qué privilegios gozas?, ¡seguro eres del MÁS!, cocalero y mierda, dicen... esas palabras dañan la moral de los del PAE ¿no? pero yo como ya no soy masista ni nada, soy como el jabón, me resbalan esas palabras. (Roberto P.P. Cochabamba, septiembre de 2011)

En este testimonio como señala el entrevistado, se percibe la discriminación verbal hacia los estudiantes del PAE dentro la Universidad, pero, como señala, depende de cada persona cómo continúa en la Universidad, cómo recibe los mensajes de sus docentes y compañeros. Los prejuicios de los demás pueden ser superados con la ayuda de una buena auto estima y educación familiar que contribuye a definir el tipo de profesional que uno puede llegar a ser más adelante.

Es claro que los becarios del PAE que ingresan cada año a la Universidad son discriminados por sus mismos compañeros, docentes y administrativos, pero, como mencionaron ellos mismos, la discriminación no puede ser una excusa de los mismos becarios para justificar que reprobaban, desertan o abandonan la Universidad. Según aparece en los testimonios, otros estudiantes que son también de procedencia rural.

Es interesante recuperar la forma cómo algunos estudiantes hicieron frente a los actos discriminatorios y cómo a partir de saber que existe cierto rechazo hacia los estudiantes becados por el PAE, los primeros semestres, prefieren mantenerse en el anonimato sin decir que son del PAE. Ya en semestres superiores, donde los estudiantes han ido adquiriendo un capital social, cultural e intelectual dentro la Universidad, hacen frente a los actos de discriminación y dicen que son del PAE demostrando los resultados y refutando suposiciones.

El caso de Amalia, que se hizo público por los medios de comunicación social, causó mucha polémica a nivel nacional y podría ser considerado uno de los sucesos más

importantes en la Universidad que pone en evidencia la discriminación de parte de docentes y estudiantes hacia una cholita estudiante en la Carrera de Derecho. A partir de este hecho, estudiantes de pollera insertas en diferentes carreras de la Universidad luchan hasta ahora por mantener su cultura y su pensamiento dentro la Universidad. Así por ejemplo se encuentra a mujeres de pollera en las carreras de Contabilidad, Administración de empresas, Trabajo social y otras carreras que pertenecen a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La estructura epistemológica socio cultural de la universidad sufre algunos cambios y experimenta la pluriculturalidad del país por medio de becarios PAE que vienen de provincias. Sin embargo, la Universidad no tiene los instrumentos metodológicos ni la estructura epistemológica para poder responder a las demandas educativas de estos estudiantes.

5.6. Sin trabajo no hay estudio y sin estudio no salimos adelante

Al referirnos a los becarios PAE, no podemos dejar de lado el tema del estudio y el trabajo, una característica de estos becarios, quienes deben “ganar unos pesos” para pagar los estudios de la universidad y mantenerse en la ciudad porque el monto de dinero que envían sus padres no es suficiente. Trabajar para estudiar y vivir en la ciudad no es ajeno a los becarios PAE. Ellos alternan trabajo y estudio o si no, se las ingenian para continuar con la educación superior y permanecer en la ciudad como relatan los mismos estudiantes.

Desde que he postulado a las becas PAE me he buscado un trabajito, la suerte es que donde trabajo, duermo, pero lo malo es que como duermo ahí, trabajo más y poco estudio, mi trabajo es en una pollería, vendo pollos ¿no? A un principio, por el cuarto y todo que me daban, solo me estaban pagando 350 bs, pero ahora que también ya he aprendido del rubro me han aumentado a 500bs. Pero aun así es un poco complicado trabajar y estudiar cuando te dedicas más al trabajo que al estudio. Ahorita ya estoy en 4to semestre pero estoy arrastrando materias de segundo y tercero, eso también me preocupa un poco porque trabajo aquí y me estoy descuidando de mis estudios. Yo no le puedo decir nada de qué tengo que estudiar a mi jefe, sino me despide, siempre me dice que hay que dar prioridad al trabajo y me dice siempre, hay otros que quieren trabajar incluso por menos sueldo y yo no soy imprescindible para él. Por eso, igual, no sé qué voy a hacer, porque necesito trabajar para seguir estudiando. (Marisol M.M. Cochabamba, septiembre de 2011)

El trabajo y el estudio, un dilema de los becarios PAE, porque aunque quisieran priorizar lo académico, el trabajo se pone como un impedimento para mayor dedicación y empeño en el estudio, para los del PAE el trabajo no puede pasar a un segundo plano porque gracias a ello pueden estudiar y mantenerse en la ciudad con el objetivo de terminar una carrera que les otorgue el título de una profesión académica.

La suerte que yo he tenido al entrar a la universidad por el PAE es haber conocido a una amiga que vende ropa. Ella tiene su negocio junto con sus padres en la cancha y ahí me ha enganchado porque le dije que necesitaba trabajo. Yo veo con esto que igual dentro la universidad, no somos los del PAE no más los que necesitamos

sino igual las personas que viviendo en la ciudad tienen necesidades. Gracias a Dios, con esa amiga estamos en segundo semestre ahora y estamos estudiando juntas, aunque también no faltan algunos problemas con la plata y los horarios, pero más bien hasta ahora con este trabajito estoy aquí pudiendo estudiar porque mis papás están el trópico y es difícil igual, que me manden todo el dinero que yo necesito. (Vilma Chambi. Cochabamba, noviembre de 2011)

En estos testimonios podemos observar que conseguir trabajo para los becarios PAE es requisito para poder permanecer en la ciudad y proseguir con los estudios. Sin embargo, en las experiencias de los estudiantes destacan los oficios que tienen los estudiantes como comerciantes en sectores populares de la ciudad y no se observa una manifestación de queja por el hecho de trabajar y estudiar, sino más bien un espíritu de lucha por lograr hacer ambas cosas y trabajar.

Eso de trabajar es normal en el campo, por decir, los que estudian en el turno de la mañana entonces en la tarde necesariamente tienen que trabajar y en el caso de que estén en el turno tarde tienen que trabajar en la mañana y costear su estudio. Eso pasa siempre con los que entran por el PAE, como dirigente he conocido a estudiantes que se perjudican por esto, porque no ponen el tiempo suficiente que deberían poner a sus estudios ¿no? Entonces, por cuestión de economía pasa, hay veces que los estudiantes reprueban sus materias como también no, pero hay ambas cosas. (Agustín Rodríguez, Ejecutivo de la FSUTCC. Cochabamba, febrero de 2011)

Si bien los becarios PAE están acostumbrados a estudiar y trabajar, según manifiesta el dirigente, el escenario de estudio y trabajo dentro la lógica urbana cambia radicalmente, porque el tiempo de estudio es mayor según se avanza en los semestres y exige poner interés y responsabilidad ya que se habla de la formación de profesionales. Aunque se diga que los estudiantes del área rural están acostumbrados a esta lógica de trabajo y estudio, una vez que empiezan a estudiar y trabajar, las cosas se les complican porque hay un momento donde necesitan de mayor tiempo para estudiar e investigar, pero, posiblemente, también para trabajar. Los colegios del área rural eran más tolerantes hacia el trabajo y el estudio, pero en un contexto urbano donde todo está marcado por la competitividad, los estudiantes se enfrentan a una serie de conflictos internos y externos, pero no se quedan atrás, siguen con sus estudios y su trabajo aunque en ciertas etapas alguna de estas actividades sea sacrificada para dar prioridad a la otra. También ocurre que por falta de recursos económicos, los estudiantes abandonan el o los primeros semestres con el fin de trabajar y reunir dinero para costear sus estudios, alimentación, vivienda y todo lo que les haga falta. El siguiente testimonio es una prueba de ello.

Yo he entrado a la Universidad Mayor de San Simón el año pasado, con el apoyo de la FSUTCC, he cumplido con todos los requisitos que piden y he ingresado. El primer semestre, por falta de recursos económicos, no fui a clases, primero tenía que trabajar para estudiar porque en la ciudad todo es plata y plata. Una vez que logré juntarme dinerito ingresé recién a mediados de año, me fue bien ese semestre y no tuve ningún problema, excepto que mi dinero se marchaba con la

compra de textos.

Los problemas económicos que pasamos los que no somos de la ciudad, se pueden solucionar. Por ejemplo, yo para arreglar mi problema de dinero y alimentación conseguí trabajo mediante la beca trabajo en el comedor de la universidad. Ahí lavo vasos, platos, sirvo postre a los comensales, así es el trabajo que hago y el pago es un plato de comida nada más, pero ayuda. El dinero para mis pasajes y textos de estudio lo consigo trabajando en lo que consiga los fines de semana y los martes, por ejemplo si un albañil necesita un ayudante me voy a trabajar ahí, cuando uno quiere estudiar tiene que trabajar aunque de q'ipiri ¿no?. Yo creo que el éxito o el fracaso de los estudiantes PAE en la Universidad dependen del interés que uno pone y cuánto uno valora su vida y su cultura. (Juan Carlos Hidalgo. Cochabamba, mayo de 2011)

Cuando la Universidad hace sus informes de cuántos estudiantes abandonan, reprueban y desertan, no se toma en cuenta el aspecto de la re incorporación de los estudiantes que por cuestiones de trabajo, dejaron la universidad por un periodo de tiempo. La probabilidad de retorno no aparece al momento de la evaluación del rendimiento académico de los becarios PAE. Por ello, esta realidad que presenta el estudiante debería llamar a la reflexión y considerar este caso para entender también a los demás estudiantes que por cuestiones similares se ven obligados dejar la Universidad por un periodo más corto o más largo que otros estudiantes.

En los casos de los estudiantes que trabajan para costear sus estudios, los lugares más frecuentes de trabajo son lugares donde sus familiares y parientes tienen alguna actividad comercial ubicadas en las periferias de la ciudad, comercios en la cancha y en los alrededores de la Universidad, donde los estudiantes desarrollan actividades que aprenden durante los años de estadía en la ciudad.

Entrevistadora: ¿Cómo haces para pagar los gastos de fotocopias, trabajos, pasajes y otras cosas que necesitas en la universidad?

Edson: Ah... mis papás me apoyan con un porcentaje de dinero para que estudie, y lo demás lo tengo que conseguir yo con mi trabajo, actualmente estoy viviendo en la zona sud, y trabajo medio tiempo.

Entrevistadora: ¿En qué trabajas y cómo haces con los horarios y materias que llevas?

Edson: lo bueno es que yo ya estoy en 5to semestre y puedo escoger mis horarios, eso me permite trabajar, ahora estoy en la casa de mis tíos, trabajo en la carpintería, ahí les ayudo y mi tío me reconoce mi trabajo, yo también me hago querer siendo voluntarioso.

Entrevistadora: ¿y cómo es la relación con tus tíos?, ¿vives con ellos?

Edson: Yo vivo ahí con mis tíos que me apoyan, así como yo también les apoyo, ellos me quieren y más bien cuando mi mamá les dice "me lo voy a sacar a mi hijo" ellos no quieren porque dicen que soy como su hijo, yo igual les ayudo por eso me quieren y me apoyan con todo lo de mis estudios, yo creo que he tenido suerte porque no todos tienen la dicha de tener familiares en la ciudad y más que les den trabajo y no lo exploten a uno por eso doy gracias a mis tíos. (Edson Rojas. Cochabamba, septiembre de 2011)

No es posible entender a los becarios del PAE observándolos desde fuera, es preciso profundizar en su vida, en la historia que construyen desde el lugar donde viven, trabajan y estudian, por ello, presentamos a continuación parte de la vida de estos estudiantes que se reduce a una vivienda o un cuarto en alquiler, la Universidad y unas andanzas económicas de allá para acá dentro la ciudad.

5.7. Vivir en la ciudad es vivir al estilo del PAE

Los estudiantes que van de la provincia a la ciudad necesitan vivienda, viven en cuartitos, se cocinan en el mismo cuarto, ¿no?... Realmente hacen muchos sacrificios, yo pasé por esa experiencia y ese resultado de ese sufrimiento es terrible... no es bueno, es traumante, yo no deseo eso para los estudiantes. (Rosa Calvi Terán)

Ya pasaron ocho años desde la creación del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE), sin contar los convenios de las organizaciones sociales con la Universidad Mayor de San Simón desde los años noventa que posibilitaron el ingreso de estudiantes bachilleres del área rural a diferentes Carreras de la UMSS. Sin embargo, hasta este año, las autoridades de la universidad, la Gobernación y las organizaciones sociales no han podido superar las dificultades que atraviesan los estudiantes PAE cada año. Los becados que antes gozaban de seguro médico y comedor sin realizar ningún tipo de trámites, hoy deben tramitar de manera individual los beneficios de salud y alimentación como el resto de los estudiantes regulares que ingresan a la universidad.

A esta restricción de beneficios dentro la universidad se debe sumar también las travesías de los estudiantes fuera de la institución de educación superior, porque al margen de no tener un seguro de salud, muchos de ellos no tienen un lugar adecuado para vivir y las autoridades no toman en cuenta estos aspectos al momento de lanzar la convocatoria y otorgar las becas.

Con la experiencia de trabajo en este programa, las instituciones responsables de su ejecución deberían ir pensando en mejorías y más beneficios para los becarios, porque uno de los problemas que influyen en el buen rendimiento académico de los estudiantes, es dónde y cómo viven. Según nos acercamos a la realidad de los becarios, vemos que no es suficiente una beca de acceso directo para destacar en los estudios, aprovechamiento y para realizarse como persona.

Ya son varios años que los estudiantes siguen con estas peripecias de andar como gitanos de un lado para el otro y el gobierno ni siquiera se preocupa por solucionar el problema de vivienda de los estudiantes PAE que andan de aquí por allá, buscando donde vivir, porque la plata no les alcanza, sube el alquiler y como no tienen más, se van buscando otro lugar más barato. ¿Quién ha pensado por ejemplo en hacer internados en la ciudad que acojan a estos estudiantes de provincia? Lamentablemente los que más necesitan no tienen ninguna ayuda ¿a quién piden? Lamentablemente no hay nadie que les ayude. (Rosa Calvi Terán, Directora de la U.E. Nemesio Antonio Mariscal. Cochabamba, octubre de 2011).

Un claro ejemplo de la situación de los becarios al margen de la Universidad, es el que presenta la profesora Rosa, que describe cómo los estudiantes becados por el PAE llegan a la ciudad en busca de un lugar para vivir, pero lamentablemente el dinero no les alcanza y las autoridades nacionales y departamentales han dejado pasar muchos años y no plantean una solución a este problema de los estudiantes que no tienen un lugar adecuado donde puedan vivir.

El problema de las viviendas y los alquileres de cuartos, además de pasar por lo económico, es un elemento decisivo para el éxito o el fracaso de los estudiantes en los estudios y en la vida, aunque dependiendo también de cómo ellos afronten las dificultades en la Universidad y la vida.

Yo ya terminé mi carrera en la Universidad, siendo del PAE y ahora que se toca el tema de las viviendas donde vivimos como becarios, es algo triste, primero porque cuando llegamos a la ciudad, tenemos el dinero contado, no hay cuartos donde te den de buena gana al debe. Lamentablemente la mayoría de los PAE llegamos a reunirnos en lugares parecidos a la vecindad del chavo, si, incluso así llamamos al lugar donde yo vivía, ahí todos nos conocíamos y nos íbamos prestando cosas de uno y del otro, porque no todos tenemos todo, ni lo básico para vivir bien. Incluso los mismos cuartos son así pequeñitos, ahí con nuestra cocinita si hay, y un colchón y unas frazadas que sirve como mesa y cama, así uno se las tiene que arreglar. (Adela Z. Cochabamba, noviembre de 2011)

A este testimonio, Emanuel complementa diciendo:

La vida en los cuartos que nos alquilamos tiene cosas positivas y negativas para uno. Primero que si uno no es fuerte, se pierde con la bebida, las mujeres y los malos amigos, ahí en los cuartos se ve y se escucha de todo, incluso hay casos donde las mujeres se quedan embarazadas o se concubinan, pero, después de todo, también uno aprende a ser responsable, más seguro de sí mismo, porque aprende a decidir, a tomar sus propias decisiones. Lamentablemente el alejarte de tu familia por tus estudios también te vuelve un poco más frío, no hay ya ese cariño hacia los padres, porque ya no los ves prácticamente, incluso si antes tenías quien te felicite en tus cumpleaños, en el cuarto donde vives no hay quien te espere y te diga felicidades o te ofrezca comida, no, realmente uno sufre y más si el cuarto es solitario y uno llega solo a dormir después del estudio o del trabajo (Cochabamba, junio de 2011).

Como manifiestan los estudiantes, vivir en cuartos alquilados, es complicado, pero ahí pueden aprender a ser más responsables y tomar buenas decisiones, como también puede pasar lo contrario, actuar de manera irresponsable con bebidas alcohólicas y las “mujeres” y fracasar en el intento de tener una profesión, dejando de lado los objetivos planteados.

A continuación presentamos una conversación informal que se desarrolló en un trufi rumbo a la Universidad Mayor de San Simón, donde se toca el tema de la vivienda y se refleja el sentir y el pensamiento de los becarios PAE.

Participante 1: Ya pues cuates... yo ya les he dicho, hay que refinarnos un poco, no estaría mal agarrar un cuarto los tres, así vivimos como gente y salimos de ese cuchitril donde vivimos, y ahí llevamos ñatitas y listo, ahí ya no van a saber que

somos de Arque sino van a pensar que somos de la ciudad.

Participante 2: No estaría mal ¿no? ja, ja, ja, ya me estaría imaginando a nosotros así, pero la plata manda pues culpa, yo ya le he dicho a mi mamá, como ya está trabajando allá en España, me va a mandar plata, pero ustedes igual tienen que poner, poniendo es la cosa.

Participante 1: Yo te daría lo que pongo no más para mi cuarto en Las Cuadras, 400bs, estará bien pues, pero hay que buscar el lugar también.

Participante 3: Ya, ya, hoy, mañana tenemos examen de cálculo y están ahí, hueveando, hay que ir a repasar más bien, después vamos huevear, cuidado que ese de cálculo nos esté llamando aparte a los del PAE, hay que estudiar hoy, sino nos va a putear.

Participante 2: Vamos pues donde la Jhésica, ahí en su cuarto yo creo que nos podemos quedar a estudiar, seguro que ella ya está estudiando, le vamos a decir que nos indique, y además tiene cocina, hay que decirle que nos cocine hoy, tengo hambre.

Participante 1: A ver, a ver, oye, cállense pues, oye, ya... mi mamá me está llamando hola .hola sí estoy aquí, estoy yendo a estudiar ¿Ya? me llamas mañana nomás, ahorita estoy apuradito ya... mañana no más hablamos ya, ya, ya uhhh si pues, tengo examen mañana en la tarde, sí en la tarde, ya pues, vos me vas a llamar pero, yo no tengo plata, más bien a ver si me puedes mandar dinerito mami, lo que me han pagado ya no tengo, ahí me explotan grave y no me pagan bien.

Participante 3: Ya, ya oye, entonces vamos a ir a la vecindad ¿no? donde la Jhesi ¿no? ya pues oye, hagan parar pues, nos estamos pasando. En la esquina me lo para... (Extraído de una conversación informal entre amigos. Cochabamba, agosto de 2011)

La conversación, sirve para ver que algunos estudiantes del área rural para no ser identificados como provincianos, hablan de refinarse en el sentido de vivir en un lugar mejor que aquél al que les tocó llegar, sin embargo, el tema económico aparece como limitante.

Así se evidencia en la siguiente cita:

Hablar de los PAE para mí habiendo sido del PAE es realmente muy triste por la suerte que tenemos. Realmente los primeros semestres se sufre mucho, no digo que la discriminación nos hace sufrir solamente, sino que también sufrimos por cómo vivimos y donde vivimos, así en cuartitos chiquititos donde hay veces no había agua, no había electricidad, ni una cama donde dormir. Yo, por ejemplo, hasta el año pasado he vivido por la cárcel de San Sebastián, ahí casi hay puro maleantes, lamentablemente uno debe vivir donde puede. Yo recuerdo que en el quinto semestre tenía la oportunidad de vivir por la calle Lanza y Uruguay con un amigo pero porque no me alcanzaba la plata me quedé no más, ahí donde la cárcel y me conocí con mi esposo podría decir, él también es del PAE que llegó de Independencia a donde yo vivía, con él nos conocimos y empezamos a convivir, y faltando un añito para que salga me embaracé pero igual ahora estoy terminando con mis estudios porque no pongo de pretexto a mi hijo para no seguir estudiando. Aunque sea más difícil sigo trabajando, estudio y pienso ser una buena profesional en las áreas sociales, claro ya solo falta ahora que defienda mi tesis que hice también en mi pueblo de Santibáñez y más allá todavía. (Romina Flores. Cochabamba, junio de 2011)

La experiencia de la becaria hace reflexionar sobre la vida de las mujeres migrantes del área rural que por motivos de la beca PAE llegan a establecerse en el área urbana lugar que poco o nada ofrece a hombres y mujeres del área rural. Si bien la ciudad presenta ambientes cómodos y seguros para una vida confortable, los becarios PAE, limitados de dinero, tratan de acomodarse en lugares marginales, más allá de la ciudad, donde su dinero sí puede cubrir el precio de un cuarto en alquiler precario, con servicios básicos limitados y donde la delincuencia baja los precios de los alquileres y la gente vive atemorizada con el miedo de ser atacada.

Con estas experiencias de vida, se puede hacer una aproximación a la realidad de los becarios PAE. No se puede decir cómo viven exactamente todos los PAE, porque cada uno de ellos tiene su propia vida, una historia diferente que se construye a lo largo de los años a partir de las apropiaciones, resistencias y negociaciones que hacen en el transcurso de su vida.

VI

Los becarios PAE en los procesos de apropiación resistencia y negociación



VI Los becarios PAE en los procesos de apropiación resistencia y negociación

Una de las afirmaciones que se hace dentro las organizaciones sociales sobre los becarios PAE, es que “los PAEs están perdiendo su cultura en la universidad por culpa de la modernización”, “entran indios y salen blancos” dicen. Por ello, a partir de estas afirmaciones, realizaremos un análisis profundo respecto a este y otros temas que ya fueron señalados en los testimonios de los estudiantes.

Las teorías de la comunicación aplicadas en los becarios PAE, serán una alternativa para comprender a este grupo social inserto en un espacio urbano, donde se apropian, resisten y negocian aspectos culturales y de sentidos sociales que provocan que estudiantes dejen de lado algunos valores culturales y costumbres pero a la vez resistan y se apropien de otros elementos.

De acuerdo con Martín Barbero, todas las personas están mediadas por la cultura que permite a las personas establecer relaciones sociales aún con otras personas que no necesariamente son de su entorno social ni pertenecen a una misma cultura. Para mayor comprensión de lo que entenderemos por “cultura”, presentamos la siguiente definición.

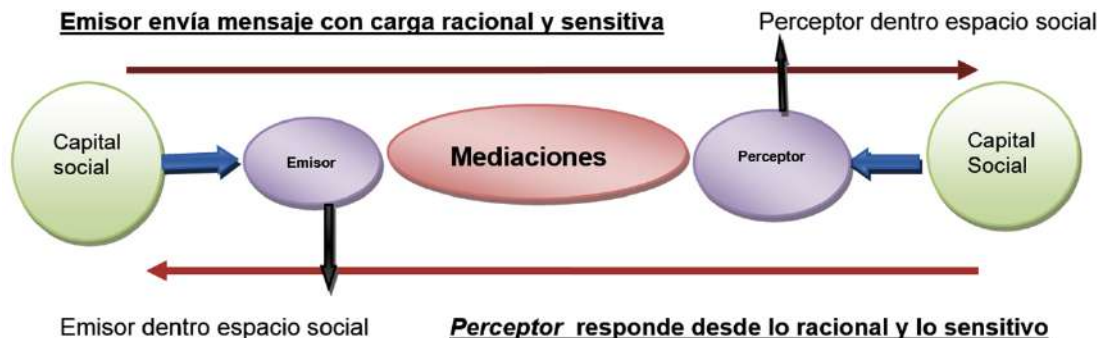
[La cultura] es un conjunto de formas y modos adquiridos de concebir el mundo, de pensar, de hablar, de expresarse, percibir, comportarse, organizarse socialmente, comunicarse, sentir y valorarse a uno mismo en cuanto individuo y en cuanto a grupo. (Heise, Turbino y Ardito 1994:7)

Según esta definición, en este capítulo, la cultura será entendida como un todo complejo que no se reduce a una simple forma de ver el mundo, ni ver cuánto conocimiento posee cada persona. Desde la perspectiva de Martín Barbero, la cultura es un espacio de significaciones cotidianas dentro un espacio social, histórico y político, donde cada ser humano tiene una cultura madre denominada matriz cultural que es una serie de conocimientos, valores, creencias y otros elementos que responden a una forma cultural y puede ser enriquecida en el transcurso de la vida.

Con esta breve aclaración de lo que se entenderá por cultura, consideraremos a los becarios PAE y a los demás sujetos miembros de la sociedad como personas productoras de significados. Para mejor comprensión de los becarios PAE en su relación con la sociedad en general, explicaremos un proceso de comunicación donde los individuos, al poseer un capital simbólico, pueden comunicarse con otras personas de diferentes culturas gracias a las mediaciones, entendidas como filtros que ayudan a la comprensión de símbolos, signos y demás mensajes que aparecen en la sociedad, implícita o explícitamente.

Gráfico N° 9

Toda persona es un ser comunicativo por naturaleza



Fuente: Elaboración propia en base a la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermás.

El proceso de comunicación descrito anteriormente sirve para demostrar que los becarios PAE siendo introvertidos o extrovertidos dentro en la universidad y la ciudad, transmiten mensajes desde lo racional y lo sensitivo y las personas resignifican estos mensajes. Los estudiantes PAE siempre están comunicando aunque digan que pierden sus valores y son personas introvertidas.

En el gráfico anterior, se refleja un proceso comunicacional al que Jürgen Habermás denominó “Teoría de la acción comunicativa” por medio de la cual explica que todas las personas sin importar su condición social ni el nivel de instrucción formal e informal, al recibir algún mensaje oral, escrito, gestual o de otro tipo, trata de entenderlo a partir de la creación de significados.

De acuerdo a Xavier Jordán que toma como referente a Habermás “toda persona posee una capacidad sensorial y racional que le permite desarrollar procesos de comunicación intersubjetivos”. (Comunicación personal, marzo de 2009).

Los estudiantes PAE entran en contacto con las demás personas a través de sus formas de pensar y sentir; desde la razón y los valores, que se expresan en palabras, gestos, acciones y decisiones que las personas toman. Los becarios PAE, al igual que los estudiantes regulares, poseen la capacidad de entender al otro, de analizar situaciones de la vida cotidiana, e interpretar teorías y leyes que son complejas pero no incomprensibles porque gracias al capital cultural se otorgan significados a las cosas y a los mensajes que no siempre son producto de lo académico, sino también de la experiencia en el mundo social que lo rodea.

A partir de la perspectiva de que los estudiantes PAE son sujetos productores de conocimiento y poseedores de una capacidad racional y sensitiva para comprender al otro y entender lo que sucede a su alrededor, pasemos a ver el espacio social al que hace referencia Pierre Bourdieu.

6.1. El espacio social en el que se encuentran insertos los becarios PAE

El espacio social, posibilitará ver a los becarios PAE dentro un espacio social multidimensional, en relación a estudiantes de culturas diferentes y cómo a partir de la tenencia de un capital simbólico entablan relaciones en busca del poder de nominación como una forma de afirmar su identidad.

El capital simbólico al que hacemos referencia es la reunión de tres capitales a la vez, el capital cultural, social y económico. (Bourdieu, 2000:52)

El capital cultural involucra los conocimientos y las habilidades que tienen las personas respecto a un tema.

El capital social está relacionado con las capacidades comunicativas y de relacionarse de las personas, la facilidad de interactuar con los demás.

El capital económico se refiere a lo material, objetos de diferentes tipos y tamaños y sobre todo el dinero que por su poder adquisitivo permite acceder a otras mercancías.

Teniendo conocimiento de estos tres capitales que conforman el capital simbólico, conviene recordar que cada uno de éstos es parte de cada persona, sin importar su procedencia, condición social, ni formación académica. Si bien todas las personas poseen estos capitales, no todos lo poseen en un mismo nivel, por ello, al hablar del espacio social y la circulación de las personas en los múltiples sub-espacios, se hace referencia a una lucha simbólica que permita enriquecer los capitales mencionados.

La lucha simbólica pasa por un proceso de apropiación, resistencia y negociación de elementos culturales que permite a las personas ubicarse en posiciones hegemónicas o sub- alternas dependiendo del capital simbólico que posean frente a las otras culturas.

Así como los becarios PAE ingresan a la lucha simbólica, otras culturas urbanas, rurales y extranjeras pasan por el mismo proceso que no tiene un principio ni un final definitivo; cada persona, a lo largo de su vida, busca mayores elementos que enriquezcan los tres capitales señalados o al menos alguno de ellos más que otro.

En cada sub espacio se establecen formas de interacción entre el capital cultural, social y económico [capital simbólico] donde las personas constantemente buscan acumular mayores capitales para la obtención de posiciones que se establecen en cada espacio o sub espacio social. (Bourdieu 2000:143)

Pierre Bourdieu (2000:69) explica también que al hablar de un espacio social se refiere a un conglomerado de personas que forman sub espacios, es decir, en cada sub espacio, los sujetos comparten objetivos, metas y principios más o menos similares. Por ello, para este autor, el espacio social está determinado por la multidimensionalidad y la circulación de las personas que se encuentran en una constante lucha simbólica y la re

significación de mensajes, signos y símbolos.

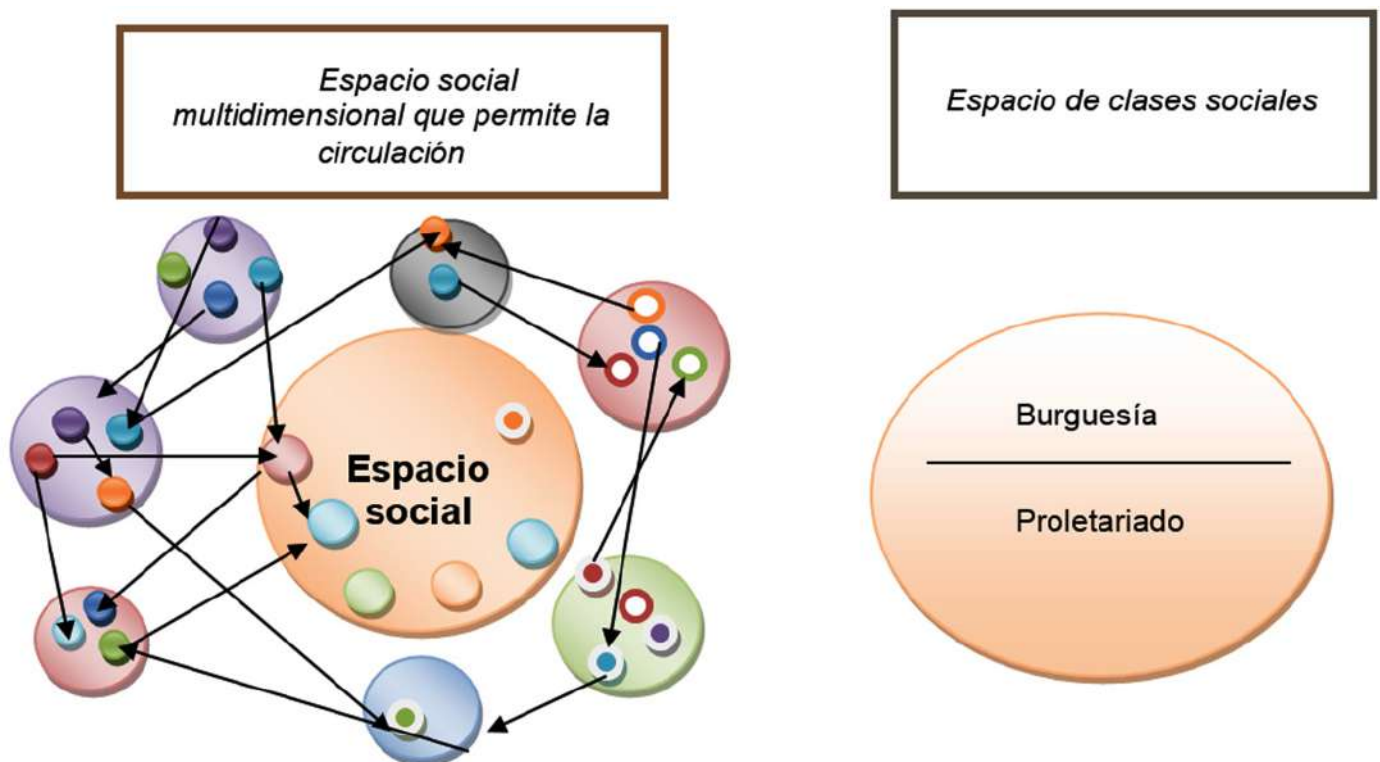
Para Bourdieu cada espacio social es esencialmente un espacio de lucha por la apropiación del capital simbólico, y en función de las posiciones que se tienen respecto a los capitales -poseedores o pretendientes - se organizan las tendencias de competencia y apropiación (García Canclini 1998:41)

Como señala este autor, la universidad, por ejemplo, sería un gran espacio social multidimensional donde existen sub espacios por donde circulan estudiantes, docentes y administrativos. En cada sub espacio, las personas se agrupan teniendo características similares, búsquedas parecidas, tal el caso de las carreras, las facultades, los departamentos administrativos, los kioscos y otros.

La universidad como espacio social, estructurado y materializado por distintas dimensiones simbólicas y materiales, sirve para explicar que la sociedad y las distintas instituciones no se basan en relaciones verticales marcadas por el nivel de economía, más al contrario, la sociedad como espacio social multidimensional permite la búsqueda de reconocimiento de las personas a través de las interacciones y la búsquedas. Este es el punto de quiebre teórico con la visión economicista de la sociedad que planteaba Marx como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 10

El espacio social de Pierre Bourdieu



Fuente: Elaboración Propia

Con las aclaraciones de Bourdieu, el espacio social estaría conformado por sub espacios, donde las personas comparten objetivos, metas y principios más o menos similares, pero, al mismo tiempo, existe la lucha simbólica entre las personas que buscan enriquecer su capital simbólico. Los sujetos, a pesar de encontrarse en una lucha simbólica, tienen elementos en común que no necesariamente los hace opuestos y a veces incluso pueden aunar sus fuerzas por objetivos comunes.

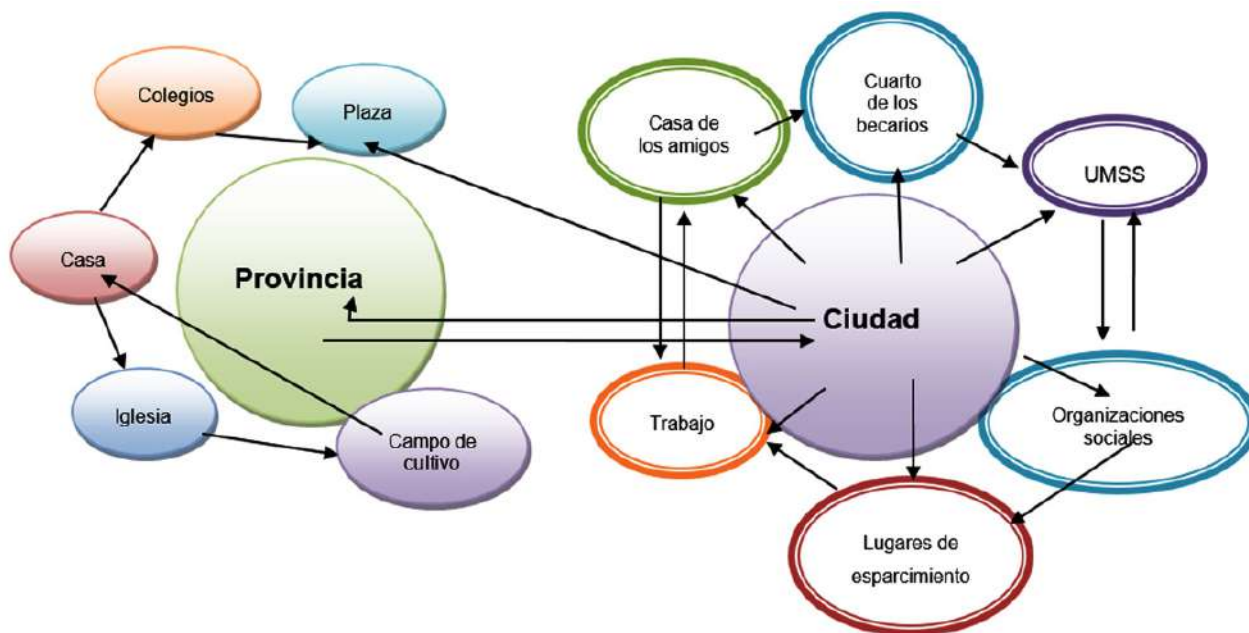
Las interacciones entre personas hegemónicas y subalternas son escenarios de lucha, pero también donde unos y otros dramatizan las experiencias de la alteridad y el reconocimiento. La confrontación es un modo de escenificar la desigualdad enfrentamiento para defender lo propio y la diferencia pensarse a través de lo que se desafía. (Bourdieu 2000:49)

Con la ayuda de esta teoría identificaremos ahora algunos espacios y sub espacios sociales por donde circulan los becarios PAE durante sus años de estudio en la universidad.

El siguiente cuadro sinóptico está elaborado en base a la información presentada por los becarios PAE quienes se constituyen en los referentes simbólicos más importantes dentro esta investigación.

Gráfico N° 11

Espacios y sub espacios sociales por donde circulan los becarios PAE



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a estudiantes PAE.

En el gráfico se presentan dos espacios sociales concretos que son la ciudad y la provincia, cada uno con sub espacios específicos por donde circulan los estudiantes PAE, con el capital simbólico que les permite entablar relaciones sociales y, además,

pasar por procesos de apropiación, resistencia y negociación cultural que genera una lucha simbólica por la obtención del capital social, cultural y económico de acuerdo a las competencias y a las búsquedas que tiene cada uno de ellos. La inserción de los estudiantes de zonas rurales a zonas urbanas genera cambios en la forma de vida de cada uno de ellos como se veía en un capítulo anterior, pero, dependerá de cada persona preservar su identidad y su cultura o más al contrario, la niegue y la rechace; por ello, es importante esta conexión entre lo rural y lo urbano porque se lleva conocimientos relacionados a la ciencia y la tecnología y se recoge cultura y conocimientos empíricos que también son importantes para la formación de las personas.

La resistencia de los estudiantes PAE a permanecer solo en los espacios sociales de la ciudad aparece en los testimonios de los estudiantes como en el relato que sigue.

A ver, luego de entrar con el PAE, me costó acostumbrarme a la ciudad, para mí fue un poco difícil, me hacía falta siempre, la familia, uno extraña también el aire fresco del campo y todo lo que aprende estando allí. Por eso, aunque estudio en la ciudad, voy siempre a mi pueblo de Santibáñez, que no está muy lejos, sino que, a veces, igual, la plata no alcanza y eso se hace un problema. Pero yo voy a mi pueblo en los recesos y algún fin de semana porque me gusta y porque ahí también me siento bien, incluso le puedo decir que tengo amigos que les gusta el campo siendo de la ciudad y a esos igual me los llevo para que conozcan cómo se vive en el campo y las cositas que tienen. También porque algunos piensan que al decir campo o pueblo, no hay nada, pero sí hay, por ejemplo en Santibáñez su plaza, sus cascadas, la iglesia, los campos de cultivo y muchas cosas que ver. (Rómulo Flores. Cochabamba, julio de 2011)

A partir del relato que hace Rómulo, no es muy difícil identificar que uno de los elementos que aparece junto a los espacios sociales por donde circulan los becarios es la resistencia a perder elementos culturales y la afirmación de su identidad. En este caso, este joven se resiste a olvidar a su familia, a su pueblo, como él denomina a Santibáñez. Otro elemento al cual hacía referencia Bourdieu y aparece en este relato es la movilidad social, la circulación de los becarios PAE de un espacio urbano hacia otro rural, o viceversa, es decir que a partir de esta constante movilidad de los becarios, la cultura aprehendida de ambos espacios sociales se va socializando y resignificando. La movilidad de los becarios ya no es individual sino colectiva, por tanto una mayor cantidad de personas socializan experiencias y adquieren conocimientos.

Si me preguntas entre la cultura de la ciudad y del campo, cuál es mejor, yo diría que las dos son buenas y malas porque en una hay modernización y en otra no. Yo creo que como estudiante del PAE, he aprendido cosas de la cultura de la ciudad, por ejemplo he aprendido a vestirme mejor, a ser más cuidadosa conmigo misma y, sobre todo, estoy aprendiendo sobre la ciencia que no es malo la ropa, cómo te vistes importa mucho, porque también dice quién eres como persona. Yo he aprendido mucho en la ciudad y la verdad quiero seguir aprendiendo para que yo un día pueda enseñar en mi comunidad a ser mejores personas, hablar sobre los derechos de la mujer, de los niños, esas cosas, pero así como aprendo aquí en la U, igual aprendo cuando voy a mi comunidad para saber qué falta y cómo aplicar. Yo no niego que soy del campo, aunque no sea de pollera, igual la música folclórica

me gusta, bailo en las discotecas de la ciudad, pero eso no quita lo que soy yo. Estar en la ciudad no me hace diferente, es así, es al menos lo que pienso, aunque igual veo que también hay personas que siendo de provincias y cantones, cambian de gustos, por ejemplo, lo folclórico por el rock, igual cambian de religión, pero es así, eso no se puede detener, todos cambiamos, nadie se queda como era. (Zoraida Alcocer. Cochabamba, febrero de 2011)

En este caso, la ciudad no aparece como ente de transformación dañina para la cultura de los estudiantes provenientes de provincia, más al contrario, la ciudad es vista como un lugar de aprendizaje y de oportunidades donde se encuentra una diversidad de culturas, formas de vida y pensamientos, que son tolerantes cuando los otros también toleran las otras formas de vida en la ciudad. Se puede aprender lo bueno de la ciudad y luego aplicar en los lugares de origen de los becarios, así como quiere hacer esta estudiante que tiene su identidad étnica definida sin caer en la folclorización del conocimiento y la cultura.

A partir de la entrevista anterior se puede evidenciar que hay una resistencia a la pérdida de elementos culturales aprendidos en la familia y la comunidad, pero también una apertura a cambios y transformaciones en la forma de vida y pensamiento de las personas del área rural. Aunque hay cambios y nuevas formas de vida que influyen en los gustos y las formas de pensamiento, la cultura madre (matriz cultural) no desaparece porque “el cambiar”, no implica desechar la cultura y todo lo que se aprendió dentro en la familia y la comunidad. Cuando la entrevistada señala: aprendo en la universidad, aprendo de las cosas de la cultura de la ciudad, confirma que hay un diálogo con los elementos ciudadanos y enriquecimiento cultural. Entra en una etapa de negociación con la cultura urbana y rural donde experimenta cambios que ella decide aplicar a su vida siguiendo la orientación de su cultura madre, como una forma cultural más poderosa que otras, que no se pierde. Más bien media para decidir qué cosas aprender de la cultura citadina y qué rechazar, estando consciente de lo que ella decide hacer en adelante.

Así, Jordán (89:2004) argumenta respecto a la matriz cultural y dice que la familia es el primer contacto, en ella se aprende que hay una responsabilidad social y es ella quien otorga el principal vínculo de identificación y pertenencia, nos dota de una lengua y de un sistema de conocimiento donde el sujeto forma su matriz cultural con las normas y valores aprendidos en esta estructura social, que, a la larga, le ayuda a entender, reglas y normas sociales de diferentes culturas.

Los becarios PAE, provenientes de espacios sociales diferentes a los existentes en el área urbana de Cochabamba, están dentro un espacio social más moderno y competitivo aprenden a circular y luchar simbólicamente dentro cada uno de los sub espacios en busca del capital simbólico que les ayuda a establecer una posición hegemónica o sub alterna, a negociar estatus sociales con las personas que los rodean; en cada uno de los

espacios sociales urbanos o rurales donde se encuentren los becarios PAE buscarán la forma de obtener mayores elementos para fortalecer su capital social, cultural y económico. Ello los conducirá a procesos de apropiación pero también de resistencia y negociación continua que implica la pérdida, transformación o adquisición de nuevos elementos culturales que pueden contribuir a enriquecer o modificar sustancialmente su cultura, pero también a afirmar su identidad.

Cabe señalar al respecto que la cultura no es estática, sufre cambios con el pasar de los años y las relaciones sociales que establecen los sujetos. En lo que respecta a los estudiantes PAE, éstos no pierden la esencia de su cultura, sino pasan por procesos de transformación cultural.

Cada persona en esta sociedad, siempre pierde algo de su cultura y se apropia de nuevos elementos que van nutriendo su capital simbólico. Los becarios PAE no son una excepción en este proceso, porque si bien pierden elementos de su cultura, no la pierden del todo porque mantienen su matriz cultural y a partir de ella establecen las mediaciones sociales como veremos a continuación.

6.2. Las mediaciones en los becarios PAE

Las relaciones que los becarios PAE establecen con su familia, los gustos, los tiempos de ocio, la religión y el proyecto de vida son consideradas elementos que median los procesos de apropiación, resistencia y negociación que se dan entre dos o más personas. Desde el momento en que ellos entran en contacto con personas de un entorno diferente, no pueden dejar de practicar la socialización, entendida como las interacciones cotidianas que dan sentido a la vida. Los becarios PAE son personas poseedoras de una infinidad de conocimientos y cultura. Al proceder de provincias y cantones, no tienen limitada la capacidad de comprender, interactuar y aprender dentro los diferentes sub espacios porque están mediados y poseen un capital simbólico que entra en competencia con otros. Las mediaciones que actúan como una especie de filtro en las personas ayudan a entender la realidad y cómo reaccionar frente a lo que se presenta en el cotidiano vivir. En esta oportunidad, Guillermo Orozco (2000:65) hace referencia a diferentes tipos de mediaciones que las personas poseen como sujetos sociales.

6.2.1. Mediación individual

La mediación individual permite la resignificación de los mensajes que las demás personas transmiten por cualquier medio de comunicación. Para la comprensión de estos mensajes se hace uso de la mediación individual que consiste en recordar valores y una serie de conocimientos que el sujeto fue aprendiendo en el transcurso de la vida y a partir de ello entender los nuevos sentidos.

Esta mediación es entendida como un diálogo con uno mismo antes de tomar decisiones en la vida. Un ejemplo de ello es cuando los becarios PAE se encuentran frente a otras culturas y son discriminados. La situación de discriminación producirá una reacción violenta, pasiva o simplemente indiferencia, debido a la toma de conciencia y la comunicación intra personal que cada persona realiza antes de decidir qué hacer y cómo reaccionar frente al otro.

Un ejemplo de este tipo de medición es el siguiente diálogo.

Entrevistadora: ¿Qué significa para ti, ser un estudiante que ingresó a la universidad mediante las becas PAE?

Ronald: Hm eso es medio complicado para responder para mí, pero desde mi propia experiencia, ser del PAE es ser visto primero como alguien inferior, en mi tiempo que ingresé, significaba ser del MÁS, un chupa medias de Evo y del partido. Pero todo eso es a principio de año nomás, por eso ser del PAE ahora significa para mí que la universidad me ha dado una posibilidad de estudiar. A pesar de todo lo malo que se dice del PAE y mire, ahorita pasa por mi cabeza que si no hubiera sido uno que entró por el PAE, quién sabe dónde estaría ahora y qué haría para conseguir educación, por eso, yo he pensado siempre que es mejor sacar lo bueno de las cosas.(Ronald Barrientos. Cochabamba, julio de 2011)

Con las referencias que brinda este testimonio, se puede ver la mediación individual donde las personas, en este caso el becario PAE, toma como base sus conocimientos y experiencias previas para construir una idea, el estudiante expresa que la experiencia de vida le permite ver las cosas desde otro enfoque, que le permite identificar lo bueno y lo malo de las cosas, así mismo, tomar decisiones.

6.2.2. Mediación institucional

Continuando con el ejemplo de los becarios PAE, diremos que estos, aun siendo de sectores populares y rurales de Cochabamba, en el transcurso de su vida han tenido la oportunidad de relacionarse con diferentes instituciones que les ha permitido ir formando una visión del mundo y las personas.

Guillermo Orozco (2000:117) considera como mediaciones instituciones importantes en la vida de las personas a la familia, la escuela, el lugar de trabajo, la iglesia, porque son lugares de producción de significados y cultura donde se da sentido a la producción propia. Un ejemplo de cómo funciona la mediación institucional será a partir de un testimonio de uno de los becarios PAE, como sigue a continuación:

En las comunidades mayormente han entrado las iglesias evangélicas que te dan un estilo de vida, no tomar, no bailar, vestirse de una manera, hasta una forma de orar te da. Esas cosas cuando llegamos a la ciudad y estamos en la universidad importan mucho porque, al relacionarnos con más gente, se pueden practicar esas cosas, pero otros nos olvidamos de la iglesia. Pero en la universidad hay también otros que se convierten a otras religiones, hay también casos de compañeros que por ser de la iglesia Bautista por ejemplo, no se juntan con otros chicos de otras iglesias y esto igual influye dentro la universidad porque los que son evangélicos piensan diferente prefieren hacer trabajos entre evangélicos e incluso por sus

creencias se hacen a un lado de los demás. (Edmundo Claros. Cochabamba, mayo de 2011)

En este caso, el referente institucional del estudiante es la Iglesia Evangélica y Bautista, donde las personas adquieren valores, normas y reglas que les permiten entender y producir sentidos y significados en los diferentes sub espacios por donde van circulando, asimismo, como afirma el becario, la forma de pensar de los estudiantes pertenecientes a este tipo de iglesias influye en la forma de comportarse dentro la universidad y en sus relaciones sociales. Como habíamos dicho, estas mediaciones contribuyen a que los estudiantes, a partir de la relación que tienen con determinadas instituciones, adquieran una forma de ver el mundo y cómo logren establecer relaciones sociales con las personas, como en el caso de los evangélicos dentro la universidad que discriminan en cierta forma a los que no pertenecen a su institución o secta porque no tienen sus mismas costumbres. Como estas mediaciones, existen otras que sirven para entender la realidad de una sociedad en su conjunto, pero en esta ocasión nos quedaremos con las mediaciones institucionales y personales que ayudan a conocer los elementos que influyen en la forma de pensar y actuar frente a las personas.

6.3. La ciudad y el campo son espacios de interrelaciones sociales pero también de competencia

Hacíamos referencia a las mediaciones que las personas tienen que realizar para comprender y aprender a convivir con los demás. Ahora nos centraremos en la ciudad donde cientos de estudiantes de diferentes provincias llegan en busca del acceso a la educación superior mediante una beca que involucra elementos relacionados con la ciudad moderna que es un lugar de competencia y tecnología, donde no todos pueden ser aceptados ni pueden quedarse.

La afirmación que aparece en las organizaciones sociales cuando avalan a los postulantes para becas PAE es que “los jóvenes que llegan del campo a la ciudad pierden su cultura”. A raíz de esta afirmación definiremos a la ciudad y al campo, no como opuestos, sino como espacios sociales de interrelaciones.

Para empezar, “la ciudad” como espacio social tiene sus características propias que varía de aquellas que tienen las provincias y cantones alejados de donde provienen los estudiantes PAE. La modernidad que caracteriza a la ciudad se define también por un estilo de vida competitivo y mercantilista, donde el que no posee capital económico está fuera del círculo hegemónico. Por otra parte, no se debe olvidar que si existe una diferencia entre el campo y la ciudad es por la tecnología, el avance hacia la modernización que va desde un simple semáforo hasta las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación que obligan a las personas a entrar en el ritmo del sistema

moderno mediante programas televisivos, radiales, la internet que copa grandes espacios en la sociedad y acostumbran a las personas a un estilo de vida ajetreado, mecanicista y ajeno a la lógica de vida de la provincia que todavía está alejada de la modernidad y la tecnología citadina.

El hecho de que los becarios PAE no pertenezcan a espacios modernos ciudadanos, por así decirlo, los hace ser extranjeros en el área urbana de la provincia Cercado, porque son sometidos a prejuicios por parte de personas que al igual que ellos se denominan cochabambinos. Y es que, al parecer, el hecho de crear prejuicios hacia los propios y extraños es una característica de todos en un espacio social, tanto así que para justificarse fundamentan sus adjetivos calificativos en prejuicios más antiguos. Así por ejemplo, a los estudiantes PAE los denominan campesinos, negros, provincianos y recientemente los han tachado de masistas. Así como a ellos, a los verdaderos extranjeros que son los colombianos, por ejemplo los han denominado narcos, a los peruanos, ladrones, a los brasileros maleantes, busca pleitos y otros adjetivos que dañan la imagen de las personas. Así como se daña la imagen de los verdaderos extranjeros, se vulneran los derechos de los becarios PAE y de los extranjeros que dependiendo de su nacionalidad son sometidos a prejuicios constantes a raíz de la intolerancia cultural, que se hace explícito y público, en algunos casos a través de avisos como el del sector la “Zona Muyurina” de la ciudad de Cochabamba.

Alquilo cuarto con baño privado para estudiante joven o señorita solo (a), que no sea peruano ni de provincia, referencias, esta. (Cochabamba, noviembre de 2011)

Este aviso cae muy bien para cerrar lo que se ha venido diciendo de la ciudad y la intolerancia hacia ciertas culturas extranjeras y propias como son los estudiantes del PAE. En un capítulo anterior, se veía a los estudiantes del PAE como poseedores de conocimientos, habilidades y destrezas pero, a la vez, se enfrentan a una intolerancia cultural, dentro y fuera la universidad, son relegados de algunos espacios sociales y acomodados en sectores populares a los que los estudiantes han denominado Villa Hachazo, cuchillo en mano, ahí en la “Zona de las Cuadras” nos quedamos, sino por la cancha caminamos.

Lamentablemente las calles y las viviendas de la provincia Cercado se han constituido para los becados PAE en lugares inseguros, porque si no son confundidos con maleantes o ladrones por la forma cómo visten en algunos casos, son discriminados y marginados de zonas que no se consideran apropiadas para esta población PAE y son marginados del centro de la ciudad a los “rinconadas”, sometidos a prejuicios y discriminación por los que se consideran ciudadanos y son parte de la ciudad del terror basada en prejuicios y apariencias.

6.4. Los becarios PAE y las nuevas tecnologías

En lo que respecta a los becarios PAE en relación a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, estos se encuentran en desventaja respecto a los estudiantes del área urbana que manejan mejor las tecnologías de información y comunicación que ahora va más allá de la telefonía, el uso de internet y los paquetes de computación.

Los becarios PAE provenientes de provincias y cantones alejados no siempre cuentan con los servicios básicos, ni viviendas adecuadas que permitan la introducción de las nuevas tecnologías. El internet, los programas televisivos de cable y cada elemento moderno que se va añadiendo a la ciudad debe extenderse también al área rural de acuerdo a las características de cada una de las regiones para que los estudiantes que llegan de las provincias y los cantones, al introducirse en el ámbito urbano ciudadano, puedan estar al tanto de los cambios y los avances tecnológicos. La mayoría solo conoce la radio y la dificultad consiste en que ellos no pueden adaptarse a los nuevos medios tecnológicos porque no saben usarlos y en lo que tratan de aprender la tecnología sigue avanzando y esto es nuevamente una dificultad para los del PAE porque no pueden destacar en conocimientos, habilidades y destrezas, ya que la tecnología, en vez de convertirse en un instrumento de ayuda, se convierte en un obstáculo, al menos al principio. Cuando los becarios PAE llegan a la ciudad deben ponerse al tanto de las Tecnologías de Información y Comunicación que ya son imprescindibles en la universidad y la vida, ya que desde el momento que ingresan a la universidad, los becarios deben inscribirse mediante el WEBSIS, los trabajos académicos para su presentación serán impresos y en formato digital. Por estas razones, básicamente es importante que los estudiantes provenientes de las áreas rurales conozcan mínimamente acerca del uso de la computadora, programas básicos y cómo navegar en internet.

La constante innovación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) implicará cambios culturales, dependerá de cómo se asumen estos cambios y como se usan o se integran las tecnologías a la vida de los actores sociales de tal forma que puedan incidir significativamente en su intensidad. (Arratia, Uberhuaga y García 2006:19)

Sin lugar a dudas las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación implican cambios culturales tanto en el área rural como urbano, pero, así los cambios sean favorables o negativos, depende de las personas, de cómo ellas se apropien de la tecnología y la hagan suya. Los medios de comunicación y el internet dentro la ciudad son dos elementos de información, comunicación y entretenimiento, necesarios sin lugar a dudas como parte de la vida urbana y también rural, porque en ambos espacios sociales los becarios PAE y las personas en su conjunto buscan poseer mayor capital cultural, en relación al manejo de medios tecnológicos necesarios en todos los ámbitos

y más si hablamos del ámbito académico que exige mayor conocimiento y actualización de saberes en base a NTICS. Hoy vivimos en la era de la competencia intelectual y tecnológica, donde solo aquellos que poseen capital cultural y social pueden acceder a un tercero que es el capital económico y por tanto un lugar reconocido dentro la sociedad y su capital simbólico integral.

Tomando en cuenta la importancia de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación tanto en el área urbana como rural, es necesario que las autoridades universitarias y la Gobernación del departamento piensen en alguna estrategia para que los bachilleres provenientes de áreas rurales y cantones de Cochabamba que postulan a las becas PAE aprendan antes de ingresar a la universidad sobre computación y el uso de la internet. Estos dos elementos son fundamentales para que los estudiantes se desenvuelvan favorablemente dentro la universidad y en su vida personal.

En las provincias, las condiciones en que vivimos no permiten muchas veces tener una tele o un DVD, te hablo de los lugares alejados, por ejemplo, me acuerdo de una comunidad cerca de Independencia llamada Machaca, donde no había luz hasta hace unos tres años atrás. Los estudiantes que iban a estudiar a Independencia desde ahí, sufrían para hacer su trabajo porque no tenían electricidad y no sabían usar tampoco la computadora, eran chicos sencillos pero sufrían de pueblo en pueblo. Por eso es importante que se implemente tecnología también en los pueblos y municipios, para que cuando uno quiera ir a estudiar a la universidad en cualquier departamento, no tropiece con que no sabe usar computadora y ni siquiera entrar a internet. Es importante esto en el campo y las ciudades y quiero decir también que nuestras autoridades no se olviden que los que más necesitamos de educación e innovación tecnológica somos los de los municipios alejados y las provincias con sus cantones de todo el departamento y de Bolivia. (Jimena Salvatierra. Cochabamba, octubre de 2011)

Este testimonio ayuda a corroborar lo que se iba diciendo anteriormente y es que lamentablemente los estudiantes de las provincias y cantones se ven afectados por la falta de tecnologías en sus comunidades. Se ve la computadora y el internet como dos recursos de vital importancia para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje ligados a una educación eficiente.

6.5. El conformismo de los estudiantes PAE empieza a ser evidente

Luego de haber presentado algunos testimonios y datos respecto al Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) se tiene un panorama más claro acerca de la realidad de esta población. Ahora pasemos a ver un tema que pasa desapercibido incluso en las instituciones que hacen posible el desarrollo del PAE y es el *conformismo* de los estudiantes PAE dentro la Universidad Mayor de San Simón y la vida urbana.

Los postulantes a las becas PAE, antes de ingresar a la Universidad Mayor de San Simón pasan por una serie de adversidades que no se hacen evidentes sino hasta que ellos las manifiestan. Ingresan a la universidad y no se identifican como becarios del

PAE porque tienen miedo a ser discriminados por sus compañeros y docentes; son excluidos de ciertos espacios sociales de la ciudad y dejan que se creen prejuicios sobre ellos y sobre el Programa de Admisión Extraordinaria. Todas estas percepciones y prejuicios dentro y fuera la Universidad han hecho que la sociedad vea al Programa y a los becarios como un mal social para la Universidad porque, según dicen, “no rinden”, “abandonan” y “reprueban” Hasta ahora nadie ha hecho nada para eliminar estos prejuicios y cambiar la imagen del PAE y los becarios de este programa.

La mayoría de los becarios PAE se consideran en la sociedad urbana como personas inferiores en su forma de pensar, comprender, sentir y vestir; se muestran conformistas ante la sociedad, porque no interpelan los prejuicios de las autoridades universitarias ni de sus compañeros, pareciera que les gustaría ser vistos como “los pobres”, o es una estrategia más para enfrentar la vida urbana.

Si hablamos sobre la realidad de los becarios PAE y tratamos de dar una respuesta que se resuma en una sola frase, se estaría cayendo en un error, porque la realidad es diversa, está en cada uno de los testimonios presentados a lo largo de este libro, sin embargo, me atrevo a decir que los becarios PAE son estudiantes que se sacrifican para acceder a la educación superior y para concluir sus estudios. No obstante no quieren reconocerse como becarios PAE, son conformistas con una serie de situaciones que ponen a prueba su autoestima, su capacidad intelectual y sentimental. Decir que los del PAE son estudiantes pobres, con miedo a equivocarse en la ciudad no es suficiente ni correcto desde luego, porque todas estas personas a las que la sociedad hace ver como los “pobrecitos”, o los “oportunistas” son personas conscientes, poseedoras de un capital simbólico, capaces de sobresalir en la vida y obtener un título universitario por el simple hecho que son seres sociales racionales y sentimentales. Sin embargo, el conformismo oculta todas estas capacidades y valores que esos estudiantes poseen.

Cuando decimos que el conformismo de los becarios PAE se hace evidente, nos referimos a que la mayoría de ellos no se manifiestan, no hacen uso de la política como forma de expresión y pertenencia a una cultura diferente, ni se organizan colectivamente para enfrentar los prejuicios de la sociedad urbana a través de la manifestación de su cultura y sus conocimientos. Fácilmente, este comportamiento de los becarios se puede justificar diciendo que “son jóvenes” y por ello no se manifiestan, sin embargo dejo a Xavier Jordán que explique un poco acerca de los jóvenes y sus problemas.

La juventud es un estado de transición entre la vida adulta y la adolescencia, lo cual determina en ella una constante manifestación de conflictos internos que resultan de su capacidad para decidir por sí mismos, así como de conflictos sociales surgidos de la hipócrita actitud de la sociedad, y el Estado, que le otorgan el derecho al voto pero los ignoran al momento de diseñar políticas, cerrándoles espacios de participación ciudadana, Por tanto la juventud se encuentra en una esfera flotante, es un ciudadano a medias, desconcertado y relegado. (Jordán 2003:20)

Aunque los jóvenes becarios PAE no hacen nada para mejorar su situación con el discurso de que se enfrentan a conflictos internos por ser jóvenes y andan desconcertados en la vida, ya es tiempo de que estas personas reclamen por un mejor trato y una mejor formación académica dentro la universidad. La Universidad Mayor de San Simón está entrando en un proceso de interculturalización de la educación a partir del ingreso de los estudiantes PAE y aunque esto no sea reconocido por docentes y autoridades, algunos de los estudiantes se presentan como agentes de interculturalización dentro la educación superior.

En la Universidad se está empezando el debate sobre la discriminación hacia los estudiantes de pueblos indígenas, se abordan temas relacionados a la cultura, lengua, y el PAE, aún en contra de los docentes que quieren mantener el sistema educativo clásico de adoctrinamiento a los estudiantes. Estos están reaccionando contra el modelo educativo colonialista y están empezando a proponer reconstruir la sociedad plural a través de la educación inclusiva y nuevas formas de aprendizaje.

Los jóvenes son capaces de romper el sistema colonialista de la educación que reproduce un sistema hegemónico y no toma en cuenta las necesidades reales de su población estudiantil.

Las condiciones en las que ingresan los estudiantes PAE a la Universidad Mayor de San Simón cada año dejan mucho que pensar, se van suprimiendo los beneficios y los becarios se conforman solo con el acceso directo, entonces qué hacer si el problema también son los becarios que se muestran conformistas, ¿dónde quedaron las marchas, crucifixiones, entierros simbólicos y otras medidas de presión de los primeros años del PAE que flexibilizaron las normas establecidas para el ingreso a la universidad? Pareciera que el espíritu de lucha y de superación ha quedado reducido a los primeros años del PAE.

6.6. Surge una nueva propuesta desde la Gobernación de Cochabamba.

Lo que se me ha encargado desde la Gobernación, como responsable del PAE, es elaborar algo que dictamina la ley y es la Creación de un Programa de Becas Individuales que es diferente al Programa de Admisión Extraordinaria que hace la UMSS. (María Miranda, responsable del PAE en la Gobernación de Cochabamba durante la gestión 2011)

Hasta el 2011, la Universidad Mayor de San Simón ha desarrollado el Programa de Admisión Extraordinaria, en coordinación con la Gobernación de Cochabamba y las organizaciones sociales del mismo departamento, a fines del 2011 en la Gobernación surge la idea de cambiar el *Programa de Admisión Extraordinaria* (PAE) por el *Programa de Becas Individuales* (PBI) porque este sistema de becas permitiría a esta institución un

mejor control de los recursos económicos que se designa cada año para los estudiantes PAE. A raíz de críticas constantes al PAE y la Ley 2563, que según manifiestan carece de una Ley Reglamentaria desde la Asamblea Legislativa. En pocas palabras, la Gobernación desconoció la Ley que creó el PAE y el reglamento de becas de la Universidad Mayor de San Simón y propuso más allá de una reforma a la Ley 2563, una nueva propuesta que deja sin efecto al PAE.

La responsable de elaborar esta nueva propuesta de Becas Individuales en la UMSS manifiesta lo siguiente respecto al PAE y la creación de las becas individuales.

Lo que yo hice es crear un *Programa de Becas Individuales* que en este momento (octubre de 2011) se está consensuando con la DUBE de la Universidad Mayor de San Simón. Se tienen previstas reuniones con la Universidad, las organizaciones y la Gobernación para consensuar este programa y llegar a un acuerdo para que se pueda ejecutar desde el 2012. Porque la universidad hasta ahora ha excluido a los estudiantes del PAE del uso de los recursos del TGN y ha pretendido que los recursos que ha otorgado la Prefectura y la Gobernación sirvan para gastos académicos. Con las Becas Individuales que propongo, las becas irían solo a estudiantes con excelencia académica en la educación secundaria, que sean de provincias de Cochabamba, de escasos recursos económicos. Los beneficios para estos estudiantes serán el acceso directo al comedor, un programa de reforzamiento identitario y académico, en eso consistiría la beca, que se resume en 4 beneficios. (María Miranda, Administrativa de la Dirección de Igualdad de Oportunidades de la Gobernación y responsable del Programa de Admisión Extraordinaria 2011. Cochabamba, octubre de 2011)

El Programa de Becas Individuales propuesto desde la Gobernación de Cochabamba es interesante en el sentido de que los becarios administrarían un monto determinado de dinero que invertirían en lo que les hiciera falta, sin embargo, el hecho de asignar un determinado monto de dinero a los becarios no significa que esto va a transformar la realidad de los mismos, ya que, como se ha visto en anteriores capítulos, los estudiantes no solo necesitan dinero para mejorar su calidad de vida y su formación académica, sus necesidades son diversas.

La propuesta de la Gobernación contempla un reforzamiento académico e identitario a cargo de las organizaciones sociales y la Universidad Mayor de San Simón, pero hacen falta diversos elementos para desarrollar esto. Está la propuesta pero no cómo se pone en práctica. Hace falta ver la realidad educativa y cultural de estos estudiantes y dejar de pensar que la mejor educación es la que está en la ciudad. ¿Por qué en vez de sacar a los estudiantes del área rural, la universidad no se traslada hasta estos lugares?

Hasta el cierre de la presente investigación, el Programa de Becas Individuales ya era un hecho, estaba claro que no se realizaría ninguna evaluación del PAE durante los años de ejecución. Solo había que ver la realidad, más allá de las suposiciones, antes de plantear y ejecutar este Programa de Becas Individuales para buscar soluciones reales a las necesidades de los becarios.

Conclusiones

El Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) fue creado el año 2004 mediante la Ley 2563 para posibilitar el acceso directo de bachilleres de escasos recursos económicos de las 16 provincias de Cochabamba a la Universidad Mayor de San Simón. Desde el inicio del Programa, la Gobernación de Cochabamba (ex Prefectura del Departamento), las organizaciones sociales de Cochabamba, la Universidad Mayor de San Simón, y los bachilleres en desventaja social y económica de las provincias del departamento han estado en constante interacción por los roles específicos que han ido desarrollando cada uno de ellos dentro el PAE.

La Universidad Mayor de San Simón posibilita el acceso directo de estudiantes procedentes de las 16 provincias de Cochabamba a las diferentes facultades de la UMSS y es responsable de la formación académica de los becarios a través de los docentes y los equipos administrativos de cada carrera.

Desde el 2004, la Gobernación de Cochabamba se ha constituido en la entidad financiera del PAE y es responsable del desembolso de una determinada suma de dinero a la Universidad Mayor de San Simón para el desarrollo del PAE y no se involucra con la realidad social, económica y cultural de los becarios PAE, porque lo único que hace es asignar y desembolsar dinero cada año.

Las organizaciones sociales de Cochabamba involucradas con el Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) han trabajado como mediadoras entre la UMSS y los postulantes a las becas PAE cada inicio de año. Son las responsables de difundir la convocatoria para las becas PAE y orientar a los postulantes acerca de las carreras que ofrece la UMSS durante la etapa de postulación.

Los bachilleres de escasos recursos económicos provenientes de las 16 provincias de Cochabamba y sectores urbano marginales se constituyen en la población meta a quienes beneficia el Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) desde el 2004, pero, siendo el elemento más importante dentro el Programa, es el más descuidado porque se desconoce acerca de la realidad cultural y social de la que provienen los estudiantes, se los aleja de sus comunidades y se los forma al estilo urbano sin tomar en cuenta las necesidades y demandas de la población rural que todavía enfrenta serios problemas sociales, económicos y educativos.

La educación en el área rural no es pertinente a las realidades culturales de los estudiantes, tampoco cuenta con docentes competentes, se enfrenta a la carencia de infraestructura, mobiliario y se ve limitada a la educación inicial y primaria por la ausencia de unidades educativas de nivel secundario y profesores que promuevan el bachillerato de los estudiantes.

Los datos del Ministerio de Educación muestran que hasta el 2002, la mayor tasa de abandono escolar de estudiantes se registra en el área rural. Los niveles más elevados de abandono escolar tanto en el área rural y urbana de Bolivia se da a partir de 7mo de primaria a 4to de secundaria.

Los datos recabados hasta el 2011 respecto al número de becarios PAE que ingresaron a la Universidad Mayor de San Simón por provincias de procedencia demuestran que el mayor porcentaje de estudiantes beneficiados por el PAE desde el 2004 pertenecen a tres provincias con mayores índices de desarrollo humano, que son Cercado (27%), Quillacollo (22%) y Chapare (12%) que junto a sus respectivos municipios y cantones logran un 59% del total de becarios PAE que ingresaron a la Universidad Mayor de San Simón durante el periodo 2004-2011. Las provincias más deprimidas del departamento, Bolívar, Arque y Tapacarí a penas logran un 0,77 % de la población estudiantil en el periodo 2004 – 2011, lo que significa que las provincias más desarrolladas al contar con un número mayor de unidades educativas tienen más bachilleres, mientras que las provincias con menores oportunidades académicas y en desventaja social siguen relegadas de las oportunidades que brinda la UMSS mediante el PAE.

Desde la creación del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) hasta el 2011, los estudiantes que lograron inscribirse a la Universidad Mayor de San Simón llegan a un número de 10.586 becarios; hasta el 2011 las Facultades que más becarios PAE han albergado son Ciencias y Tecnología (34%), Ciencias Económicas (31%) Humanidades (12%) que tienen alrededor del 77% de total de estudiantes PAE hasta el 2011, en la Universidad Mayor de San Simón.

De los 555 estudiantes PAE que ingresaron a la Universidad Mayor de San Simón el 2004 mediante el PAE, 116 personas, que representan el 20,9% de la población estudiantil, concluyeron sus planes de estudio hasta el 2011 con un promedio intermedio de 61 puntos. Esto significa que, a pesar de haber un nivel reducido de conclusión de plan de estudios y titulación, los estudiantes que logran culminar sus planes de estudios son becarios con un buen nivel académico de acuerdo a los promedios que presentan.

En lo que respecta a los estudiantes que ingresaron el 2004 y permanecen en la universidad hasta el 2011 se tiene un 47.4% y, finalmente, los que abandonaron sus carreras en el transcurso de estos años son 31,7%.

Los estudiantes PAE provenientes de provincias, municipios y cantones alejados de Cercado manifiestan que su sistema de estudio dentro la UMSS funciona en base a horas de estudio y horas de trabajo, que implica en algunos casos más esfuerzo físico que mental; así mismo, una mayor cantidad de horas en el trabajo y menos horas de estudio.

El dinero que los estudiantes PAE logran reunir mediante el trabajo que desarrollan va destinado a costear gastos de estudio dentro la universidad, cubrir costos de vida en la ciudad que implica pagar alquileres, alimentación y transporte. Por ello, trabajar es fundamental, aunque esto implique abandonar materias e incluso semestres para poder reunir dinero y nuevamente retomar sus estudios.

Más allá de los datos estadísticos, los testimonios y relatos de los estudiantes PAE muestran que, si bien la Universidad Mayor de San Simón posibilita el acceso directo de estudiantes de escasos recursos de las 16 provincias de Cochabamba a las diferentes facultades y carreras, estos pasan por problemas económicos, políticos y sociales desde la postulación a las becas y a lo largo de los años de estudio, donde son sometidos y discriminados por el entorno estudiantil, docente y administrativo de la UMSS. Así mismo, resisten a la pérdida de valores, cultura e identidad, pero, de acuerdo a las entrevistas son pocos los que logran mantener sus valores y retornan a sus lugares de origen con una cultura fortalecida, y decididos a contribuir al desarrollo de sus comunidades y municipios. La Universidad forma a una gran mayoría de los becarios PAE al estilo ciudadano, al ritmo de la vida urbanizada, lo cual les quita la libertad de volver a sus lugares de origen y los obliga a buscar espacios urbanos para desarrollar una profesión. Esta debería servir también en el área rural pero va más en beneficio y en pro de los que viven en el área urbana, según dicen, el mejor lugar de trabajo para los profesionales.

Para concluir, diremos que la propuesta que presenta la Gobernación de Cochabamba plantea, en resumidas cuentas, la eliminación del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) para implementar el Programa de Becas Individuales (PBI). Cada uno de los cuatro componentes a los que hacíamos referencia dentro el PAE asume nuevos roles y desafíos que pueden ser muy bien desarrollados pero en las propuestas de la Gobernación falta decir cómo hacer e implementar. ¿Cómo desarrollar las acciones concretas y urgentes en beneficio de los becarios? Si bien la propuesta del Programa de Becas Individuales busca llenar los vacíos del PAE, se debe tomar en cuenta las necesidades reales de los estudiantes y realizar una evaluación de los 8 años de su implementación dentro la UMSS para saber cuál es su impacto en la sociedad.

De nada sirve seguir cayendo en suposiciones si no se conoce a fondo los alcances y limitaciones del PAE junto a los estudiantes y a las tres instituciones matrices (Universidad Mayor de San Simón, Gobernación de Cochabamba Organizaciones Sociales de Cochabamba) que han posibilitado el desarrollo del PAE a pesar de los altibajos que llevan adelante años de implementación.



Recomendaciones

- Ante la realidad de cuántos estudiantes PAE logran concluir sus planes de estudios, la Universidad Mayor de San Simón, en coordinación con la Gobernación de Cochabamba deben realizar una evaluación para saber si los beneficios y las propuestas académicas del PAE responden a la realidad social, económica y política de los estudiantes o más bien se está cayendo en suposiciones porque si bien el PAE es una oportunidad para los bachilleres de escasos recursos económicos para ingresar a la educación superior, no se garantiza su titulación o al menos la conclusión de sus planes de estudios.
- Es responsabilidad de la Universidad Mayor de San Simón y el Estado boliviano crear espacios para que los estudiantes de pueblos indígenas y sectores urbanos marginales accedan a la educación superior de una manera diferente, sin ser arrancados de sus lugares de origen y obligados a adoptar una cultura urbana.
- La Universidad Mayor de San Simón en coordinación con las organizaciones sociales de Cochabamba debe desarrollar la educación intracultural, intercultural y plurilingüe para que de esta manera la educación boliviana siga una lógica democrática y participativa.
- La Universidad Mayor de San Simón debe ser reconocida como un espacio de construcción de conocimiento diverso, donde los estudiantes sean sensibles a la realidad social y cultural del país y sean capaces de responder a las demandas de la población boliviana de las zonas urbanas y rurales del chaco, oriente, valle y altiplano.
- La Universidad Mayor de San Simón, siendo una de las universidades reconocidas por su nivel académico y profesional, debe lograr alternativas educativas que permitan a los estudiantes del nivel secundario de sectores rurales y marginales prepararse para su ingreso a la universidad y de esta manera mejoren el desempeño académico.
- Es necesario que las autoridades universitarias consideren la posibilidad de extender la educación superior a provincias, municipios y cantones, de manera que la UMSS sea la institución piloto en desarrollar una educación pertinente.
- Los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios y Afrobolivianos junto a las organizaciones sociales de Bolivia deben generar procesos de transformación en la educación superior que permitan el mejoramiento del sistema educativo y el desarrollo de procesos educativos eficientes.

- Las organizaciones sociales de Bolivia y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios y Afrobolivianos deben posibilitar el desarrollo de una educación superior inclusiva e intercultural en todo el sistema nacional que posibiliten el vivir bien.

Bibliografía

- Arratia, Orlando; Patricia Uberhuaga y Mariela García
2006 **Jóvenes. com. La Paz**
- Barbero, Jesús Martín
1987 **De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía.** Barcelona: Gustavo Gili.
- Barbero, Jesús Martín
2000 Dinámicas Urbanas de la Cultura. **En Revista Gaceta de la Columna N°12** del Instituto Colombiano de Culturas.
- Barbero, Jesús Martín
2002 **Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura.** Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Boletín PIEB
2004 “Temas de debate: La Reforma Educativa”. **Boletín N° 4 del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. La Paz**
- Boletín PIEB
2007 “Temas de debate: La educación superior en Bolivia”. **Boletín N° 7 del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.**
- Bourdieu, Pierre
2000 **El espacio social y la génesis de las clases** (artículo sin datos)
- Bourdieu, Pierre
2000 **Sobre el Poder Simbólico.** Buenos Aires: Eudeba, pp. (65-73)
- EDUCAPRO
2008 **Boletín informativo trimestral de enero a marzo.** La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia
- FUNDAPRO-UPB
2005 **Estudio del mercado laboral en Bolivia. Oferta y demanda de profesionales y técnicos.** La Paz: ASFADE.
- 2010 **Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” N° 70.** La Paz: Ministerio de Educación.
- 2010 **Ley 1565 del 07 de julio de 1994** Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia
- Gajardo, Marcela
2003 **Formas y reformas de la educación.** Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. Santiago: PREAL.
- Gisbert, José, Tera Gisbert y Carlos Mesa
2003 **Historia de Bolivia.** La Paz
- Gómez, Héctor
2007 Revista Razón y Palabra: **Los Estudios Culturales y los Estudios de la Comunicación.** Buenos Aires

- Goetz, J.P. y Le Compte M.S.
1988 **Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa.** Madrid: Morata.
- Habermás, Jürgen
1987 **Teoría de la acción comunicativa Volumen I: Racionalidad de la acción y racionalización social.** Madrid: Taurus.
- Heise, María; Fidel Tubino y Wilfredo Ardito
1994 **Interculturalidad: un desafío.** España: Morata.
- Jordán, Xavier
2004 **Cuando las almas se van marchando.** Cochabamba: Runa
- López, Luis Enrique
2005 **De resquicios a boquerones. La educación intercultural bilingüe en Bolivia.** La Paz: PROEIB Andes y Plural.
- López, Luis Enrique y Wolfgang Küper
2004 **La educación intercultural bilingüe en América Latina: Balance y perspectivas.** Cochabamba: GTZ, PINS EIB, PROEIB Andes.
- Machaca, Guido
2007 Cuaderno de investigación: **Participación social en la educación en Bolivia en el contexto de la implementación de la EIB.** PROEIB Andes.
- Machaca, Guido
2010 **Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia: El Programa de Admisión Extraordinaria de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba.** FUNPROEIB Andes y Plural.
- Ministerio de Educación y Culturas de Bolivia
2009 **Universidad Indígena Boliviana. UNIBOL Aymara, Quechua, Guaraní y Tierras Bajas.** La Paz: MINEDUCU.
- Ministerio de Educación y Culturas de Bolivia
2009 **Guía de universidades de Bolivia.** La Paz: Vice Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Educación de Bolivia
2004 **La educación en Bolivia. Indicadores, cifras y resultados.** La Paz: Vice Ministerio de Educación Superior.
- Navarro, Mónica
2011 **Estrategias para una educación superior descolonizadora intra e intercultural.** Cochabamba: FUNPROEIB Andes.
- Orozco, Guillermo
1991 **Recepción Televisiva: Tres aproximaciones y una razón para su estudio.** México D-F: La Torre.
- Orozco, Guillermo
2000 **La Investigación en Comunicación desde la Perspectiva Cualitativa** México D-F: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.

- Reguillo, Rossana
2000 **Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto.** Colombia: Grupo Editorial Norma
- Rodríguez, Gustavo
2006 **De la revolución a la evaluación universitaria.** PIEB. La Paz Bolivia.
- Rodríguez, Gustavo; Weise Crista
2000 **Educación Superior Universitaria en Bolivia. Cochabamba: Kipus.**
- Saavedra, Lourdes; Mayorga Jorge Antonio y Oscar Campanini
2005 **Entre la comunidad y la universidad. Jóvenes universitarios de las provincias en las UMSS.** Cochabamba: PIEB.
- Serrudo, Maruja
2006 Historia de la universidad boliviana. **Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal** vol.8. 49-64
- Talavera, María Luisa
1999 **Otras Voces, otros maestros. Aproximación a los procesos innovación y resistencia en tres escuelas del Programa de Reforma Educativa.** La Paz: PIEB/SINERGIA.
- UNICEF y Ministerio de Educación de Argentina
2008 **VIII Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe**
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)
2004 **Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria para estudiantes del Departamento de Cochabamba.**
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)
2009 **Guía del estudiante.** Cochabamba: UMSS
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)
2010 **Universidad en cifras.**
- Weise, Crista
2003 **La contrarreforma de izquierda y las comunidades universitarias.** Grupo Universidad y Sociedad. CLACSO.
- Weise, Crista
2005 **Las políticas de Educación Universitaria en el período neoliberal. Contradicciones en una época de desconcierto. El caso de Bolivia.** Tesis de grado. Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO. Argentina.

Referencias virtuales:

AGEAPBOLIVIA

2011 “Becas para estudiantes de Bolivia”. En línea: <http://www.ageapbolivia.org/> (Consulta: 10 de noviembre de 2011)

Agencia de noticias

2011 “Falsificación de libretas”. En línea: <http://www.fmbolivia.tv/> (Consulta: 13 de marzo de 2011)

Aporrea

2011 “Becas Cuba y Venezuela”. En línea: aporrea.org/becas/estudiantes/bachilleres/escasos/economía/ (Consulta: 05 de mayo de 2011)

Bolivia.com

2011 “La becas PAE en la UMSS”. En línea: <http://www.bolivia.com/noticias/autonoticias/> (Consulta: 14 de octubre de 2011)

Caracol

2011 “Becas para Bachilleres”. En línea: <http://www.caracol.com.co/noticias/ocho-paises-becaran-a-bachilleres/> (Consulta: 06 de octubre de 2011)

EDUCAPRO

2011 “Becas para estudiantes de Bolivia”. En línea: http://www.educapro.org.bo/img/upload/educa_pro/Educa_20.pdf/ (Consulta: 04 de septiembre de 2011)

Embacubabo

“Becas en Cuba”. En línea: <http://www.embacubabol.com/> (Consulta: 10 de noviembre de 2011)

Noticias Bolivia

2011 “Indígenas en las ciudades”. En línea: www.nu.org.bol/noticias.indig/ciudades/migra/

Noticias ONU

2011 “Discriminación”. En línea: <http://www.nu.org.bo/NoticiasONU/> 9 de agosto de 2010/ (Consulta: 05 de mayo de 2011)

Universidades de Bolivia.

2011 “Becas PAE”. En línea: <http://universidadesdebolivia.blogspot.com/2011/03/becas-del-pae-Provocan-roces-entre-la.html/> (Consulta: 17 de septiembre de 2011)

SNAP

2011 “Becas para estudiantes bolivianos en países del exterior”. En línea: <http://www.snap.gov.bo/> (Consulta: 06 de mayo de 2011)

Anexos



libre
expresión

Lenguas

TIEMPO DE
CULTURA

DEVELOPMENT

Anexo 1

Ley 2563 del 2 de diciembre de 2003

**CARLOS D. MESA GISBERT PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

ARTICULO 1º. Créase al Programa de Becas Individuales para garantizar la formación académica de estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos, provenientes de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba.

ARTICULO 2º. Confórmese el Directorio, que será presidido por el Rector de la Universidad Mayor de San Simón e integrado por 5 miembros propuestos por organizaciones representativas de cada Provincia, como organizaciones campesinas, obreras, cívicas, Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y otras, con el objeto de velar por la transparencia, seguimiento y control social del Programa de Becas.

ARTÍCULO 3º. Instrúyase a la Prefectura del Departamento de Cochabamba asignar un presupuesto adicional gradual, previo estudio técnico que deberá efectuarse bajo parámetros de crecimiento poblacional, índices de pobreza, costo alumno/año, en coordinación con el Directorio del programa de Becas.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil tres años.

Fdo. Hormando Vaca Diez Vaca Diez, Osear Arrien Sandoval, Enrique Urquidi Hodgkinson, Marcelo Aramayo P., Roberto Fernández Orozco, Teodoro Valencia Espinoza.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de diciembre de dos mil tres años.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder, Javier Gonzalo Cuevas Argote, Donato Ayma Rojas, Roberto Barbery Anaya.

Anexo 2

Resolución del Consejo Universitario (No 17/04) de Aprobación del Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

RECTORADO

R.C.U. N° 17/04

27 de febrero del 2004

VISTOS: El Proyecto de Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria para estudiantes del Departamento de Cochabamba presentado por la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil.

CONSIDERANDO: Que, en gestiones anteriores la Universidad Mayor de San Simón por resoluciones rectorales concedió el ingreso directo a bachilleres invocando convenios de distinta índole.

Que, el H. Consejo Universitario en sesión de 2 de septiembre del 2003 tomó conocimiento del Informe de Asesoría Legal sobre el particular y se pronunció por que las admisiones especiales se regulen por reglamentos y disposiciones de acuerdo a las normas previstas en la economía jurídica universitaria.

Que, en consecuencia, determinó por R.C.U. N° 19/03, artículo segundo, conformar una Comisión integrada por las Direcciones Universitarias de Planificación Académica, Bienestar Estudiantil y de Interacción Social, con el propósito entre otros, de presentar un Proyecto de Reglamento que permita la admisión de bachilleres de áreas rurales y deprimidas dando cumplimiento a principios universitarios.

Que, conforme a la institución del H. Consejo Universitario, la Comisión presentó el proyecto de Reglamento, el mismo que fue considerado y aprobado.

Que, para dar cumplimiento a la Ley N° 2563 es necesario que la UMSS -en el marco de su Autonomía- se dote de un reglamento de admisiones especiales para luego tramitar ante la Prefectura del Departamento de Cochabamba el presupuesto previsto por dicha Ley.

POR TANTO, en el H. Consejo Universitario SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA” en sus seis capítulos y veintidós (22) artículos, y cuya vigencia entra a partir de la presente gestión académica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Franz Vargas Loayza
RECTOR

Rolando López Herbas
SECRETARIO GENERAL

Anexo 3

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN RECTORADO REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Aprobado por R.C.U.N° 17/ 04

Capítulo 1. Alcances y Definiciones

Art. 1. El presente reglamento define los alcances, limitaciones, normas, y procedimientos Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) de estudiantes, amparados por convenios con organizaciones e instituciones sociales.

Art. 2. Se define como “admisión extraordinaria” al procedimiento de admisión de bachilleres sin recursos económicos para cursar estudios universitarios. Los beneficiarios de esta modalidad de admisión serán seleccionados, en base a su rendimiento académico en el ciclo de educación secundaria y a su condición socioeconómica.

Art. 3. A partir de la aprobación del presente reglamento, todos los convenios para admisión extraordinaria de bachilleres se sujetaran a las normas previstas en este reglamento, quedando sin validez otros procedimientos de admisión especial mediante convenio. Se excluyen de esta restricción los convenios de integración con el Sistema de la Universidad Boliviana y los de carácter internacional que especifican intercambio e integración.

Art. 4. Las postulaciones no son incompatibles con la admisión regular a la Universidad Mayor de San Simón, pero sus beneficios solamente se aplican a los estudiantes admitidos mediante esta modalidad.

Capítulo 2. De los postulantes

Art. 5. Podrán postular al PAE los bachilleres de las últimas dos gestiones que, habiendo concluido sus estudios de secundaria con un buen rendimiento académico, se encuentran interesados en continuar estudios superiores, pero carecen de recursos económicos. Las postulaciones deben ser presentadas directamente en la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) de la Universidad Mayor de San Simón, a través de las organizaciones o instituciones sociales.

Art. 6. La lista de los postulantes deberá ser presentada en la DUBE en la fecha señalada por la convocatoria, acompañadas de la documentación exigida en la convocatoria.

Capítulo 3. De los requisitos

Art. 7. Los postulantes al PAE deberán acompañar su solicitud con las calificaciones obtenidas en los tres últimos cursos de ciclo secundario, verificadas refrendadas por la autoridad educativa competente, en doble ejemplar.

Art. 8. Son requisitos para postular al PAE:

- a) Ser boliviano
- b) Haber cursado estudios de secundaria en un colegio fiscal y residir en el municipio en que postula a la admisión extraordinaria, excepto los casos debidamente justificados.
- c) Presentar, junto a la documentación, certificado de ingresos económicos emitido por una autoridad competente de su provincia (subprefecto o corregidores), de ser posible en papel membretado, que indique claramente el monto de ingreso económico, con el sello correspondiente, el nombre y firma del responsable del certificado, su dirección, número de teléfono y de carnet de identidad.

d) Presentar fotocopia legalizada de la cédula de identidad del postulante.

Art. 9. Todos los postulantes se someterán a una batería de pruebas psicotécnicas de intereses profesionales, a cargo de la Dirección de Interacción Social Universitaria y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las fechas oportunamente definidas por la DUBE. Estas pruebas tendrán como objetivo exclusivo la orientación del postulante, y no limitarán su admisión.

Capítulo 4. De los procedimientos

Art. 10. La Universidad Mayor de San Simón a través de la DUBE anualmente ofertará plazas por convocatoria pública emitida oportunamente.

Art. 11. Las organizaciones e instituciones serán responsables de hacer llegar los documentos de los postulantes a la DUBE en los plazos establecidos por la Convocatoria.

Art. 12. A la conclusión del plazo de presentación de postulaciones, el equipo técnico de la Universidad Mayor de San Simón (DUBE, DISU y DPA) procederá a calificar todos los expedientes. El promedio de calificaciones no podrá ser inferior a cuarenta y cinco puntos en una escala de setenta.

Art. 13. Para atender reclamos, se conformará una instancia de revisión con participación de un representante de la FUL, un representante de la Facultad de Humanidades, y un representante de la DUBE.

Art. 14. En fecha indicada por la DUBE y oportunamente puesta en conocimiento de los postulantes, éstos serán sometidos a una prueba psicotécnica y vocacional, con la finalidad de orientar las opciones de estudios superiores para cada uno de ellos.

Art. 15. Una vez conocidos los resultados de la evaluación, se procederá a otorgar la admisión extraordinaria a los postulantes seleccionados mediante Resolución Rectoral.

Art. 16. El postulante admitido deberá presentar, como requisitos adicional, el Certificado Médico otorgado por el Servicio Médico del Departamento de Salud de la DUBE, y dos fotografías actualizadas de tamaño carnet.

Art. 17. Si los datos proporcionados hubieran sido tergiversados o falseados, se suspenderá de inmediato todos los beneficios al estudiante implicado, y se pondrá en conocimiento de la organización de lo postuló.

Capítulo 5. De los beneficios

Art. 18. Los estudiantes admitidos mediante el PAE serán beneficiados con:

- a) La admisión a la Universidad Mayor de San Simón, al primer curso de la carrera elegida. En el caso de las facultades que cuentan con un curso básico, la admisión se aplica a dicho curso.
- b) Liberación del pago de matrícula y atención médica, cuyo beneficio se ajustará a los convenios que estuvieran vigentes.
- c) Comedor Universitario por periodo de una gestión académica a partir de su admisión.

Art. 19. Una vez concluida la primera gestión académica, los estudiantes podrán mantener sus beneficios, sujetos a las mismas condiciones que el resto los estudiantes regulares de la universidad.

Art. 20. En cumplimiento del Artículo 2º de la Ley 2563 de 2 de diciembre de 2003, los miembros del directorio previsto en dicha disposición participarán de todas las instancias y procedimientos establecidos en el presente reglamento con el objeto de velar por la transparencia, seguimiento y control social de admisión extraordinaria.

Art. 21. Todo convenio contrario al presente reglamento, queda derogado a partir de su aprobación.

Capítulo 6. Disposición transitoria

Art. 22. En forma excepcional y sólo para la gestión 2004, los casos especiales serán atendidos y resueltos por la comisión prevista en el Art. 12 del presente reglamento.

Cochabamba, 27 de febrero del 2004

Anexo 4

La propuesta del Programa de Becas Individuales desde la Gobernación de Cochabamba.

Entrevista a María Miranda, Administrativa de la Dirección de Igualdad de Oportunidades de la Gobernación, y responsable del Programa de Admisión Extraordinaria 2011. (Octubre de 2011)

¿Qué expectativas se tiene desde la gobernación para el Programa de Admisión Extraordinaria PAE 2012?

Primero quiero decir que hay una mala interpretación de la Ley 2563 porque no está reglamentada y ha sido interpretada de diferentes maneras, el PAE ha sido una ejecución que no está dentro las reglas, hay muchos vacíos en la Ley, porque no está bien hecha, tal vez la intención de la Ley es buena pero no tiene reglamento, la concurrencia de las organizaciones sociales tampoco estaba clara en la Ley, porque dice organizaciones tales, cuáles y otras, eso ha dado lugar a que otras reclamen su cupo con las becas.

Ante esto surge la necesidad de elaborar una ley reglamentaria que tenga su aprobación en la Asamblea Legislativa Departamental.

Antes de esta reglamentación que proponemos desde la Gobernación se ha hecho una reunión entre las organizaciones sociales de Cochabamba, la Universidad Mayor de San Simón y la Gobernación, y se ha elaborado una *Propuesta de Ley Reglamentaria*, esto se hizo, pero no ha tenido ningún resultado hasta ahora, porque no ha sido aprobada, ni considerada dentro la gobernación, adolece de muchas fallas, no resuelve las imprecisiones de la Ley 2563. Yo particularmente, no he estado de acuerdo con esta propuesta, porque se ha hecho de acuerdo a la interpretación de algunos representantes de las organizaciones sociales y no precisamente con sus ejecutivos y es una propuesta de ley que quedó en statu quo.

Lo que se me ha encargado desde la Gobernación, como responsable del PAE, es elaborar algo que dictamina la ley y es la *Creación de un Programa de Becas Individuales* que es diferente al Programa de Admisión Extraordinaria que hace la UMSS. Lo que yo hice desde mi responsabilidad es crear un *Programa de becas individuales* que en este momento se está consensuando con la DUBE (Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil) de la Universidad Mayor de San Simón que es la parte ejecutora de este programa hasta ahora.

Estos meses hemos estado en proceso de reunión con la DUBE, hubo una reunión inicial donde les he pasado el programa y en este mes [octubre] se tiene previsto reuniones con la universidad, las organizaciones y la gobernación para consensuar este programa y llegar a un acuerdo para que se pueda ejecutar esta propuesta respecto al programa de admisión que se ha ido ejecutado desde hace años atrás.

¿Qué características tendría el programa de becas individuales que se propone desde la gobernación?

Primero una beca es por definición un monto económico, que se da para solventar algunos gastos referentes a la educación, en este sentido, los gastos de educación en la universidad son diversos ¿no? Pueden ser transporte, vivienda, alimentación, puede ser material didáctico.

La otra precisión que hay que hacer es que los gastos académicos de los estudiantes PAE no deben ser solventados por la gobernación, porque la universidad es pública, estatal y por lo tanto recibe recursos del TGN para los gastos académicos de los estudiantes. Es una contradicción que la universidad hasta ahora con el programa más bien haya excluido a los estudiantes del PAE de los usos de los recursos del TGN y haya pretendido que los recursos que ha otorgado la prefectura sirva para gastos académicos excluyendo así a los estudiantes PAE de los beneficios que les da el Estado por el Tesoro General de la Nación.

En el Programa de Becas Individuales señala el acceso libre, directo de los estudiantes a la Universidad Mayor de San Simón y la universidad debe asimilarlos y estén dentro la admisión anual que hace la universidad con todo el derecho de usar los recursos del TGN para gastos académicos.

¿Quiénes serían los beneficiarios de las Becas Individuales que se propone?

Se mantendría como beneficiarios a los estudiantes de las 16 provincias del departamento, que sean de escasos recursos económicos, pero lo que estará definido en las becas individuales es que solo estará dirigido a estudiantes con excelencia académica, o por lo menos a estudiantes que tengan rendimiento satisfactorio en la educación secundaria.

Además se precisa que estos estudiantes tendrían que tener mayores beneficios en la universidad y esto se haría de acuerdo a una tabla de evaluación donde se tomaría en cuenta el índice de pobreza, las notas y otras necesidades de los estudiantes.

Como dice la Ley, se tomará en cuenta la cantidad de colegios que hay en cada provincia y tomando en cuenta aquellas provincias más alejadas y las más cercanas con mayor comunicación con el centro urbano de hecho estas son las que tienen más posibilidades de movilización y las otras con menos posibilidades igual tienen menos oportunidad de acceder a la educación, entonces se hará un balance y se evaluará de acuerdo a una tabla de becas.

Se va a tomar en cuenta de los estudiantes tres aspectos para la postulación:

Que sean de provincias de Cochabamba

Que sean de escasos recursos, (evaluación de acuerdo a unas planillas)

Buen rendimiento académico (SEDUCA facilitará las listas de los mejores estudiantes de 4to medio y de acuerdo al cupo de becas que se tenga para cada provincia se verá quienes pueden acceder a la becas)

¿Qué beneficios tendrán los que accedan a las becas individuales?

Los beneficios serán el acceso directo y desde el segundo semestre van a gozar de la beca comedor, otro beneficio será un programa de reforzamiento identitario y otro de reforzamiento académico, en eso consistiría la beca, que se resume en 4 beneficios

Acceso directo.

Beca comedor para los 50 mejores promedios desde el segundo semestre y concursarán para mantener este beneficio cada año así se esforzarían para mantener sus notas.

Reforzamiento académico que estaría a cargo de la universidad.

Reforzamiento identitario a cargo de las organizaciones sociales.

Estos beneficios que le nombro están en proceso de consensuar con la universidad y posteriormente con las organizaciones sociales de Cochabamba pero con un añadido de que la creación de este Programa ha sido un dictamen de las organizaciones sociales.

¿En qué consistiría el reforzamiento académico?

Se va a negociar con la universidad para que ella se haga cargo de este reforzamiento viendo la prestación a la educación superior, tomado en cuenta las falencias de los estudiantes, todavía eso no está diseñado y amerita que haya este programa académico.

¿Qué sería el reforzamiento identitario?

Ahora las organizaciones sociales ya no van a convocar ni a calificar a quienes deberían entrar a la beca, esto se realizará directamente con SEDUCA que mandará las listas de los bachilleres de acuerdo al cupo de cada provincia, aquí se elimina esa intermediación de las

organizaciones sociales pero se les da un nuevo rol en el tema de reforzamiento identitario, tendrán que ser responsables las organizaciones sociales que son parte del directorio, porque ellos tienen mayor posibilidad de identificar las falencias.

Los estudiantes cuando son sacados de su medio se encuentran con otras formas culturales, otras lógicas y dejan su identidad de origen y no son ni rurales ni ciudadanos eso es un tema que hay que identificar técnica e ideológicamente, acá pero el trabajo recae en las organizaciones sociales de Cochabamba que serán las responsables de trabajar el tema de la identidad.

¿Qué organizaciones sociales serían parte de esta nueva propuesta?

En la elaboración de esta nueva propuesta dice como las organizaciones son representadas, además se mantendría a 5 organizaciones, se mantienen las matrices, FEDECOR ya no estaría y están la COD, la Única como representante de las organizaciones campesinas, las Bartolinas, las 6 Federaciones del Trópico y se incorporaría a la CIDOD de cuenta de FEDECOR.

¿Cuántos estudiantes se beneficiarán de las becas individuales?

Se pensó en 1.000 estudiantes hasta el momento, 1.000 de las 16 provincias de acuerdo al cupo asignado para cada provincia.

¿Qué posibilidades hay de que esta propuesta de becas individuales se desarrolle en 2012?

Lo que se tendría que esperar es consensuar esta Ley con la UMSS y luego con las organizaciones sociales, y esto tendrá que ser aprobado en la Asamblea Legislativa, no como una nueva Ley, sino como un Programa de Becas que está mandando la Ley 2563, ella manda la creación del programa de becas y estamos cumpliendo con ese mandato pero será la Asamblea Legislativa quien dirá si amerita la creación de una nueva ley reglamentaria.

El reglamento que ha elaborado la UMSS no responde a la Ley 2563 porque ,lo que han hecho es no crear el Programa de Becas Individuales que manda la Ley, sino la universidad ha creado un Programa de Admisión Extraordinaria nada más y lo que reglamenta es cómo ingresan los estudiantes a la universidad y al principio indican los beneficios de beca, sin embargo, desde el 2007 no hay beneficios de comedor y además los recursos de la Gobernación a la UMSS no tiene un destino específico, aunque ellos hayan justificado que era para gastos académicos y el reforzamiento a inicio de año, pero no hay un reporte de nada de estos gastos, lo que quiere este programa que proponemos es precisar para qué son los recursos porque hasta ahora lo que ha hecho la Prefectura, hoy Gobernación, es dar un monto sin saber el número de estudiantes.

Ahora a la universidad se le da la tarea de elaborar políticas que respondan a la Nueva Constitución Política del Estado, antes, este programa podía haber respondido a las demandas de la población, pero ante un mandato mayor y la N.C.P.E. que configura el país de otra manera, posiblemente tal vez habría que ver una nueva ley que haga de eslabón entre la Constitución Política del Estado y la UMSS.

La propuesta de la Gobernación de Cochabamba respecto a las becas PAE, parte de una fuerte crítica al Programa de Admisión Extraordinaria PAE que no responde al mandato de la Ley 2563 que disponía, el año 2003, la creación de un Programa de Becas Individuales y no así un Programa de Admisión Extraordinaria que se tiene actualmente y es muy diferente a lo que inicialmente se había pensado y señala la Ley en su artículo primero:

“Créase al Programa de Becas Individuales para garantizar la formación académica de estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos, provenientes de las 16 provincias del departamento de Cochabamba”. (Ley 2563: diciembre de 2003)

El Programa de Admisión Extraordinaria (PAE), creado el 2003, se ha implementado desde

el 2004, un programa diferente al de las becas individuales sin observación alguna, hasta que la Gobernación de Cochabamba se percató del error el 2010 y trató de re plantear el PAE mediante una Propuesta de Ley Reglamentaria que se quedó solo en un intento de re plantear, sin más repercusiones hasta la propuesta de la Gobernación el 2011 donde establece nuevas funciones para cada una de las partes integrantes del PAE.

Desde la promulgación de la Ley 2563, los 4 elementos identificados como partes esenciales del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) ya tenían definidas sus actividades y responsabilidades que deberían desarrollar dentro el Programa, sin embargo, la nueva propuesta de becas individuales re define los roles y las reglas para cada uno de los elementos vinculados con el PAE.

En el caso de la Gobernación de Cochabamba era la institución encargada del desembolso de una determinada suma de dinero cada año a la Universidad Mayor de San Simón con el fin de que el PAE se desarrolle favorablemente cada año, con la nueva propuesta de la Gobernación, esta institución continuaría desembolsando un monto de dinero a los becarios PAE, los recursos económicos ya no van destinados a la universidad sino a cada uno de los becarios PAE, que deberán usar ese dinero para cubrir gastos de transporte, vivienda, alimentación y otras necesidades que tuviesen los estudiantes siendo becarios PAE.

Al respecto de los estudiantes de las 16 provincias de Cochabamba que son el grupo meta del Programa de Admisión Extraordinaria, con el nuevo Programa de Becas Individuales se limita a que solo los estudiantes con excelencia académica y con buenos promedios de calificaciones puedan postular, es más, ellos no postulan sino los postulan mediante SEDUCA quien sería la institución encargada de seleccionar a los estudiantes con los mejores promedios de notas que deben ser arriba de 55 pts.

El cupo de becas disponible que habría dentro el Programa de Becas Individuales no sobrepasaría de las 1.000 plazas. Si bien el rol de la Gobernación era desembolsar un determinado monto de dinero cada año, ahora le corresponde a la UMSS solventar los estudios de los 1000 becarios PAE cada año vía recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) pero queda la interrogante si la Universidad Mayor de San Simón con la masiva población estudiantil que tiene podrá cubrir el costo que implican 1.000 estudiantes por año, sin contar a los becarios PAE que ingresaron años anteriores y permanecen en la universidad que siempre se ha quejado de no tener presupuesto. Valdría la pena analizar este punto porque después del primer año de los PAE en la UMSS, quién garantiza cubrir los gastos que implican 1.000 becarios PAE cada año si se diera el caso de que la UMSS no cuenta con recursos económicos y además si no hay un presupuesto designado para esta población que después del primer año quedan en el olvido, entonces ¿cómo se puede garantizar que estos becarios del PAE o si se diera el caso de las Becas Individuales cuenten con financiamiento asegurado para sus estudios superiores si se ha visto que después del ingreso a la universidad pocos culminan sus planes de estudio.

El Programa de Becas Individuales propuesto por la Gobernación asigna a la Universidad Mayor de San Simón la tarea de brindar refuerzo académico a los estudiantes provenientes de las 16 provincias de Cochabamba a inicio de cada año. Este punto puede ser cuestionado dentro el Programa de Admisión Extraordinaria (PAE), porque la UMSS y otras instituciones que se encargaban del reforzamiento académico años anteriores no modificaron la realidad académica de los becarios PAE que de cualquier manera los primeros semestres tenían dificultades para nivelarse con los estudiantes regulares. Ahora, si la Gobernación premia a los mejores estudiantes del área rural hay que ver si estos cursos de reforzamiento son necesarios o no para los postulantes a las becas. Si bien los estudiantes de las 16 provincias de Cochabamba continúan siendo el grupo meta hay una exigencia que excluye a unos y favorece a otros, como se dijo anteriormente, las buenas calificaciones y las excelencias

académicas respaldadas por SEDUCA.

En lo que respecta a las organizaciones sociales de Cochabamba en el marco de la nueva propuesta de la Gobernación, estas dejan de funcionar como mediadoras entre los estudiantes PAE y la Universidad Mayor de San Simón y su tarea sería más bien desarrollar actividades con temas que ayuden al reforzamiento identitario, sin embargo las organizaciones sociales miembros del directorio PAE, no están preparadas para asumir esta responsabilidad, ya que su trabajo hoy en día va más ligado a las políticas gubernamentales, por ello, cada una de las tareas definidas para cada elemento del PAE deberían estar bien definidas y orientadas a la transformación de la educación superior y mayor compromiso de las organizaciones sociales que les permita desligar lo educativo de la politiquería y se logre una educación más justa y equitativa donde se pueda poner en práctica la interculturalidad.

Si bien la propuesta de la gobernación no deja de ser interesante, se debería haber realizado previamente una evaluación del Programa de Admisión Extraordinaria, desde el 2004 y de acuerdo a los resultados proponer acciones concretas y acertadas porque se ha visto que solo el acceso directo de los estudiantes a la educación superior mediante la UMSS no es suficiente, los becarios tienen necesidades y demandas que se hacen mayores cada año que pasa.

Anexo 5

Universidades, categorías y años de creación.

N°	Nombre de la universidad	Características	Año de creación
1	Universidad Mayor de San Francisco Xavier (UMSFX)	Pública y Autónoma	1624
2	Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)	Pública y Autónoma	1830
3	Universidad Mayor de San Simón (UMSS)	Pública y Autónoma	1832
4	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)	Pública y Autónoma	1879
5	Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF)	Pública y Autónoma	1892
6	Universidad Técnica de Oruro (UTO)	Pública y Autónoma	1892
7	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS)	Pública y Autónoma	1946
8	Escuela Militar de Ingeniería (EMI)	Pública no autónoma. Adscrita al SUB.	1950
9	Universidad Técnica del Beni, José Ballivián (UTB)	Pública y Autónoma	1967
10	Universidad Evangélica Boliviana (UEB)	Privada	1982
11	Universidad Amazónica de Pando (UAP)	Pública y Autónoma	1984
12	Universidad NUR	Privada	1984
13	Universidad Nacional de Siglo XX (UNSXX)	Pública y Autónoma	1985
14	Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)	Régimen Especial	1985
15	Universidad Privada de S. Cruz de la Sierra (UPSA)	Privada	1984
16	Universidad Central (UNICEN)	Privada	1990
17	Adventista de Bolivia (UAB)	Privada	1991
18	Universidad Privada Abierta Latinoamericana. (UPAL)	Privada	1991
19	Universidad Cristiana de Bolivia (UCEBOL)	Privada	1991
20	Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP)	Privada	1992
21	Universidad Privada Boliviana (UPB)	Privada	1992
22	Universidad Privada del Valle (UNIVALLE)	Privada	1992
23	Universidad Privada Franz Tamayo (UPFT)	Privada	1993

24	Universidad Santo Tomás (UST)	Privada	1993
25	Universidad Tecnológica Boliviana (UTB)	Privada	1993
26	Universidad Técnica Privada Cosmos (UNITEPC) Privada	Privada	1993
27	Universidad Boliviana de Informática (UBI) Privada	Privada	1994
28	Universidad De Aquino Bolivia (UDABOL)	Privada	1995
29	Universidad Loyola	Privada	1995
30	Universidad Técnica Privada de Santa Cruz (UTEPSA)	Privada	1995
31	Universidad Católica Boliviana (UCB)	Privada adscrita al SUB	1996
32	Universidad Americana (UA)	Privada	1996
33	Universidad Pro universidad	Privada	1996
34	Universidad de la Amazonía Boliviana (UNAB)	Privada	1996
35	Universidad de la Cordillera	Privada	1997
36	Universidad Privada del Chaco (UNICHACO)	Privada	1997
37	Universidad Salesiana de Bolivia	Privada	1998
38	Universidad San Francisco de Asís (USFA)	Privada	1998
39	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Pública no Autónoma	1999
40	Universidad Privada de Oruro Los Andes (UNIOR)	Privada	1999
41	Universidad Nacional Ecológica de Santa Cruz (UNE)	Privada	1999
42	Universidad Nacional del Oriente (UNO)	Privada	1999
43	Universidad Pública de El Alto (UPEA)	Pública no Autónoma	2000
44	Universidad Militar de las Fuerzas Armadas (UMFA)	Pública no Autónoma	2000
45	Universidad Real (UREAL)	Privada	2000
46	Universidad Empresarial Mateo Kuljis (UNIKULJIS)	Privada	2000
47	Universidad Privada Domingo Savio	Privada	2000
48	Universidad Cumbre	Privada	2001
49	Universidad Virtual Abierta del Sur	Privada	2002
50	Universidad Latinoamericana (ULAT)	Privada	2002
51	Universidad Para la Investigación en Bolivia (UPIEB)	Privada	2002

52	Universidad de los Andes (UNANDES)	Privada	2002
53	Universidad Cefi Saint Paul	Privada	2003
54	Universidad "La Salle"	Privada	2003
55	Universidad Unión Bolivariana	Privada	2003
56	Universidad Indígena Guaraní "Apiaguaiki Tupa"	Indígena	2008
57	Universidad Indígena Quechua "Casimiro Huanca"	Indígena	2008
58	Universidad Indígena Aimara " Túpac Katari"	Indígena	2008

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Educación (2011)

Anexo 6

Situación de los becarios PAE que ingresaron el 2004 hasta el 2011

Situación de los estudiantes PAE que ingresaron el 2004 hasta el 2011	N° Inscritos	Concluyeron plan de estudios	Permanecen en la carrera	Abandonaron la carrera	Cambiaron de carrera
Ciencias Agrícolas y Pecuarias	12	3	6	2	1
Bioquímica y Farmacia	13	5	2	4	2
Ciencias Económicas	111	16	22	53	20
Escuela Tec. Sup. de Agronomía	2	1	1	0	0
Medicina	55	7	4	15	29
Arquitectura y Ciencias del Habitar	7	2	1	2	2
Humanidades y Cs. de Educación	96	38	21	18	19
Ciencias Jurídicas y Políticas	64	19	14	10	21
Ciencias y Tecnología	189	24	41	69	55
Politécnica del Valle Alto	3	0	1	1	1
Sociología	3	1	0	2	0

Fuente: Elaboración propia en base a (UPSI: 2011)

Anexo 7

Situación de los estudiantes PAE que ingresaron el 2004 hasta el 2011

Situación de los estudiantes PAE que ingresaron el 2004 hasta el 2011	Concluyeron plan de estudios	Promedios con los que concluyeron su planes de estudios
Ciencias Agrícolas y Pecuarias	3	58,9
Bioquímica y Farmacia	5	59,2
Ciencias Económicas	16	64,1
Escuela Tec. Sup. de Agronomía	1	59,6
Medicina	7	58,4
Arquitectura y Ciencias del Habitar	2	62,5
Humanidades y Cs. De Educación	38	60,6
Ciencias Jurídicas y Políticas	19	61,4
Ciencias y Tecnología	24	64,8
Politécnica del Valle Alto	0	0
Sociología	1	62,5

Fuente: Elaboración propia en base a (UPSI: 2011)

Anexo 8

Estudiantes que postularon a la UMSS según provincias de origen

LUGAR DE PROCEDENCIA	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		TOTAL PAE
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Arani-Arani	13	3	6	10	16	5	13	19	7	7	4	3	8	2	8	7	131
Arani-Vacas	1	5	2	6	7	8	5	6	2	9	1	2	2	3	1	5	65
Arque-Arque	0	1	1	4	0	5	0	0	0	1	0	1	2	2	5	5	27
Arque - Tacopaya	0	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	3	11
Ayopaya-Independencia	9	6	11	20	13	26	9	8	17	12	6	11	9	8	13	15	193
Ayopaya-Morochata	1	5	1	2	0	5	2	5	5	3	1	6	2	3	1	4	46
Capinota-Capinota	34	17	30	22	28	25	41	25	28	14	16	12	22	17	16	20	367
Capinota-Santivañez	4	2	3	3	4	1	21	14	8	4	7	9	12	6	13	8	119
Capinota-Sicaya	0	0	0	0	5	3	4	3	2	0	1	1	1	0	0	0	20
Carrasco-Chimoré	4	6	5	10	10	13	14	21	10	17	15	7	22	22	12	9	197
Carrasco-Entre Ríos	0	0	0	0	1	3	30	31	31	43	36	22	32	34	31	34	328
Carrasco-Pocona	0	0	0	1	0	3	1	8	5	2	2	2	3	1	7	4	39
Carrasco-Pojo	6	11	14	19	12	18	6	10	8	9	6	0	8	6	5	12	150
Carrasco-Puerto Villarroel	17	15	27	22	22	31	61	86	43	40	24	21	57	51	51	37	605
Carrasco-Totora	4	5	2	2	3	5	5	4	3	4	3	0	4	2	5	3	54
Cercado-Cochabamba	58	46	113	109	229	138	912	668	334	192	122	95	260	153	210	140	3779
Chapare-Colomi	7	4	9	8	13	9	14	10	19	16	14	6	22	15	14	9	189
Chapare-Sacaba	23	19	40	37	71	47	134	109	66	39	42	28	59	21	55	40	830
Chapare-Villa Tunari	17	17	26	26	34	51	62	72	68	71	30	23	37	66	42	41	683
Esteban Arce-Anzaldo	5	6	3	3	2	9	11	16	7	6	2	14	6	5	2	7	104
Esteban Arce-Arbieto	1	4	3	1	4	4	3	0	2	2	3	1	6	4	0	0	38
Esteban Arce-Sacabamba	1	1	3	1	2	7	4	3	5	2	6	2	1	3	6	3	50
Esteban Arce-Tarata	6	8	11	6	22	16	17	16	6	10	4	0	6	11	22	24	185
Gral. Narciso Campero-Aiquile	10	5	13	19	23	18	36	66	35	28	8	12	30	25	36	17	381

Gral. Narciso Campero-Omoreque	3	0	0	6	0	0	0	2	3	3	5	0	3	1	2	3	31
Gral. Narciso Campero-Pasorapa	5	5	4	3	5	0	7	8	7	3	0	2	4	6	2	3	64
Germán Jordán-Cliza	20	9	28	18	33	21	87	61	26	34	25	26	31	25	29	19	492
Germán Jordán-Toco	4	6	6	8	6	11	10	9	4	3	6	2	6	7	5	6	99
Germán Jordán-Tolata	6	5	7	7	6	8	13	10	6	7	4	2	1	2	4	4	92
Mizque-Mizque	9	15	16	7	15	11	21	22	11	13	4	8	17	7	13	15	204
Mizque-Vila Vila	0	0	0	0	0	0	0	4	0	2	0	0	0	1	0	0	7
Punata-Cuchumuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Punata-Punata	8	6	16	21	22	19	64	61	46	47	21	20	19	31	40	18	459
Punata-San Benito	3	2	10	9	10	17	35	18	16	20	11	7	13	8	13	8	200
Punata-Tacachi	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Punata-Villa Rivero	8	9	7	10	9	1	10	12	1	1	1	0	6	6	1	1	83
Quillacollo-Colcapirhua	12	6	16	6	12	10	74	55	22	12	7	6	5	3	22	4	272
Quillacollo-Quillacollo	42	32	80	48	137	84	251	187	128	94	55	81	133	112	124	75	1663
Quillacollo-Sipe Sipe	16	10	22	16	30	17	49	33	40	32	10	16	34	21	59	26	431
Quillacollo-Tiquipaya	10	6	12	7	25	15	68	39	34	8	8	7	21	10	19	6	295
Quillacollo-Vinto	11	9	27	20	16	16	71	49	42	35	8	13	28	15	32	25	417
Simón Bolívar -Bolívar	3	1	2	4	3	7	3	3	2	0	1	2	0	1	0	2	34
Tapacarí-Tapacarí	2	0	0	2	0	6	1	3	2	1	2	1	6	5	1	5	37
Tiraque-Tiraque	24	18	23	32	30	20	52	56	26	36	20	23	35	15	43	26	479

Fuente: Elaboración propia en base a datos (UPSI: 2011)

Anexo 9

Estudiantes de otros departamentos admitidos por el PAE a la UMSS 2004-2011

N°	Departamento	Total
1	Beni-Trinidad	2
2	Beni-San Borja	2
3	Beni- Riberalta	3
4	Chuquisaca -Monteagudo	1
5	Chuquisaca-Sucre	4
6	La Paz-Patacamaya	1
7	La Paz-Sica Sica	1
8	La Paz-Caranavi	1
9	La Paz-Viacha	1
10	La Paz-El Alto de La Paz	1
11	La Paz-Murillo	6
12	La Paz-Palos Blancos	2
13	Oruro-Caracollo	1
14	Oruro-Oruro	10
15	Pando-Cobija	1
16	Potosí-Sacaca	2
17	Potosí-Toro Toro	3
18	Potosí-Llica	1
19	Potosí-Llallagua	4
20	Potosí-Tupiza	1
21	Potosí-Potosí	5
22	Santa Cruz-Santa Cruz de La Sierra	22
23	Santa Cruz-San Matías	1
24	Santa Cruz-Puerto Suarez	1
25	Santa Cruz- Yapacaní	1
26	Santa Cruz-Comarapa	2
27	Santa Cruz-Montero	5
28	Tarija-Tarija	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos (UPSI: 2011)



SAIH | El Fondo de Asistencia Internacional
de los Estudiantes y Académicos Noruegos

